



ELEVACION DE LA MEMORIA 1962  
=====

Buenos Aires, 20 de junio de 1963.

Señor Presidente de la  
Junta Permanente del  
Consejo Federal de Inversiones  
Cont. FERNANDO CESAR PEREZ  
SU DESPACHO

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 11 de la Carta Orgánica y 10 inc. 4° de su Reglamento, elevo al señor Presidente la Memoria correspondiente al año 1962. En ella además de los trabajos realizados, figura la síntesis de la doctrina que guía a la Secretaría General y un análisis de la economía regional argentina. Es en función de esta orientación de fondo, que debe juzgarse la tarea cumplida.

Saludo al señor Presidente, con mi mayor consideración.

Alfredo Eric Calcagno  
Secretario General

NOTA: Memoria aprobada por la Junta Permanente del C. F. I. en su reunión del 27 de junio de 1963 y por la VII Asamblea realizada en Buenos Aires el 28 de junio de 1963.

## INTRODUCCION



### UNIDAD NACIONAL Y DESARROLLO:

Una Memoria consiste habitualmente en un recuento anual de actividades. En este caso, la Secretaría General ha de referirse, además, a la orientación general del Consejo, pues entiende que la experiencia recogida en los dos largos años de tarea, le permite fijar algunos principios rectores. No se trata de establecer una doctrina rígida o de tender andariveles inamovibles dentro de las cuales deberá realizarse la tarea del Consejo; la realidad impone criterios amplios, que deben adoptarse a la fluidez de las situaciones que sobrevengan. Pero existe una clara orientación, que dió nacimiento al Consejo y que marca una dirección a toda nuestra actividad; considerar aisladamente cada estudio o trabajo, equivaldría a emitir juicios singulares sobre las piezas de un rompecabezas, sin conocer el cuadro general del que forma parte y en función del cual tienen sentido.

Esta Secretaría General considera que el C. F. I. debe, ante todo, contribuir a afianzar la unidad nacional por medio del desarrollo económico de todas las regiones. Unidad nacional y desarrollo económico, son, pues, nuestras finalidades esenciales.

### LA UNIDAD NACIONAL:

La unidad nacional es la primera exigencia. Nosotros gozamos del incomparable privilegio de ser una gran Nación; todo argentino, cualquiera sea su condición tiene por el solo hecho de su nacimiento, una inmensa riqueza: es el heredero de nuestra historia, nuestra cultura, nuestro acervo espiritual, nuestros bienes materiales y nuestra vocación de grandeza.

Pero es necesario fortalecer la unidad nacional en todas sus dimensiones. Ante todo, afianzada horizontalmente, en sentido geográfico, haciendo desaparecer las zonas de escaso desarrollo y creando polos de crecimiento en todas las regiones; dentro de su peculiaridades, cada provincia debe integrarse en el conjunto nacional, del cual es parte insustituible. Al mismo tiempo la unidad nacional debe afirmarse verticalmente, poniendo a todo el país en análogo

nivel de adelanto técnico; es decir, impidiendo que, al lado de una economía moderna, sobrevivan formas de producción y de comercialización ya superadas.

La consolidación de la unidad en profundidad implica un acuerdo fundamental sobre las cuestiones que hacen al interés nacional. Actúa como un verdadero giroscopio, que da estabilidad y orientación, en una Nación en donde son escasos los elementos de continuidad. En otras épocas y países, la monarquía, la formación cultural, el sistema de partidos, la alta burocracia, las grandes instituciones del Estado, la homogeneidad del pensamiento sobre cuestiones fundamentales, han constituido elementos de continuidad. En la Argentina, en esta emergencia, el gran factor aglutinante debe ser el sentido de lo nacional.

Pese a que las formaciones supranacionales están a la vista, hay una intransferible empresa argentina por realizar. Asistimos, indudablemente, a la formación de entidades políticas -de competencia en principio limitada a lo económico- de mayor entidad que las nacionales. Pero su concreción que quizás corresponde a esta generación, debe pasar, con anterioridad, como una etapa insoslayable, por el desarrollo nacional.

El desarrollo debe ser considerado, pues, desde su perspectiva nacional. Habrá que tener en cuenta desde este punto de vista, que ese desarrollo se realizará "en" y "con" América Latina. Pero dentro de esta región del mundo, nuestras aspiraciones deben proyectarse en forma prevalente sobre los terrenos que hoy son claves dentro de la política mundial: el cultural, el técnico y el económico.

Esta concepción del "desarrollo nacional" tiene que iluminar también el problema de los planes regionales y provinciales. No puede haber, en esta materia, la más mínima concesión al particularismo; no estamos en condiciones de derivar esfuerzos a pretensiones fragmentarias. El ideal debe ser el desarrollo armónico de la Nación, con vistas a desempeñar nuestra función eminente en América Latina. El gran polo de crecimiento que es la región de Buenos Aires deberá perfeccionarse, para afirmarse como uno de los grandes focos de desarrollo latinoamericano; y, paralelamente, deberán crearse e impul-

sarse centros de irradiación en todas las regiones argentinas. Así podrán conciliarse la grandeza nacional con el equilibrio nacional.

#### EL DESARROLLO:

El desarrollo no es el término de una opción que puede escogerse o desecharse. Es una exigencia que condena al pueblo que no ha sabido asumirlo, a niveles infranacionales. Es condición indispensable para ser una Nación rectora, sujeto y no objeto de la historia. El mundo contemporáneo vive una revolución sin precedentes; la ciencia, la técnica y la demografía realizan en décadas, transformaciones de siglos. Los países que permanecen al margen de esta transformación, más que naciones son anacronismos. Por eso, para nosotros el desarrollo nacional además de un desafío histórico es una cuestión de supervivencia.

Además de las características propias, que estudiamos en detalle en los capítulos siguientes, existen dos condiciones de nuestro desarrollo que se dan en escala mundial, originados fuera de nuestro país, pero que lo orientan y marcan su ritmo: la revolución tecnológica y la explosión demográfica.

#### La revolución tecnológica:

La revolución tecnológica contemporánea está profundamente influida por dos circunstancias: por una parte, la creciente importancia de la ciencia, las máquinas y la organización; y por la otra, la influencia de la tecnología de guerra. Paralelamente se producen dos fenómenos: el "valor-trabajo" <sup>?</sup> cede su preeminencia al "valor-inteligencia"; y la tecnología militar deja de ser subproducto de las ciencias para convertirse en impulsora de innovaciones y generadora de obsolescencias.

A partir de 1900, algo más del 75% del incremento del producto por hombre-hora debe ser atribuido más al adelanto técnico que a la formación de capital. Recientes estudios en el campo de la productividad evidencian que la aceleración de la expansión económica imputable al incremento de las inversiones técnicas y de organización es cada vez más notoria.

La tecnología militar ha sido subsidiaria del progreso científico.

Hoy, los términos en gran parte se han invertido: la tecnología militar anima y exige a las ciencias, con impulsos febriles y costosísimos.

Las armas son el producto de las máquinas que se utilizan para construirlas; el acortamiento de la vida media, de esas armas, hoy inferior a cinco años, aprieta más y más el plazo de la obsolescencia de los equipos industriales. Más aún, cuando llegamos a la tecnología del espacio y se trata de diseñar nuevos vehículos de exploración o de guerra, la particularidad de cada estudio, proyecto y construcción, golpea bruscamente contra las concepciones de la producción en masa.

### La explosión demográfica:

Mientras se revoluciona la técnica, se produce en el mundo una explosión demográfica. Se estima que a comienzos de la era cristiana la población mundial oscilaba en los 250 millones; en 1650 alcanzaba a los 500 millones; en 1850 era de 1.000 millones; actualmente llega a los 3.000 millones; en 1975 será de 3.800 millones; y en el año 2.000 sobrepasará los 6.200 millones. Frente a estos pronósticos, ya puede hablarse de una "revolución vital", cuyas consecuencias se harán sentir agudamente en los próximos años. No podemos predecir, con precisión, esas consecuencias, pero es posible que se den en dos direcciones. Una, en forma de irrupción de los pueblos subdesarrollados, empujados por el hambre y el "efecto de demostración" es decir, el conocimiento -que ya tienen- de mejores condiciones de vida; otra, como impulso universal hacia la explotación de todas las posibilidades naturales e invención de nuevos métodos de producción.

### EL DESARROLLO ARGENTINO:

La revolución técnica y la explosión demográfica mundiales, unidas a nuestra aptitud y vocación nacionales, condicionan los objetivos que debemos plantearnos. La Argentina, país desarrollado -como lo demostramos en el capítulo I- debe hacer su aporte creador a la revolución técnica internacional y vivir con el ritmo de la segunda mitad del siglo XX. Debemos maximizar

la producción que puede derivarse de nuestros recursos naturales con el empleo de los más eficientes métodos científicos y tecnológicos y tender a la alta especialización y el perfeccionamiento de la calidad.

Si no somos capaces de dar a la Argentina una adecuada relación hombre-recursos naturales-capital, crearemos condiciones de estancamiento o de decadencia y un vacío riesgoso en épocas de dura competencia mundial. Incluso nuestra soberanía puede hallar una peligrosa contención en el avance técnico de los países más adelantados y en la tremenda carrera de la población de otros pueblos acuciados por el hambre.

Esta perspectiva impone un camino: que nuestro pueblo, excepcionalmente dotado para ello, realice el desarrollo nacional a través de su inteligencia, su coraje, su imaginación creadora y su voluntad de trabajo. Y que nuestros equipos dirigentes adquieran conciencia de esta evidencia y orienten el esfuerzo nacional hacia ese objetivo. Es decir, que la política nacional sea dirigida hacia el desarrollo.

#### LA POLÍTICA NACIONAL:

La organización política del Estado y el espíritu que anima a su clase dirigente marcan la orientación y la intensidad del esfuerzo de los habitantes de un país. Esto es válido en general y, en particular, para la política económica. No obstante, cuando se elabora un programa económico, suele eludirse el problema político. No compartimos este criterio. Para determinar los objetivos y modalidades de un programa de desarrollo, no basta con analizar las técnicas de producción y las características sociales; es indispensable considerar las relaciones de poder. Este diagnóstico político se realiza por lo general implícita e intuitivamente; el economista parte del supuesto de un sistema político dado. Pero no basta con un conocimiento general; será necesario analizar en detalle la constelación de fuerzas que determinan las decisiones de política económica.

El sistema político puede actuar como acelerador o como freno de un proceso de desarrollo. La cultura, la economía, la política de un país pueden no marchar juntos y actuar, según los casos, como vanguardia del desarrollo o

como baluarte del atraso.

La punta de lanza del desarrollo puede ser una actividad económica, que tecnifique un sector de la economía, en un país, política y culturalmente atrasado (es el caso del petróleo, en algunos países árabes del medio oriente); o una sostenida tradición cultural y de progreso técnico (países de Europa Occidental, en el siglo pasado); también un impulso y una mística política pueden provocar un desarrollo, en países económica y culturalmente atrasados (la Turquía de Kemal y el Egipto de Nasser). También se da la inversa: una tradición cultural puede significar atraso económico y político (culto de la tierra que sólo permite cultivos de subsistencia en tribus indígenas latinoamericanas) y la inestabilidad política puede frenar el desarrollo (caso de varios países latinoamericanos, en particular el nuestro).

Entre nosotros, el actual estancamiento económico está claramente ligado a factores políticos paralizantes. Nuestro desarrollo pasa, hoy, por la política. Es necesario, como cuestión previa y fundamental, un gobierno que parta del consentimiento y que destruya las tendencias paralizantes. No puede elaborarse y ejecutarse una política económica coherente en el caos, sin jerarquías ni estabilidad. Y no es viable una política de desarrollo sin la participación y colaboración de las fuerzas de la producción, particularmente las organizaciones de empresarios y trabajadores. También es indispensable contemplar las necesidades de la defensa nacional, sobre todo en la paz del planeamiento del desarrollo. La imagen del país futuro y los medios para llegar a él interesan a toda la Nación; para que un plan tenga vigencia real es indispensable que lo consideren como propio quienes tienen que sostenerlo y cumplirlo. Un plan "impopular", además de una imprudencia política, es una imposibilidad económica. Aquí, más que en ningún otro caso, deben coincidir poder y consentimiento. Por eso, hemos sostenido la necesidad de asociar a la tarea del plan nacional y regional de desarrollo a representantes de las fuerzas armadas, los empresarios y los obreros.

## EL FINANCIAMIENTO:

En nuestra circunstancia histórica, el problema más arduo del desarrollo es el del financiamiento. Es fácil ponerse de acuerdo sobre la imagen del país soñado; lo difícil es arbitrar los medios para realizarlo, definir métodos, establecer prioridades y respetar equilibrios. En el proceso de financiamiento es necesario respetar tres equilibrios: equilibrio entre inversiones nacionales y provinciales, equilibrio entre inversiones nacionales y extranjeras, y, por último, equilibrio entre inversiones económicas, inversiones sociales y consumos.

Ante todo, debe lograrse una armonía entre el monto de las inversiones destinadas a realizar las grandes obras nacionales y las consagradas al desarrollo provincial. Es necesario terminar y habilitar las obras públicas que constituyen la columna vertebral de la economía nacional; el país requiere su red vial nacional, su sistema energético, de transportes, etc. Pero es indispensable tener en cuenta que sin el correlativo desarrollo regional, la columna vertebral será solamente eso: parte de un esqueleto inerte. Para infundirle vida y realidad a la expansión económica es menester impulsar las economías provinciales, localizar e instrumentar polos de crecimiento de acuerdo a las posibilidades y ventajas comparativas de todas las regiones.

El segundo equilibrio a obtener es el relativo a las inversiones nacionales y extranjeras. Es sabido que el esfuerzo substancial del desarrollo debe basarse en el capital nacional; pero en determinado momento, el aporte de la cooperación extranjera, aplicado a sectores estratégicos o a proyectos concretos de carácter económico y social, puede desempeñar un papel impulsor. Ante un ahorro interno insuficiente o deficientemente orientado o frente a una incapacidad para importar, la ayuda internacional puede ayudar no sólo a romper el círculo vicioso del estancamiento, sino a hacer posible la utilización de métodos occidentales de desarrollo.

Para aumentar los bienes de capital basándonos únicamente en el esfuerzo nacional, deberíamos disminuir los consumos; y así habríamos este-

rilizado ese aumento de capacidad productiva, por falta de mercado. No debe cometerse el error de comparar, en este sentido, nuestro proceso con el de países como Alemania, cuya producción es fácilmente absorbida por el mercado internacional. Salvo raras excepciones, nuestra producción es para el mercado interno, y sólo podremos pensar en una exportación con cierto volumen de nuestros productos industriales, una vez alcanzado el pleno desarrollo.

El tercer equilibrio a lograr es el de las inversiones económicas frente a las inversiones sociales y los consumos. Es importante cuidar que el monto de las inversiones económicas garantice un ritmo adecuado de crecimiento y que las inversiones sociales y los consumos permitan a la generación actual gozar del progreso técnico, la cultura y las formas representativas de gobierno. Debe advertirse aquí el gran peligro que significa pensar que durante el período del desarrollo, el esfuerzo debe concentrarse únicamente en la inversión destinada a bienes de capital; porque la duración de ese período que nunca es breve - implicaría sumir a las masas en el subconsumo e impulsarlas hacia la desesperación, deteriorando el más importante de los bienes políticos que es el sentido nacional de nuestro pueblo. Tal vez la mayor prueba de prudencia política consista en dosificar convenientemente las inversiones económicas, las inversiones sociales y los consumos. Y en comprender que el sistema institucional está íntimamente ligado al porcentaje y a la composición de las inversiones y los consumos. -

CAPITULO I

SITUACION DE LA ARGENTINA

CAPITULO I  
SITUACION DE LA ARGENTINA

En este capítulo demostraremos que la Argentina es un país desarrollado, cuyo crecimiento está actualmente detenido. Es importante establecer la inexactitud de la calificación de subdesarrollado que suele aplicársele, sea por una valoración errónea, por desconocimiento de datos estadísticos o por un complejo de inferioridad. La diferencia es decisiva: si fuéramos un país subdesarrollado, tendríamos que empezar por lo esencial, es decir por homogeneizar, darle alimentos, salud y cultura a la población; - por mejorar la agricultura, y comenzar la industrialización. Ello supone una enorme ayuda externa e implica una sumisión a la potencia extranjera dominante o benefactora. Por el contrario, un país desarrollado tiene ya lo esencial y puede acelerar su crecimiento por sus propios recursos y por el poder de negociación con el extranjero, que le otorgan su tradición, su volumen y su pujanza.

Bona  
Noctis

Durante los últimos cien años la Argentina creció ininterrumpidamente y ocupó el primer lugar entre los países de América Latina, tanto en los aspectos económicos como en los culturales y sociales. La situación de continua expansión, sin embargo, ha variado en los últimos años. Las cifras más recientes señalan índices de estancamiento en diversos sectores de la actividad nacional, en especial el económico.

La cifra del ingreso por habitante correspondiente a 1961, por ejemplo, es inferior a la máxima nacional alcanzada en 1948; al mismo tiempo, excede sólo en 14% a la del año 1929, el más próspero de la etapa de expansión agropecuaria del país. Si se tiene presente que en las tres décadas posteriores, superada la crisis de 1930 y la destrucción provocada por la segunda guerra mundial, casi todos los países del mundo han elevado de modo impresionante su ingreso por habitante - muchos de ellos llegaron holgadamente a duplicarlo - podría concluirse en principio, que nuestro país adolece de dificultades especiales que lo colocan en situación de inferioridad, aun respecto de naciones de menores potencialidades.

Una falsa percepción de este estancamiento puede llegar a oscurecer la correcta evaluación del grado de desarrollo alcanzado por la Argentina y, como consecuencia de ello, inducir a que

(1) es superior a las posibilidades del país  
de consumir las posibilidades del país

se propugnen determinadas medidas de política económica que no se ajustan a las reales necesidades nacionales. En los hechos, es lo que ha sucedido en numerosas caracterizaciones de la estructura - económico-social del país (por ejemplo la calificación de economía agro-colonial).

Para determinar el nivel de desarrollo económico de nuestro país, se partirá de dos definiciones mutuamente relacionadas.

La primera de ellas se refiere al desarrollo económico entendido como proceso. Definimos "proceso de desarrollo económico" como aquel "proceso que se manifiesta por un persistente aumento del ingreso per cápita y un nivel de vida ascendente". (1)

En segundo lugar, y consiguientemente, se entenderá por "países subdesarrollados" a "aquellos países que poseen un producto per cápita tan bajo que fracasan en la tarea de proporcionar - un nivel de vida aceptable a la mayoría de sus respectivas poblaciones" (1) Es un criterio relativo. Que es un nivel de vida aceptable. La cuestión se entenderá mucho mejor si se analizara el problema desde el punto de vista de la productividad del trabajo.

En su "Informe sobre la situación social del mundo" (1961), el Departamento de Asuntos Económicos de las Naciones Unidas ha establecido, para un importante número de países - lo que permite una fructífera base de comparación - las relaciones entre los niveles de desarrollo económico, medidos por el ingreso per cápita y otros indicadores económicos, y los niveles de desarrollo social, evaluados por diferentes indicadores de nivel de vida.

De dicho informe hemos extraído los datos correspondientes al cuadro 1, donde se presente la red entrelazada de índices económicos y sociales. Setenta y cuatro países y territorios se han distribuido en seis grupos jerárquicos de acuerdo a sus respectivos niveles de ingresos per cápita, ofreciéndose promedios de cada grupo (no ponderados según la magnitud de población) para ocho indicadores económicos y sociales. A ellos se han añadido las cifras que en cada indicador corresponde a la Argentina para establecer comparativamente el rango que, en cada uno de ellos, es asignable a nuestro país.

El cuadro N° 2,<sup>5</sup> por su parte, muestra la posición que cada uno de ellos ocupa en los seis niveles en que se ha dividido - el ingreso nacional por habitante, el consumo de energía per cápita, la tasa de mortalidad infantil y la proporción de la matrícula escolar.

Informe sobre la situación social en el mundo

Características socio-económicas

Cuadro 5. — PAISES CLASIFICADOS SEGÚN EL NIVEL DE INGRESO NACIONAL PER CÁPITA, CONSUMO DE ENERGÍA

PER CÁPITA, TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (A LA INVERSA) Y PROPORCIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLAR

Grupo	Ingreso nacional per cápita, en dólares de los Estados Unidos : promedio de 1956-1958				Consumo de energía per cápita : promedio de 1956-1958				Tasa de mortalidad infantil (a la inversa) : promedio de 1955-1958				Proporción de la matrícula escolar : año último (porcentaje de la población de edad escolar — 12 años de estudios — matriculado en las escuelas, sin incluir la enseñanza primaria ni la educación superior)				Grupo
	Europa, América del Norte y Oceanía	América Latina	Africa	Asia	Europa, América del Norte y Oceanía	América Latina	Africa	Asia	Europa, América del Norte y Oceanía	América Latina	Africa	Asia	Europa, América del Norte y Oceanía	América Latina	Africa	Asia	
I	Australia Canadá Estados Unidos* Nueva Zelandia Suecia Suiza				Alemania oriental Alemania, República Federal de Australia Bélgica Canadá Checoslovaquia Estados Unidos Reino Unido				Australia Dinamarca Estados Unidos Finlandia Noruega Nueva Zelandia Países Bajos Reino Unido Suecia Suiza				Alemania, República Federal de Australia Bélgica Canadá Estados Unidos Francia Irlanda Nueva Zelandia Reino Unido				I
II	Alemania, República Federal de Bélgica Checoslovaquia Dinamarca Finlandia Francia Noruega Países Bajos Reino Unido URSS	Venezuela		Israel	Austria Dinamarca Francia Hungría Noruega Nueva Zelandia Países Bajos Polonia Suecia Suiza URSS	Venezuela	Unión Sud- africana		Alemania, República Federal de Austria Bélgica Canadá Checoslovaquia Francia Grecia Irlanda			Israel Japón	Checoslovaquia Finlandia Noruega Países Bajos Suecia	Puerto Rico Trinidad y Tabago		Israel Japón	II
III	Alemania oriental Austria Hungría Irlanda Italia Polonia	Argentina Chile Cuba Puerto Rico Trinidad y Tabago Uruguay	Unión Sud- africana		Bulgaria Finlandia Irlanda Italia Rumania	Argentina Chile Cuba Puerto Rico Trinidad y Tabago	Borneo, (Ter- ritorios de) Israel Japón		Alemania oriental España Hungría Italia URSS	Argentina Jamaica Puerto Rico Trinidad y Tabago		China (Taiwán)	Austria Bulgaria Dinamarca Grecia Hungría Polonia	Argentina Guayana Británica		Ceilán	III
IV	Bulgaria España Grecia Turquía Yugoeslavia	Costa Rica Guayana Británica Jamaica México Panamá		Borneo, (Ter- ritorios de) Federación Malaya Japón	España Grecia Yugoeslavia	Colombia Guayana Británica Jamaica México Panamá Uruguay	China (Taiwán)		Albania Bulgaria Polonia Portugal Rumania Yugoeslavia	Costa Rica Guayana Británica México Uruguay Venezuela	Ghana	Ceilán Federación Malaya	Albania Alemania oriental Italia Rumania Yugoeslavia	Chile Costa Rica Jamaica México Panamá Paraguay	Unión Sud- africana	China (Taiwán) Federación Malaya Filipinas* Tailandia	IV
V	Albania Portugal Rumania	Brasil Colombia Ecuador Honduras Nicaragua Paraguay Perú República Dominicana	Ghana	Ceilán Filipinas	Albania Portugal Turquía	Bolivia Brasil Costa Rica Ecuador Honduras Nicaragua Perú República Dominicana	Ghana	India Federación Malaya Filipinas		Bolivia* Brasil* Chile Colombia* Cuba* Ecuador* Honduras* Nicaragua* Panamá* Perú* República Dominicana*			España Portugal Turquía	Colombia Cuba Ecuador Perú Uruguay* Venezuela	Congo Belga* Ghana*	Borneo, (Territo- rios de)* Camboya	V
VI		Bolivia	Congo Belga	Birmania Camboya China (Taiwán) India Indonesia Laos Pakistán Tailandia		Paraguay	Congo Belga	Birmania Camboya Ceilán Indonesia Laos Pakistán Tailandia				Birmania* Borneo (Territo- rios de)* Camboya* Filipinas* India* Indonesia* Laos* Pakistán* Tailandia*		Brasil Honduras Nicaragua República Dominicana		Birmania India Indonesia* Laos* Pakistán*	VI

Asia más el polo sur de Francia

y la U.R.S.S.

	1	2	3	4	5	6	7	8
	Ingreso nacional per cápita (promedio de 1956-58 en dólares de Estados Unidos.	Consumo de energía per cápita en equivalente en Kgs. de carbón (promedio de 1956-58).	Esperanza de vida (promedio de 1955-58).	Tasa de mortalidad infantil (promedio de 1955-58)	Número de habitantes por médios (último año sobre el que se tiene información.	Porcentaje de población alfabeta; 15 años y más (cálculos alrededor de 1950).	Proporción de matrícula escolar. (último año sobre el que se tiene información).	Consumo en calorías per cápita (último año sobre el que se tiene información).
<b>INGRESO NACIONAL PER CAPITA</b>								
<u>Grupo I</u> IN per cápita de 1.000 dólares y más	1.366	3.900	70,6	24,9	885	98	91	3.153
<u>Grupo II</u> IN per cápita de 575 a 1.000 dólares.	760	2.710	67,7	41,9	944	94	84	2.944
<u>Grupo III</u> IN per cápita de 350 a 575 dólares.	431	1.861	65,4	56,8	1.724	81	75	2.920
<u>Grupo IV</u> IN per cápita de 200 a 350 dólares.	269	536	57,4	97,2	3.132	70	60	2.510
<u>Grupo V</u> IN per cápita de 100 a 200 dólares	161	265	50,0	131,1	5.185	51	48	2.240
<u>Grupo VI</u> IN per cápita inferior a 100 dólares.	72	114	41,7	180,0	13.450	29	37	2.070
<u>ARGENTINA</u>	453	1.059	59,1	61,8	9.160	87	70	3.090

FUENTES: N. U.: Informe sobre la situación social en el mundo - 1961 - Para la Argentina cifras elaboradas en base a: Unión Panamericana: América en cifras - 1960 - N. U. Boletín Econ. p. América Latina Nov./1961 - N. U. per cápita national product of. 55 countries - 1952-1954 - Statistical Pappus, Serie E, Número 4. Las cifras corresponden aproximadamente a las de la primera publicación citada.

Tanto en los aspectos económicos como sociales se ha procurado restringir el análisis a aquellos indicadores que, dentro de las informaciones estadísticas disponibles, reflejan más ajustadamente los respectivos niveles de desarrollo de cada país.

El ingreso nacional y el consumo de energía per cápita se han seleccionado como los dos indicadores económicos representativos del valor total de los bienes y servicios disponibles y del nivel de industrialización. A su vez, la tasa de mortalidad infantil y la proporción de matrícula escolar se escogieron como indicadores sociales, no sólo, en razón de ser los más fidedignos, sino también por estar inmediatamente disponibles.

Se ha buscado, además, interrelacionar ambos tipos de indicadores a fin de establecer sistemáticamente el equilibrio logrado por cada país en su proceso de desarrollo.

EL INGRESO POR HABITANTE:

En el cuadro mencionado puede apreciarse que la Argentina se ubica - alternando con un país del grado de industrialización de Italia - entre las naciones del grupo III, que podría considerarse como el límite inferior de los países desarrollados. Paralelamente, su ingreso por habitante es sensiblemente superior a los niveles medios respectivos de los grupos, IV, V y VI cuyos integrantes, en su conjunto, caracterizaremos como subdesarrollados.

En el ámbito latinoamericano se destaca nitidamente la privilegiada posición de nuestro país. Supera holgadamente aún a aquellos países que, como Brasil y México, han sufrido una notable expansión en los últimos años. Sólo es aventajado por Venezuela país que, como se verá más adelante, ilustra un típico caso de desarrollo inarmónico.

Es menester señalar también que este significativo nivel del ingreso argentino por habitante, el cual permite su ubicación - pese al atraso relativo de la última década - en la cercanía de los países industrializados, no responde a factores circunstanciales. Simón Kuznets (2) ha ordenado los países en tres grupos, en base a índices significativos correspondientes a 1939, es decir, no afectados aún por la Segunda Guerra Mundial. El primer grupo

14

corresponde a los niveles de ingresos más elevados, al punto que el promedio por habitante triplica al del segundo grupo y es veinte veces superior al del tercero. Estos grupos abarcan, respectivamente: primero, el 20% de la humanidad; el segundo, el 16% y el tercero el 64% restante. El 20% de la población mundial, correspondiente al primer grupo, percibe el 64% de los ingresos totales. - Los integrantes del mismo son en el orden que se presentan: Estados Unidos, Alemania, el Reino Unido, Suiza, Suecia, Australia, Nueva Zelanda, Canadá, Países Bajos, Dinamarca, Francia, Noruega, Bélgica, Irlanda y Argentina. En el segundo grupo se incluyen, entre otros, la Unión Sudafricana, Chile, La URSS e Italia; y en el tercero, México, Brasil, Japón, etc.

Esta clasificación referida a 1939 - susceptible en la actualidad de grandes modificaciones de acuerdo a las distintas tasas de crecimiento - debe estimarse como significativa dado que - ubica a nuestro país en una línea de relativa continuidad respecto del desarrollo comparativo de otras regiones.

El examen de la magnitud del ingreso per cápita permite, en primera instancia, ubicar a la Argentina en el nivel inferior de los países desarrollados; sin embargo las insuficiencias que generalmente se aducen contra este indicador, sobre todo su incapacidad para señalar la distribución del ingreso nacional entre los diferentes estratos socioeconómicos y por lo tanto para determinar los distintos niveles de bienestar social, sugieren la conveniencia de complementarlo con otros de orden económico-social.

Un índice relevante: la estructura económica.

El desarrollo económico implica no sólo un crecimiento en el ingreso por habitante, sino también una progresiva modificación de la estructura de la producción.

En un reciente estudio de las Naciones Unidas en donde se analiza la evolución industrial en el mundo en los veinte años que median entre 1938 y 1958 y se concluye agrupando a los países en cuatro "clases" de acuerdo a la intensidad de su industrialización:

" La clase I comprende la América septentrional (Estados Unidos y Canadá), Australia y Nueva Zelanda, lo mismo -

ESTRUCTURA INDUSTRIAL DE LA FUERZA DE TRABAJO Y DEL PRODUCTO NACIONAL, PAISES AGRUPADOS SEGUN SU PRODUCTO POR HABITANTE (BASADO EN ESTIMACIONES A PRECIOS CORRIENTE, PROMEDIOS PARA LOS AÑOS POSTERIORES A LA II GUERRA MUNDIAL)

Mucho ojo con el sector terciario. Por lo tanto puede considerarse a un enorme desarrollo del capitalismo financiero pero también - y este es el caso de la Argentina - una industria del petróleo el cap. financiera

SECTORES ENTRE LOS CUALES SE DISTRIBUYEN LA FUERZA DE TRABAJO Y EL INGRESO. -	PAISES AGRUPADOS SEGUN SU PRODUCTO POR HABITANTE							ARGENTINA 1961
	I	II	III	IV	V	VI	VII	
<u>I - Distribución del producto nacional</u>								
1. Sector primario	13,2	17,2	19,2	30,1	35,4	42,5	54,6	15,7
2. Sector secundario	38,1	41,5	29,2	24,2	24,3	17,8	13,7	31,5
3. Sector terciario	48,7	41,2	51,6	45,7	40,2	39,3	33,3	52,8
4. Número de países	7	6	6	8	8	10-11	12-13	
<u>II - Distribución de la fuerza de trabajo (exceptuando el trabajo familiar no remunerado)</u>								
1. Sector primario	14,4	23,3	27,9	54,1	49,7	57,5	61,2	28,4
2. Sector secundario	40,3	34,8	30,3	20,7	22,0	16,4	15,1	28,5
3. Sector terciario	45,3	41,7	41,8	28,2	28,3	26,1	23,7	43,1
4. Número de países	7	6	5	5	4	7	4	
<u>III - Producto relativo por miembro de la fuerza de trabajo correspond. a cada sector (en comparación con el producto por trabajador de todo el país).</u>								
1. Sector primario	0,92	0,85	0,75	0,59	0,75	0,79	1,00	0,55
2. Sector secundario	1,02	1,11	0,95	1,24	1,18	0,97	1,18	1,10
3. Sector terciario	1,02	0,98	1,19	1,54	1,39	1,60	1,52	1,22

FUENTE: SIMON KUZNETS, obra mencionada, ibidem.

Para Argentina, elaboración propia, en base a datos de la D.N. de Estadística y Censos, estudio de CEPAL s/Argentina, mencionado y Departamento de Estadísticas Sociales del Ministerio de Trabajo y Previsión.

"que la mayor parte de los países de Europa Occidental.

"Países europeos como Finlandia, Italia, España, Yugo-

slavia, Grecia y Turquía no son incluidos..."

"La clase II comprende la Unión Sudafricana, dos países

de América Latina, ARGENTINA y Uruguay y tres países de

Europa: Finlandia, Irlanda e Italia..."

El estudio incluye en la clase III a Portugal, España y Yugoslavia, el Japón y tres países de América Latina: Chile, México y Venezuela. En la clase IV va el resto de los países entre ellos Brasil.

La publicación se hace en 1960 e incluye información a 1958. Dada la autoridad del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, que lo publica, tiene un carácter preciso en lo que respecta a la definición de la estructura económica de la Argentina.

El economista Simón Kuznets (1) ha hecho una distribución de países en siete grupos, según sus ingresos por habitante en 1949 o 1952-54 en dólares de los Estados Unidos. El grupo I comprende a los de mayores ingresos y el grupo VII a los de menores; en el cuadro 18 se han entresacado algunos atributos de los reunidos por el autor, agregándose a continuación los mismos en el caso de la Argentina para permitir comparaciones.

Como se puede observar, en lo que respecta a la distribución del producto nacional, la Argentina puede ubicarse entre los grupos I y II en cuanto al sector primario y entre el II y el III en cuanto al secundario; respecto al terciario su ubicación es el grupo III. Este aspecto indica con claridad un alto nivel para el país.

En resumen con características no absolutamente ortodoxas en cuanto a su comparación con otros países, la Argentina parece ubicarse por su estructura económica en el plano inmediato al de los países más desarrollados, asemejándose en ciertos caracteres a algunos de ellos.

---

(1) - SIMON KUZNETS. Aspectos cuantitativos del desarrollo económico, Ediciones Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México 1959, págs. 47 y ss.

INDICADORES SOCIALES

Con el objeto de controlar las eventuales insuficiencias -para la evaluación del bienestar social real de una población- de los índices económicos empleados, se complementará este análisis con el uso de indicadores directamente referidos al "nivel de vida real".

Se compararán los principales índices sociales de la Argentina con los pertenecientes a países de distinto grado de desarrollo y se los correlacionará con los indicadores económicos a los efectos de determinar el carácter armónico o inarmónico del proceso de crecimiento.

El cuadro N° 1 (anteriormente explicado) permite extraer las siguientes conclusiones:

1.- Esperanza de vida:

Las cifras de esperanza de vida al nacer pueden considerarse como un índice suficientemente aproximado de nivel de vida, sobre todo en los aspectos de sanidad y alimentación. Argentina se ubica, con respecto a este indicador, entre los grupos III y IV de la ya mencionada clasificación según ingresos per cápita, si bien probablemente cifras más actuales (las que se han registrado se basan en el censo de 1947) la elevarían hasta los niveles inferiores del conjunto de países desarrollados (grupos I a III).

2.- Tasa de mortalidad infantil:

Este índice, considerado como el más fidedigno respecto del bienestar económico, sitúa a nuestro país en el grupo III, con un margen de diferencia en relación a países de superior e inferior grado de desarrollo, claramente favorable en el sentido de los primeros.

3.- Números de habitantes por médico:

Si bien "se estima que el número de médicos con referencia a la cifra de población no es estrictamente utilizable porque no da ninguna indicación sobre la distribución y utilización de estos recursos, y no refleja por lo tanto necesariamente el estado de salud de la población" (5) puede ser relevante revificar la

correlación estadística de esta cifra respecto de los niveles de ingreso per cápita. De hecho, el número de habitantes por médicos es progresivamente mayor a medida que desciende la cifra del ingreso per cápita. La situación de la Argentina en lo que se refiere a este indicador, es sin duda óptima. En efecto, sobrepasa sin dificultad el nivel promedio de los países de más alto desarrollo.

#### 4.- Porcentaje de población alfabeta de 15 a más años de edad:

Es suficientemente conocida la correlación entre el nivel de instrucción de la población de un país y su grado de desarrollo económico. Las cifras correspondientes a la Argentina indican un satisfactorio porcentaje de alfabetismo, que la sitúa entre los grupos II y III de la clasificación. Si se tiene presente que sólo el 33% de la humanidad registra un índice de alfabetismo superior al 75% entre su población adulta y que en el 57% de la humanidad dicho índice es inferior al 50% (6) la relativamente privilegiada posición de nuestro país adquiere perfiles aún más nítidos.

#### 5.- Proporción de matrícula escolar:

Este indicador, que en el cuadro se refiere a la proporción de personas matriculadas en establecimientos primarios y pos primarios sobre el total de población en edad de recibir tal tipo de instrucción (5 a 19 años), puede utilizarse también como un índice adecuado del grado de bienestar de una comunidad. No obstante, es preciso subrayar que el nivel cuantitativo de dicha proporción no necesariamente se correlaciona con la calidad de la instrucción impartida. El tipo de enseñanza, la organización del sistema educativo, la distribución de los alumnos en los centros educacionales de un país y, sobre todo, el desgranamiento y deserción escolar son factores de significativa relevancia que afectan este índice. A pesar de ello, figura entre los recomendados por las Naciones Unidas en su "Informe sobre la definición y medición internacional del nivel de vida". Como puede apreciarse, las cifras de matriculación colocan a nuestro país en los límites inferiores del grupo III, posición sin duda muy favorable si se la compara con la de países de menor desarrollo, según sus ingresos per cápita.

## 6.- Consumo de calorías per cápita:

No es necesario abundar sobre la importancia que los índices de alimentación poseen como exponentes del nivel de vida de una población. La disponibilidad en la Argentina es de 3090 calorías diarias por persona. Esta cifra -que la ubica muy cerca del promedio de los países de mayor ingreso per cápita- es evidentemente de notoria significación respecto de su nivel de bienestar. Pero adquiere toda su relevancia si se tiene presente que "puede estimarse que las tres cuartas partes de los hombres están mal o insuficientemente nutridos. El 60% de la población mundial dispone de 2.200 calorías por individuo lo que significa que el 60% de los hombres padecen hambre. El 13% se encuentra en estado prefamélico, con una ración que varía entre 2.700 y 2.200 calorías. Sólo el 27% tiene una ración que excede las 2.700 calorías" (7).

Más aún, sólo un reducido grupo de países produce en su territorio excedentes netos de alimentos. En los Estados Unidos, Australia y Nueva Zelandia -países que, de acuerdo a su ingreso per cápita, se ubican en el grupo I de la escala- se dispone de un excedente calórico de alrededor del 20%; en Canadá el excedente es del 13%. Fuera de ellos, puede afirmarse que sólo en la Argentina los excedentes alcanzan niveles similares (Cf. cifras individuales de cada país F.A.O. Anuario de la producción, 1960; N. U. Statistical Yearbook 1961).

## RELACIONES CUANTITATIVAS ENTRE INDICADORES ECONOMICOS Y SOCIALES

El análisis específico de la posición de nuestro país respecto de cada uno de los indicadores escogidos ha permitido precisar con suficiente aproximación su nivel de desarrollo relativo.

A través de las interrelaciones que muestra el cuadro número 2, es dable apreciar las grandes variaciones que ofrecen los diferentes países respecto de sus perfiles de desarrollo.

Una clasificación sumamente general permite distinguir:

- a) Países con elevados índices de desarrollo (ingreso per cápita) e industrialización (consumo de energía per cápita) cuyos indicadores sociales señalan retrasos en relación a los primeros.

El caso más notable es Venezuela (grupo II de ingreso y consu-

mo de energía per cápita; grupo IV y V de mortalidad infantil y matrícula escolar respectivamente) este hecho se explica por la existencia de una estructura económica dual, en la cual el desarrollo desproporcionado de una sola industria, rama industrial o región económica eleva los niveles de ingreso y consumo per cápita sin realizar una distribución más igualitaria de los ingresos. Esta situación, si bien más atenuada que en el caso de Venezuela, se presenta en otros países de América Latina: Uruguay, Chile y Brasil entre ellos.

- b) Países con indicadores económicos inferiores a los niveles relativamente satisfactorio que presentan los sociales. Japón, Ceilán, Filipinas y Tailandia, en Asia e Irlanda, en Europa son ejemplos de este perfil de desarrollo. Estos desequilibrios se originan -salvo el complejo caso del Japón que no nos detendremos a exponer ahora- en la existencia de un nivel relativamente eficiente de prestaciones sociales sin el desarrollo paralelo de una infraestructura de producción que ofrezca oportunidades económicas a la expansión cuantitativa y cualitativa de la población.
- c) Países cuyos índices económicos y sociales presentan márgenes estrechos de variación. En esta categoría se incluyen Estados Unidos, la mayoría de los países de Europa Occidental, Canadá, Australia, Nueva Zelandia e Israel.

En términos generales esta correspondencia armónica entre ambos tipos de indicadores pone de manifiesto una mayor homogeneidad e integración del sistema productivo y la estructura social. Si bien con ciertos recaudos puede afirmarse que las disparidades en la distribución del ingreso no son en estos países tan elevadas como para colocar al margen de un nivel de vida aceptable a grandes grupos de población.

La posición de la Argentina respecto de cada uno de los indicadores analizados -en todos ellos se incluye en el grupo III- la asimilan por las características de su estructura económico-social a este último tipo de países. Como lo manifiesta expresamente el informe del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, "Argentina muestra características un tan-

to similares a las de los países económicamente desarrollados de Europa, aunque no pase actualmente por una fase de expansión económica".

De este panorama real de la situación económica y social de la Argentina, resulta una clara ubicación en el nivel inferior de los países desarrollados, a importante distancia de los subdesarrollados y aún de los denominados "en desarrollo". Resalta la similitud en muchos aspectos con países como Canadá, Australia y Nueva Zelandia, de parecidas características físicas, demográficas, que se ubican en los puestos más altos de la lista de los ingresos por habitante.

ANALISIS DE LA ECONOMIA REGIONAL ARGENTINA

CAPITULO II

A. LA ECONOMIA ESPACIAL.

## CAPÍTULO 2

ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA REGIONAL ARGENTINA

Basado en la ideología expuesta, en los fundamentos de la teoría económica espacial y en los datos que ha revelado en sus tareas de más de dos años, el C.F.I. ha elaborado una estrategia del desarrollo regional.

La teoría económica espacial es una concepción relativamente moderna de la ciencia económica; analiza como la influencia del espacio en el proceso económico anula el supuesto clásico de la movilidad perfecta de los factores. El sistema económico posee una dimensión espacial, en cuanto los fenómenos económicos están localizados en ciertos lugares; por ello, la red de sus interrelaciones aparece como un campo de fuerza ejercida por polos económicos.

En la realidad, el crecimiento no aparece en todas partes a la vez, sino que se manifiesta en puntos o polos de crecimiento, con intensidades variables y se expande por diversos canales, con efectos finales diferentes para el conjunto de la economía. En el análisis de esta modalidad del crecimiento, se deben considerar las industrias motrices, es decir las que impulsan, el complejo de industrias y el crecimiento de los polos de desarrollo y las economías nacionales.

1.- Las industrias motrices tienen durante períodos determinados una ta sa, de crecimiento superior a la del producto industrial medio y a la de la economía nacional.

2.- El complejo de la industria se caracteriza por los tres elementos siguientes: a) la industria clave, cuyo aumento de ventas arrastra el de otras industrias ligadas; b) el régimen no concurrencial del complejo, que es desequilibrado y resulta de una combinación de formas oligopólicas; c) el hecho de la aglomeración territorial; el polo, centro de acumulación y aglomeración de recursos humanos y capitales, atrae la comunicación con otros polos.

3.- La economía nacional en desarrollo aparece entonces como una combinación de conjuntos relativamente activos (industrias motrices, polos de actividad) y de conjuntos relativamente pasivos (industrias ligadas, regiones dependientes de polos de actividades), la primera induciendo sobre las segundas los fenómenos del desarrollo. De aquí resulta el conflicto por la no coincidencia entre los espacios económicos activos (empresas, industrias, polos) y los espacios políticamente organizados.

La observación de las regiones calificadas como subdesarrolladas revela tres hechos: 1º) se trata de economías estructuralmente desarticuladas. Esto significa que no constituyen sobre un territorio una red homogénea de precios, flujos e información y que existen diferencias no sólo en la infraestructuración sino también étnicas y de costumbres. De allí que una fuerza de crecimiento aplicada a un punto (una inversión adicional o una innovación importante) no se propague al con-



junto; o si lo hace, provoca desequilibrios que no son fecundos y que no se corrigen espontáneamente. El conjunto estará compuesto de islas de crecimiento económico, rodeadas de espacios económicos desiertos o estancados; 2°) Son economías dominadas; las naciones evolucionadas les imponen sus decisiones como efecto de la naturaleza de sus actividades, de su dimensión económica y de su poder de negociación. Sus balanzas de pago no sólo están sometidas a un desequilibrio estructural sino que dependen mucho de las decisiones de naciones y unidades dominantes; 3°) No proporcionan a la mayoría de sus habitantes niveles de vida aceptables en relación al adelanto de la ciencia y la técnica mundiales.

En síntesis:

Los modelos de crecimiento equilibrado que se han elaborado, suponen una estructura que no existe en los países en desarrollo y ni aún en los desarrollados.

El crecimiento no está uniformemente distribuido, pues se manifiesta en puntos determinados de donde pueden propagarse efectos de arrastre o de freno. El polo de desarrollo es una unidad económica motriz, o un conjunto de ellas. Una unidad simple o compleja, es decir una empresa, una industria o una combinación de ellas es una unidad motriz cuando ejerce sobre el exterior efectos de arrastre (por los precios, por los flujos o por la información). La unidad motriz engendra efectos de "aglomeración" al aglutinar actividades complementarias; la comunicación y el transporte entre unidades aglomeradas provoca efectos de "reunión", que aumentan acumulativamente las ofertas y las demandas y amplían el campo de posibilidades de los productos locales; los efectos de "aglomeración y reunión" engendran nuevas actividades.

El crecimiento es desequilibrado ("desarrollo es desequilibrado") y la implantación de un polo de desarrollo suscita una serie de desequilibrios económicos y sociales. A su vez, el polo de desarrollo ejerce su influencia por sobre las fronteras políticas y cobra su tributo en forma de ventajas en los términos del intercambio y de percepción de ingresos por prestación de servicios. Así, el polo de desarrollo es agresivo.

El crecimiento de un conjunto territorial debe ser obtenido por el ordenamiento conjunto de los medios de propagación de los efectos del polo de desarrollo. De este modo, puede transformarse el crecimiento de una o varias industrias o actividades en el desarrollo de una región. Los medios de propagación son los ejes de desarrollo. Nuestra tarea fundamental consiste en instrumentar ejes y polos de desarrollo, de tal modo que afirmen la unidad nacional y concilien el equilibrio regional con la función ominente que Argentina debe desempeñar en América Latina.

B. DISEÑO DE ESTRUCTURA

Un hecho determinante de la estructura económica regional lo constituye el vuelco de la producción agropecuaria de la zona pampeana al mercado mundial.

La inversión y las migraciones externas e internas se fijarán en el área que satisfaga esa finalidad. Consecuentemente se producirá la asincronicidad tecnológica y geográfica del desarrollo.

El rápido proceso de desarrollo industrial acaecido a fines del siglo pasado en los países de Europa Occidental y Estados Unidos, produce en los mismos un desplazamiento de factores de la producción primaria a la industrial, al mismo tiempo que se eleva el nivel de vida de los núcleos urbanos y aumenta su consumo interno.

La orientación de nuestra economía se adecúa, incluso estructuralmente, a los efectos de cubrir este vacío de productos primarios que se produce en la demanda internacional.

Se dice que la adecuación es estructural por cuanto la inversión y las migraciones que se encaminan al cumplimiento de ese objetivo se asientan sobre un país prácticamente despoblado y carente de capital al que dan estructura económica y poblacional.

Como dice Wagemann "estos países quedan prendidos al mercado mundial antes de que el mercado interior nacional llegue a desenvolverse".

El librecambio establecido como doctrina oficial por nuestra clase dirigente favorece y acentúa nuestra especialización en la producción agropecuaria.

Es de destacar, no obstante, que la necesidad de competir internacionalmente con países de alta densidad de capital determina en los países subdesarrollados una alta concentración de factores en el objetivo elegido y muy especialmente si se actúa a mercado abierto.

Composición de la Riqueza Nacional en 1880.

Tierra	527.000.000 dólares	
Ganado	330.000.000	"
Casas	472.000.000	"
Obras Públicas	164.000.000	"
Varios	382.000.000	"
	<u>1.857.000.000</u> dólares	de que año.

que generan en el mismo año el ingreso siguiente:

Ganadería	115,6	(¿en qué?)
Agricultura	57,4	
Otros	<u>138,4</u>	
	311,4	

Distribución de la Riqueza

28

PROVINCIAS	TIERRAS	GANADO	CASAS	OBRAS PUBLICAS	VARIOS	TOTAL	DOLARES POR HABIT
	(en millones de dólares)						
Buenos Aires	301	202	303	98	231	1.135	1.245
Santa Fé	45	18	24	8	24	119	628
Córdoba	26	20	25	18	22	111	346
Tucumán	14	6	13	6	10	49	272
Santiago	6	11	11	4	8	40	252
Catamarca	10	5	8	4	7	34	333
Salta	11	5	11	4	8	39	234
Jujuy	3	2	4	1	3	13	198
La Rioja	5	3	6	1	4	19	219
San Juan	13	3	8	3	7	34	374
Mendoza	19	4	10	5	10	48	485
San Luis	9	3	6	4	6	28	373
Entre Rios	39	31	24	4	25	123	652
Corrientes	26	17	19	4	17	83	405
	527	330	472	164	382	1.857	656

Los ingresos generados por este capital, son:

	GANADERO	AGRICOLA	OTROS	TOTAL	PER-CAPITA
Buenos Aires (ciud.)	-	-	46,6	46,6	-
Buenos Aires (campesina)	72,6	17,5	19,0	109,1	-
Santa Fé	10,2	6,1	9,9	25,6	134
Córdoba	6,9	1,5	11,6	20,0	63
San Luis	1,0	0,8	2,8	4,6	61
Mendoza	1,3	4,7	4,2	10,2	103
San Juan	1,0	3,1	3,6	7,7	85
La Rioja	1,0	1,8	2,7	5,5	63
Catamarca	1,7	1,2	3,9	6,8	66
Jujuy	0,7	1,8	2,0	4,5	67
Salta	1,7	3,4	8,0	9,8	58
Tucumán	2,0	7,6	5,7	15,3	85
Sgo. del Estero	3,6	1,2	4,8	9,6	61
Corrientes	5,7	1,3	7,7	14,7	72
Entre Ríos	10,3	1,6	9,5	21,4	113
TOTALES	115,6	57,4	138,4	311,4	110

Se advierte la decisiva participación de la **ganadería** y de la agricultura en la formación del ingreso.

Cabe destacar que la tierra se valoriza rápidamente pasando de 107 millones de pesos oro en 1857 a 527 en 1884 y 646 en 1892.

Tres hechos lo explican:

- a) Valorización de los productos de la **agricultura** y la **ganadería**.
- b) Seguridad de fronteras.
- c) Extensión del Ferrocarril.

Los ferrocarriles adquieren en el período 1880-1895 un extraordinario desarrollo pasando de 2.272 km en 1877 a 14.997 km en 1897, estas enormes inversiones crean el dispositivo que permite poner en funcionamiento nuestra riqueza agropecuaria al mismo tiempo que fijan un área (la zona pampeana) y determinan un polo: el Puerto de Buenos Aires.

El capital en nuevas sociedades anónimas que se instalan en el país entre 1882-91 y que es fundamentalmente extranjero se orienta a los sectores que corresponden a las diferentes etapas de la producción transporte o comercialización de nuestros productos básicos, como puede verse en el cuadro:

}	Compañías de tierra	165,8 (en millones de pesos)
	Ferrocarriles	151,0
	Seguros	138,9
	Bancos	137,8
	Varios	356,6
	TOTAL	950,1

El ahorro nacional se orienta en igual sentido: favorecer y financiar gran parte de las actividades agropecuarias. Así el Banco Nación señala en su memoria de 1941 que de los \$ 51.354.894.000 prestados en los primeros cincuenta años sólo 3.000 millones se asignaron a la industria.

La migración extranjera e interna provee de la fuerza de trabajo necesaria para poner en marcha las actividades agropecuarias de la zona litoral y a su gran centro de comercialización: la Zona Metropolitana.

Así en 1869 del total de extranjeros radicados en el país el 91,8% se hallaba en el Gran Buenos Aires y provincias del Litoral

(Buenos Aires, Santa Fé, EntreRíos, Corrientes, Córdoba); en 1895 el porcentaje se mantenía en 91,6.

En 1895 del total de nativos residentes en otras provincias el 41,4% se hallaba en el Gran Buenos Aires y el 26,0% en la zona Litoral.

La industria nacional se desenvuelve en precarias condiciones y en actividades de elaboración primaria como puede apreciarse en los datos correspondientes al censo industrial de 1895:

EL CENSO DE 1895 DABA LAS SIGUIENTES NOTICIAS INDUSTRIALES

<u>INDUSTRIA</u>	<u>Nº de Empresas</u>	<u>CAPITAL EN MILES DE PESOS</u>	
		<u>Argentinos</u>	<u>Extranjeros</u>
Alfarería	54	92	436
Alpargatería	96	50	722
Astilleros	32	471	4.252
Fábricas de aceite	50	1.565	3.545
Fábricas de camisas, corbatas, etc.	154	150	2.346
Fábricas de chocolate	18	325	1.390
Fábricas de cerveza	61	6.239	2.600
Fábricas de galletitas	88	301	1.924
Fábricas de gas	13	-16.430	14.869
Fábricas de hielo	17	4.023	284
Fábricas de máquinas	154	1.238	6.398
Fábricas de queso, manteca, etc.	357	741	2.746
Fábricas de tejido	128	904	1.218
Fábricas de conservas	61	822	7.886
Fábricas de yerba	45	601	2.041
Ingenios azucareros	51	35.818	16.660
Jabonerías	152	1.136	5.534
Bodegas	949	25.536	(en general)
Molinos harineros	659	41.285	(en general)
Productos químicos	70	1.418	3.521
Saladeros	39	15.297	21.939
Talleres de compostura	166	925	5.893
Usinas eléctricas	18	2.704	1.069

No obstante es de destacar el sostenido aumento de capital, que a partir de este siglo se observa en la industria manufacturera a pesar de basarse el mismo fundamentalmente en la reinversión:

Porcentaje de aumento 1900/29

Productos agropecuarios		Industria Manufacturera	
Poblacion ocupada	Capital	Población ocupada	Capital
96	127	124	308

////

Asimetría Tecnológica y Geográfica (Ver cuadro y Gráfico)

Desigual distribución de la Riqueza

en 1884	Buenos Aires	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">64%</span> 1.135	en millones de pesos oro
	Santa Fé	119	
	Córdoba	111	
	Entre Ríos	123	
	Resto del País	<u>369</u>	
	Total	1.857	(Ver cuadro)

Desigual distribución del Ingreso

en 1884	Buenos Aires	155,7	(idem) (con capital)
	Santa Fé	25,6	
	Córdoba	20,0	
	Entre Ríos	21,4	
	Resto del País	<u>88,7</u>	
	Total del país	311,4	Ver cuadro y gráficos

Desigual distribución de la población Ver cuadro y gráfico.

en 1895	Buenos Aires	40,1	(Incluye capital)
	Santa Fé	10,1	
	Córdoba	8,9	
	Entre Ríos	7,4	
	Resto del País	<u>33,5</u>	
		100,0 %	

Desigual Distribución de la riqueza per capita (dólares per capita)

Buenos Aires	1.245	
Santa Fé	628	
Córdoba	346	
Entre Ríos	652	
Media del País	656	Ver Cuadro

El refinamiento de nuestros planteles pecuarios señalan también una acentuada diferenciación zonal; así en estadística para 1908 tenemos:

Ganado Vacuno

	<u>Criollos</u>	<u>Mestizos</u>	<u>Puros</u>	<u>T o t a l</u>
Buenos Aires	894.488	8.806.927	.649.820	10.351.235
Santa Fé	1.954.897	1.377.216	81.333	3.413.446
Entre Ríos	1.287.390	1.778.699	79.550	3.145.639
Corrientes	1.895.408	345.019	3.922	2.244.349

Los mapas deformados, los esquemas de flujos y otros gráficos del apéndice evidencian con toda claridad el mantenimiento de las tendencias señaladas.

C. ORIENTACIONES ECONOMICAS

C.- ORIENTACIONES ECONOMICAS.

La inclusión del país al mercado mundial se produce antes de que el mercado interior nacional llegue a desenvolverse. Las economías regionales sugren el deterioro producido por el ingreso oficial o clandestino de las mercaderías de ultramar. Los ejes económicos de la colonia señalados por las rutas del Alto Perú, Paraguay y Chile sufren la reordenación que el puerto de Buenos Aires impone al país al convertirse en el vínculo obligado con el mercado mundial.

Este se ve reflejado elocuentemente por el siguiente hecho: de 1869 a 1895 salvo el Gran Buenos Aires, Santa Fé y la Provincia de Buenos Aires todas las provincias pierden **proporción** de habitantes sobre el total del país y teniendo presente que en ese período el crecimiento medio anual por mil habitantes es de treinta, todas las provincias tienen índices menores salvo las tres zonas del Litoral y la pérdida de importancia relativa del resto del país señalan en este período los índices más elevados de la historia Argentina contemporánea.

Esto puede apreciarse en las cifras siguientes:

Crecimiento medio anual de la riqueza per capita de 1864-1884

Buenos Aires	11	£
Resto del País	4	£

Cabe señalar que en igual período en otros países fué: Gran Bretaña £ 5; Francia £ 5; en Estados Unidos £ 6; £ 9 en Australia.

Variación de la Riqueza Pública del país

1857	368 millones de pesos oro				
1884	1.875	"	"	"	"
1891	2.407	"	"	"	"

Crecimiento anual medio de la población por cada 1.000 habitantes

	1869/95	1895/14	1914/47	1947/60
Capital Federal	43,1	42,9	18,7	-0,4
Buenos Aires	38,4	40,3	21,1	34,4
Media del País	30,0	34,9	20,4	17,6

Variación de la importancia porcentual sobre el total de la población

	1869	1895	1914	1947	1959
Capital					
Buenos Aires y Santa Fé	33,7	50,2	57,8	57,0	59,5
Resto del País	66,3	49,8	42,2	43,0	40,5

(Si se considera el Gran Buenos Aires, solamente en el período - 1947/59 logra una variación porcentual mayor que la lograda entre 1869/95).

Finalmente para pintar el empuje económico de la década del 80 basta señalar que: "desde 1885 hasta 1889 entraron al país 739.000 inmigrantes; la exportación, que en 1881 fue de 57.000.000 de pesos oro, se elevó a 100.000.000 en 1888, y el intercambio comercial, de 113.000.000 de pesos oro en 1881, ascendió a - - 254.000.000 en 1889. En 1880 el movimiento de embarcaciones en todos los puertos de la República fué de 2.195.000 toneladas, llegando en 1889 a 9.938.000 toneladas. Las rentas nacionales en el mismo tiempo, pasaron de 19.594.000 a 72.000.000, y los ferrocarriles, que en 1871 solamente tenían una extensión de 852 kilómetros, capitales por 20.983.000 pesos oro y una entrada de 3.077.000 pesos oro, veinte años después poseen líneas que alcanzan a 12.475 kilómetros, capitales por 379.000.000 e ingresos por 26.000.000 de pesos oro. En 1875 se exportaron 223 toneladas de cereales y en - 1890, 1.166.000; en 1872 existían cultivadas únicamente 73.000 hectáreas de trigo y en 1891 llegaron a 1.320.000, y el maíz que en aquel año alcanzó a 130.000 hectáreas, en 1888 se llevó a - - 801.000; en 1872 la producción de azúcar fué de 1.400 toneladas, pasando a 49.321 en 1889. El valor de exportación del trigo, que en 1882 fuera de 60.000 pesos oro, en 1891 ascendió a 13.677.000 pesos oro, y el maíz, de 1.717.000 pesos oro en 1882, a 11.316.000 en 1890.

(Fuente: El Banco de la Nación Argentina en su Cincuentenario, - 1941).-

SEGUNDA PARTE  
ANALISIS DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA  
REGIONAL

A. INTRODUCCION

## ANALISIS DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA REGIONAL

### INTRODUCCION

La economía argentina se ha caracterizado fundamentalmente por su condición de país esencialmente agropecuario, sus condiciones físico-climáticas y la creciente demanda de productos primarios por parte de los centros industriales, determinaron que su crecimiento económico estuviera supeditado a las posibilidades de exportación.

Es decir que nuestro país basó su expansión en la demanda externa cuya elasticidad permitía una adecuada flexibilidad de la oferta global del sistema a través del mecanismo de las importaciones, puesto que se contaba con una capacidad para importar satisfactoria.

Establecido el centro dinámico de la economía en el sector de exportación, el progreso económico se concentró alrededor del núcleo exportador.

La región pampeana, favorecida por el clima y el suelo que otorgaban a la región las condiciones más ventajosas para responder al fuerte impulso exógeno, concentró la mayor proporción de la actividad económica del país.

La economía argentina se cifo perfectamente a lo que podríamos llamar un modelo de crecimiento hacia afuera.

Por otra parte en la región favorecida por estas circunstancias, se realizó la mayor parte de obras de infraestructura. La red caminera, los ferrocarriles y en general, todo el sistema de transportes se orientó hacia la comunicación de la extensa zona de producción con el principal puerto de salida para nuestras exportaciones, Buenos Aires, que se constituyó en el centro del sistema económico.

Es decir que las principales obras de infraestructura respondieron a la demanda efectiva de las mismas, concentrada en la región ya caracterizada; ello implicó la no consideración de las necesidades de crecimiento del resto de las regiones en situación de infradesarrollo y de incapacidad para incorporarse al proceso determinado, como hemos dicho, por la dinámica de la demanda externa.

Ello motivó su estancamiento y en muchos casos su retroceso dentro del desarrollo económico nacional; el libre juego de las fuerzas del mercado acentuó y multiplicó las diferencias que cobraron cada vez mas evidencia, entre las regiones del país. Así, muchas regiones pobres se hicieron más pobres y las regiones favorecidas más privilegiadas

Algunas provincias como Mendoza, Tucumán y Chaco pudieron adaptarse a la forma de crecimiento del país, merced a sus posibilidades de abastecer al centro dinámico con sus productos, para cuya producción contaban con las especiales características de localización que la misma requería (vid, azúcar, algodón).

Además parte de Córdoba, Santa Fe; Entre Rios y La Pampa constituyeron junto con Buenos Aires la zona productiva por excelencia, de los productos exportables.

Esta introducción, que antecede al análisis estructural propiamente dicho, y cuyos conceptos se encuentran explicados más detalladamente en el capítulo referente al análisis histórico del crecimiento regional argentino, se hace necesaria, como breve síntesis para ubicar y explicar la situación actual de nuestra estructura económica regional.

En efecto, los fenómenos descriptos, determinaron los desplazamientos de recursos humanos, en beneficio de las provincias favorecidas por su vinculación con el núcleo exportador o bien al centro dinámico mismo.

Los ahorros tendieron a desplazarse también hacia zonas más atractivas por ser mayor la demanda efectiva de las mismas, y donde las inversiones se realizaron donde la existencia de economías externas otorgaban mejores condiciones de rentabilidad actuando el sistema bancario como mecanismo dinamizador de dichos desplazamientos.

Es decir que la gradual difusión del sistema bancario en las distintas regiones, dentro de un marco institucional no adecuado a las necesidades del crecimiento regional, tornaron negativos sus efectos sobre las regiones pobres.

El comercio, por su parte, dentro del libre juego de las fuerzas del mercado, no hizo más que agudizar el proceso de crecimiento de formado, que constituye un problema cuya solución no se vislumbra por lo menos a corto plazo.

La etapa de crecimiento hacia afuera se va agotando en la

medida en que la demanda externa se torna más inelástica y no se introducen cambios en la política comercial tratando de ampliar los mercados externos. Por otra parte el rápido crecimiento demográfico va determinando una creciente presión de la demanda interna por los productos exportables.

El país entra en un nuevo período de crecimiento ante el debilitamiento relativo de los impulsos exógenos. Por lo tanto deben crearse impulsos endógenos para iniciar el desarrollo hacia adentro.

Se inicia entonces un fuerte proceso de industrialización con el objeto de sustituir importaciones y la actividad manufacturera ocupa progresivamente la infraestructura existente. Luego el proceso de desplazamiento de recursos reales, humanos y financieros tienden a agravar el problema de la desigualdad regional.

B. ANALISIS DE LAS DESIGUALDADES  
REGIONALES

B. 1. POBLACION

DESIGUALDADES EN LA DISTRIBUCION DE LA POBLACION  
LOS POLOS DEMOGRAFICOS

En esta etapa de estrangulamiento en el sector externo nos encontramos con el fenómeno de una concentración de actividades y recursos en el nucleo exportador que ahora constituye además el centro nodal de la actividad industrial.

En efecto, el 36,3% de la población se concentra (en 1959) en el Area Metropolitana (designando así a la jurisdicción que forman la Capital Federal con los Partidos del Gran Buenos Aires). Por su parte, dicha jurisdicción, junto con el Resto de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fé reúnen el 68% de la población total del país.

Si además agregamos las 4 jurisdicciones que siguen en orden decreciente de importancia relativa, Mendoza, Entre Ríos, Tucumán y Chaco, tendremos concentrada en ocho jurisdicciones el 82% de la población total.

Si analizamos la distribución polarizada de la población del país, (ver cuadro 1) encontramos que se destacan polos demográficos de distinto orden. Tenemos como polo de primer orden, el Area Metropolitana, que es la que concentra la mayor proporción de la población (36,3%); como polos de segundo orden se ubican Santa Fé y Córdoba (9,0% y 8,52 de la población respectivamente); como polos de menor orden figuran Mendoza, Tucumán y Chaco (respectivamente con el 4%, el 3,7% y el 2,7% de la población total).

Si bien la magnitud que representan estas últimas "provincias polos" dentro de la población total no es relevante comparada con las jurisdicciones anteriormente mencionadas, se debe tener en cuenta que, con respecto a las jurisdicciones que están dentro de su zona de influencia, son polos característicos que se distinguen de las mismas. Por otra parte cabe destacar la falta de una "continuidad" entre las dimensiones de los polos, tanto entre los de primer y segundo orden, como entre éstos y los de tercer orden.

Considerando la evolución sufrida entre el año 1947 y 1959, observamos que el Area Metropolitana ha ganado considerable participación en el total del país (de un 29,7% en el año 1947 ha pasado a un 36,3% en el año 1959). También ha ganado participación relativa la jurisdicción de Mendoza que de un 3,7% en el año 1947 ha

Población total por jurisdicción. (en miles de habitantes)

JURISDICCION	1947		1953		1959	
	Miles de Habitantes	%	Miles de Habitantes	%	Miles de Habitantes	%
TOTALES	15.893.8	100.0	18.087.5	100.	20.447.5	100.0
Area Metropolitana Buenos Aires	4.723.9	29.7	5.993.1	33.1	7.422.5	36.3
BUENOS AIRES						
Gran Buenos Aires						
Resto de Buenos Aires	2.531.0	15.9	2.722.9	15.1	2.887.2	14.2
CAPITAL FEDERAL						
Catamarca	147.2	0.9	159.2	0.9	170.0	0.8
Chaco	430.6	2.7	479.6	2.6	525.8	2.7
Chubut	92.5	0.6	120.0	0.7	137.4	0.7
Córdoba	1.498.0	9.4	1.624.8	9.0	1.735.6	8.5
Corrientes	525.5	3.3	537.6	3.0	541.1	2.6
Entre Ríos	787.4	5.0	799.9	4.4	802.0	4.0
Formosa	113.8	0.7	140.7	0.8	172.1	0.8
Jujuy	166.7	1.1	198.9	1.1	232.9	1.1
La Pampa	169.5	1.1	165.3	0.9	159.0	0.8
La Rioja	110.7	0.7	119.5	0.7	126.7	0.6
Mendoza	583.2	3.7	690.5	3.9	803.7	4.0
Misiones	246.4	1.6	308.2	1.7	377.1	1.8
Neuquén	86.8	0.6	97.7	0.5	108.7	0.5
Río Negro	134.3	0.8	120.3	0.7	179.6	0.9
Salta	290.8	1.8	345.2	1.9	401.2	2.0
San Juan	261.2	1.7	302.5	1.7	344.0	1.7
San Luis	165.5	1.0	170.7	0.9	173.3	0.8
Santa Cruz	42.9	0.3	41.7	0.2	51.0	0.2
Santa Fé	1.703.0	10.7	1.785.6	9.9	1.849.2	9.0
Santiago del Estero	479.5	3.0	481.3	2.6	476.5	2.3
Tierra del Fuego	5.0	0.0	6.9	0.0	7.4	0.0
Tucumán	593.4	3.7	675.4	3.7	762.5	3.7

pasado a un 4% en el año 1959. Si bien algunas otras provincias han ganado participación relativa esta no es importante; por otro lado las provincias de Santa Fé y de Córdoba aunque han crecido en términos absolutos han perdido participación relativa. La provincia de Córdoba tiene 8,5% de la población total en el año 1959 contra un 9,4% en el año 1947; por su parte la de Santa Fé ha descendido de un 10,7% a un 9%.

Las provincias que mayor pérdida en su participación relativa han sufrido son las de Corrientes que pasó de un 3,3 en el año 1947 a un 2,6% en 1959, y Santiago del Estero que retrocedió de un 3% a un 2,3% en el año 1959. También la provincia de Entre Ríos ha perdido participación: de un 5% ha pasado a un 4% en 1959. El resto de las jurisdicciones puede decirse en términos generales que permanece con una participación relativa estacionaria.

En cuanto a los índices de crecimiento de la población en valores absolutos entre los años 1947 y 1959 (ver cuadro 2) pueden hacerse las siguientes observaciones: del grupo de provincias conformado por Misiones, Corrientes, Chaco y Formosa de las cuales Chaco constituye actualmente el polo demográfico, observamos que la mayor tasa de crecimiento está dada por un 53% entre los años mencionados para la provincia de Misiones, mientras que la de Formosa alcanza un 51%; Chaco por su parte sólo tiene un crecimiento del 22% y Corrientes uno del 3% entre los años 1947 y 1959.

El Area Metropolitana tiene la mayor tasa de crecimiento (57% entre 1947 y 1959) lo cual implica un acentuamiento de las dificultades debido a la concentración espacial de la población en esta zona. Del grupo del Noroeste observamos que Tucumán, actual polo demográfico, tiene una tasa entre los años 1947/1959 del 28% mientras que Santiago del Estero permanece estacionaria, Salta creció un 38% y Jujuy un 38,7%.

Esto implicaría que Jujuy ganaría posiciones dentro del conjunto, y entre Salta, Jujuy y Tucumán se daría un cierto equilibrio demográfico en desmedio de Santiago del Estero con tendencia a largo plazo a constituirse en Jujuy un nuevo polo a este respecto.

En cuanto al grupo formado por San Juan, Neuquén y Mendoza con Mendoza como polo demográfico seguirían esas posiciones acentuándose las diferencias, puesto que los crecimientos entre los años mencionados fueron del 36% para Mendoza, del 31,7% para San Juan y del 25,2% para Neuquén.

En lo que hace a las provincias de Santa Fé y Córdoba, da-



Cuadro N° 2

Indice de población para 1953 y 1958. (Base  
1947 = 100)

JURISDICCIONES	1947	1953	1959
T O T A L E S	100.0	113.8	128.7
AREA METROPOLITANA. Buenos Aires	100.0	126.9	157.1
Resto de Buenos Aires	100.0	107.6	114.1
Catamarca	100.0	108.2	115.5
Chaco	100.0	111.4	122.1
Chubut	100.0	129.7	149.6
Córdoba	100.0	108.5	115.9
Corrientes	100.0	102.3	103.0
Entre Rios	100.0	101.6	101.9
Formosa	100.0	123.6	151.2
Jujuy	100.0	119.4	139.7
La Pampa	100.0	97.5	93.8
La Rioja	100.0	107.9	114.5
Mendoza	100.0	117.4	136.6
Misiones	100.0	125.1	153.0
Neuquén	100.0	112.6	125.2
Río Negro	100.0	89.5	133.7
Salta	100.0	118.7	138.0
San Juan	100.0	115.8	131.7
San Luis	100.0	103.1	104.7
Santa Cruz	100.0	97.2	118.9
Santa Fe	100.0	104.9	108.6
Santiago del Estero	100.0	100.4	100.0
Tierra del Fuego	100.0	138.0	148.0
Tucumán	100.0	113.8	128.5

da su gran importancia relativa actual seguirán siendo polos demográficos pero dentro del país perderán importancia si continúan las tendencias registradas entre 1947/59, ya que Santa Fé creció sólo un 8,6% y la de Córdoba un 15,9%.

Por otra parte las provincias de Entre Ríos y Corrientes tienen una escasa tasa de crecimiento, la primera del 1,8% entre 1947/59 y la segunda de sólo un 3% en el mismo período.

En lo que hace a la zona de la Patagonia, si bien algunas provincias tienen altas tasas de crecimiento, su escasa base demográfica impide que lleguen a constituirse en polos demográficos en un futuro próximo sobre la base del crecimiento vegetativo.

Cabe destacar que la única provincia que ha tenido una tasa de crecimiento negativa, es la de La Pampa, que entre el año 1947 y 1959 ha disminuído un 6,2%.

B. 2. CONSUMO Y BIENES  
DISPONIBLES

## CONSUMOS Y BIENES DISPONIBLES

La distribución del consumo total para el año 1953 (ver cuadro 3), sigue una forma similar a la de la población pero con una desigualdad más acentuada a favor de la Zona Metropolitana y el Resto de Buenos Aires.

La Patagonia es algo más favorecida por la distribución del consumo que la de la población, probablemente en razón del régimen preferencial aduanero, lo que sin embargo eleva sensiblemente su consumo per cápita por encima de la media del país lo que implica pautas de consumo notablemente diferentes a los de otras zonas del país.

El resto de las provincias tienen una participación menor en el consumo que en la población, lo que lo lleva por debajo de la media nacional (Ver cuadro 4).

Dentro de este grupo las más perjudicadas son: Misiones con un consumo per cápita de \$ 2.022; Santiago del Estero con un consumo por habitante de \$ 2.063; Catamarca a quien corresponde por habitante \$ 2.114; Corrientes \$ 2.814; La Rioja con un consumo \$ 2.203 por habitante, y por último Salta y San Luis con \$ 2.900 y \$ 2.990 respectivamente.

Considerando específicamente los polos antes mencionados como demográficos, observamos la siguiente distribución: al Area Metropolitana corresponde un volumen de consumo per cápita de pesos 6.967; a Santa Fé uno de \$ 4.523; a Mendoza \$ 4.314; a Córdoba \$ 3.877; a Tucumán \$ 3.530 y al Chaco \$ 3.257.

Observamos aquí que la provincia de Mendoza se ha corrido en la escala de los polos, encontrándose más favorecida en su situación respecto al consumo que la correspondiente a la de población.

Tierra del Fuego resulta la jurisdicción con el mayor consumo per cápita: \$ 10.617; le siguen: Santa Cruz con \$ 8.024; Río Negro con \$ 6.556 y Chubut con \$ 5.906.

Estas dos últimas provincias únicamente son superadas por el Area Metropolitana que tiene un consumo per cápita de \$ 6.967.

Para el año 1959, no se cuenta aún con datos de consumo, pero el estudio de las balanzas comerciales provinciales que existe para ese año, y la estimación del producto geográfico bruto permitió elaborar la serie de Bienes Disponibles por jurisdicción (Ver Cuadros 5 y 6).

Dicho concepto sigue una distribución espacial casi idéntica a la del consumo para el año 1953. La única excepción es el con-

C u a d r o N° 3

Consumo total por jurisdicción. (orden decreciente).  
Año 1953

JURISDICCIONES	Consumo Total	%Consumo Total
Area Metropolitana	41.757.046	46,7
Resto de Buenos Aires	13.863.348	15,5
Santa Fé	8.076.928	9,0
Córdoba	6.300.053	7,1
Mendoza	2.979.367	3,3
Entre Ríos	2.540.892	2,8
Tucumán	2.384.179	2,7
Chaco	1.552.137	1,7
Corrientes	1.174.265	1,3
Salta	1.001.064	1,1
Santiago del Estero	993.300	1,1
San Juan	909.762	1,0
Río Negro	788.727	0,9
Chubut	708.794	0,8
Jujuy	708.029	0,8
La Pampa	657.839	0,7
Misiones	623.382	0,7
San Luis	510.537	0,6
Formosa	450.945	0,5
Neuquen	336.570	0,4
Catamarca	336.565	0,4
Santa Cruz	334.603	0,4
La Rioja	263.307	0,3
Tierra del Fuego	73.261	0,1

Cuadro N° 4

Consumo per cápita en cada jurisdicción, Orden  
decreciente. Año 1953

JURISDICCION	Consumo per cápita Unidades M\$N
T O T A L E S	4.993.1
Tierra del Fuego	10.617.5
Santa Cruz	8.024.1
Area Metropolitana Buenos Aires	6.967.5
Rio Negro	6.556.3
Chubut	5.906,6
Resto de Buenos Aires	5.091,4
Santa Fé	4.523,4
Mendoza	4.314,8
La Pampa	3.979,7
Cordoba	3.877,4
Jujuy	3.559,7
Tucuman	3.530,0
Neuquen	3.444,9
Chaco	3.257,2
Formosa	3.205,0
Entre Rios	3.176,5
San Juan	3.007,5
San Luis	2.990,8
Salta	2.900,0
La Rioja	2.203,4
Corrientes	2.184,3
Catamarca	2.114,1
Santiago del Estero	2.063,8
Misiones	2.022,7

## Cuadro N° 5

Disponibilidad interna de bienes, Ordenamiento decrecienteAño 1959

	Bienes Disp. (mill. m\$ <u>n</u> )	Bienes Disp. % s/total	Poblac. 1959 % s/total
Zona Metropolitana	287.748.0	47.3	36.3
Buenos Aires	100.395.7	16.5	14.2
Santa Fe	52.263.6	8.6	9.0
Córdoba	35.011.6	5.8	8.5
Mendoza	21.82.9	3.5	4.0
Entre Ríos	16.851.1	2.8	4.0
Tucumán	15.369.5	2.5	3.7
Chaco	9.189.5	1.5	2.7
Salta	8.783.7	1.4	2.0
Corrientes	7.735.5	1.3	2.6
San Juan	7.175.4	1.2	1.7
Chubut	6.448.5	1.1	0.7
Santiago del Estero	5.764.8	0.9	2.3
Jujuy	4.884.2	0.8	1.1
La Pampa	4.855.8	0.8	0.8
Misiones	4.738.1	0.8	1.8
Río Negro	4.536.0	0.7	0.9
San Luis	3.658.8	0.6	0.8
Catamarca	2.792.3	0.5	0.8
Formosa	2.286.2	0.4	0.8
La Rioja	1.922.6	0.3	0.6
Santa Cruz	1.891.1	0.3	0.2
Neuquén	1.497.7	0.2	0.5
Tierra del Fuego	1.031.6	0.2	---

Cuadro N° 6

Disponibilidad interna de bienes por habitante (Orden decre-  
ciente) Año 1959

JURISDICCIONES	Bienes Disponibles por habitante (m\$n)
Santa Cruz	370.804
Tierra del Fuego	90.351
Chubut	46.593
Area Metropolitana Buenos Aires	43.962
Resto de Buenos Aires	34.898
La Pampa	30.540
Santa Fé	28.459
Mendoza	26.357
Río Negro	25.256
Salta	21.894
San Luis	21.112
Entre Rios	21.011
Jujuy	20.971
San Juan	20.879
Tucumán	20.156
Córdoba	19.963
Chaco	17.477
Catamarca	16.425
La Rioja	15.174
Corrientes	14.296
Neuquén	13.779
Formosa	13.284
Misiones	12.565
Santiago del Estero	12.098

junto de jurisdicción formado por Córdoba, Santa Fe, el Area Metropolitana y el Resto de Buenos Aires, que si bien tienen, tanto en consumo para el año 1953 como en bienes disponibles para el año 1959, una participación sobre el total del país del 78,3% ha sufrido una redistribución interjurisdiccional en desmedro de la provincia de Córdoba. Así, respectivamente para consumo y bienes disponibles, las jurisdicciones tienen las siguientes participaciones: El Area Metropolitana 46,7% y 47,3%; Resto de Buenos Aires 15,5% y 16,6%; Santa Fé 9% y 8,7% y Córdoba 7,1 y 5,7%.

Se ve claramente que si bien también la provincia de Santa Fé ha disminuido en proporción la de Córdoba lo ha hecho en forma mucho más notable.

Otro grupo de jurisdicciones que aunque conservan en conjunto la misma participación relativa dentro del total, ha observado una redistribución entre las provincias componentes, es el Patagónico; las participaciones respecto al total de consumo y de bienes disponibles son respectivamente para los años 1953 y 1959 las siguientes: Rio Negro 0,9% y 0,7; Chubut 0,8% y 1,1%; Santa Cruz 0,4% y 0,3% y Tierra del Fuego se mantiene constante con 0,1%.

Es decir que mientras las provincias de Río Negro y Santa Cruz experimentaron una disminución 0,2% y 0,1%, respectivamente, Chubut experimentó un aumento del 0,3% que compensó la caída de aquellos dentro de la zona enunciada.

Comparando el ranking en orden decreciente de las jurisdicciones en cuanto al consumo per cápita y a los bienes disponible per cápita notamos los siguientes cambios como los más significativos: La provincia de Neuquén que ocupaba el decimo tercer lugar en el ranking de consumo per cápita en el año 1953, pasa a ocupar el lugar vigésimo primero en el de bienes disponibles para el año 1959. Esto se explica porque si bien la participación relativa de la provincia de Neuquén es escasa respecto al conjunto del país (0,4% en 1953 y 0,2% en 1959) este cambio que no es significativo para el conjunto significa una disminución del 50% para la provincia.

Por otra parte, la provincia de Córdoba que estaba ubica-

55

da en décimo lugar en 1953, pasa al décimo sexto en 1959, esto es explicable por el substancial cambio en su participación relativa dentro del conjunto.

La provincia de Salta es otra de las que ha modificado su ubicación en el ranking: del décimo noveno lugar en el año 1953 respecto a consumo, ha pasado al décimo lugar en 1959 respecto a bienes disponibles. Esto se explica porque la provincia de Salta al igual que la de Neuquén, ha perdido parte de su participación relativa, que si bien en el conjunto no es importante significa para la jurisdicción un 30% de disminución.

La Provincia de San Luis es el otro caso relevante de cambio de ordenamiento en el ranking, del décimo octavo lugar al onceavo en 1959. Si bien la provincia no ha cambiado su participación relativa en la distribución del consumo y bienes disponibles respectivamente ha mantenido una población casi estacionaria, lo que justifica un avance en el concepto per cápita.

B. 3. PRODUCTO GEOGRAFICO  
BRUTO

## PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO

El análisis de la distribución espacial del producto geográfico bruto, muestra, también el fenómeno de una excesiva concentración, que caracteriza el desarrollo deformado que sufre el país.

En efecto, el proceso persistente de concentración de la actividad económica, determina que en las cuatros jurisdicciones más relevantes del país, esto es, Area Metropolitana, Resto de Bs.As. Santa Fé y Córdoba se concentren en conjunto el 77,2% y el 77,7% del Producto Geográfico Bruto, en los años 1953 y 1959 respectivamente (ver cuadros 7,8 y 9).

Por otra parte, surge del análisis, la caracterización de algunos núcleos distinguidos, de menor importancia que las jurisdicciones mencionadas desde el punto de vista de su participación en el Producto Geográfico Bruto, pero a los cuales se atribuye cierta fuerza de influencia sobre las jurisdicciones que los rodean. Ellos son Mendoza, Tucumán y Chaco con una participación en el producto de 4,0% 2,5% y 1,6% respectivamente en 1959.

Es interesante señalar el caso de Entre Ríos que con una participación en el Producto Geográfico Bruto de 2,6%, superior a Tucumán y Chaco, no parece ejercer una fuerza de atracción muy definida, sino que, por el contrario, se trata de una provincia periférica dentro de la gran región que conforma junta con Area Metropolitana, Resto de Bs.As. y Santa Fé.

Queda aún por analizar el grupo meridional de jurisdicciones, de escasa participación en el producto: La Pampa, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego que en conjunto comprenden una participación del 3,6% sobre el Producto Geográfico Bruto del país para 1959.

Considerando el análisis de la distribución del Producto Geográfico Bruto por grandes sectores (primarios, secundarios y terciarios), observamos que en general la relevancia de las jurisdicciones ya destacadas por su participación en el Producto Geográfico Bruto total, se acentúa visiblemente si tenemos en cuenta solo la distribución del Producto Geográfico Bruto de los sectores primarios, excepto para el Area Metropolitana, cuya participación en los sectores primarios es relativamente pequeña y tiende a perder signifi-

## Productos Geográficos Bruto por sectores. A precios constantes de 1953. Año 1953. -

JURISDICCIONES	Sectores		Sectores Terciarios	Total	% Sect.		% Sect. Terciarios	% P/Prov. Sobre Total
	Primarios	Secundarios			Primarios	Secundarios		
TOTALES	24.274,2	42.676,4	61.273,2	118.223,3	100,00	100,0	100,0	100,0
Area Metropolitana Buenos Aires	251,3	25.276,6	25.285,0	50.812,9	1,0	59,2	49,3	43
Buenos Aires								
Gran Buenos Aires								
Resto de Buenos Aires	8.214,1	5.625,3	8.044,2	27.883,6	23,8	13,2	15,7	18,5
Capital Federal								
Catamarca	73,7	116,3	189,6	379,6	0,3	0,3	0,4	0,3
Chaco	868,6	547,0	691,0	2.106,6	3,6	1,4	1,3	1,8
Chubut	462,5	294,4	414,0	1.125,9	1,9	0,6	0,8	1,0
Córdoba	2.706,5	1.926,0	3.140,2	7.772,7	11,1	4,5	6,2	6,6
Corrientes	724,7	270,7	658,3	1.653,7	3,0	0,6	1,3	1,4
Entre Ríos	1.210,9	757,7	1.434,2	3.402,8	5,0	1,8	2,8	2,9
Formosa	280,0	91,6	186,1	557,7	1,2	0,2	0,4	0,5
Jujuy	354,9	286,5	343,7	985,1	1,5	0,6	0,7	0,8
La Pampa	679,0	99,6	347,9	1.126,5	2,8	0,2	0,7	1,0
La Rioja	87,1	82,0	158,6	327,7	0,4	0,2	0,3	0,3
Mendoza	1.486,4	1.396,9	1.708,2	4.591,5	6,1	3,2	3,3	3,9
Misiones	444,1	147,0	378,5	969,6	1,8	0,3	0,7	0,8
Neuquén	141,9	90,5	184,4	416,8	0,6	0,2	0,4	0,4
Rfo Negro	428,1	262,6	408,8	1.099,5	1,8	0,6	0,8	0,9
Salta	430,7	390,9	525,0	1.346,6	1,2	0,9	1,0	1,1
San Juan	492,4	321,2	536,2	1.349,8	2,0	0,8	1,0	1,1
San Luis	183,8	146,6	271,0	601,4	0,8	0,3	0,5	0,5
Santa Cruz	324,5	68,2	168,7	561,4	1,3	0,2	0,3	0,5
Santa Fé	3.020,2	3.280,0	4.498,6	10.798,8	12,4	7,7	8,8	9,1
Santiago del Estero	493,4	322,6	478,1	1.294,1	2,0	0,8	0,9	1,1
Tierra del Fuego	46,3	23,4	45,2	114,9	0,2	0,1	0,1	0,1
Tucumán	869,1	897,8	1.177,7	2.944,6	3,6	2,1	2,3	2,5

Producto Geográfico Bruto por Sectores a precios Constantes de 1953. Año 1959

JURISDICCIONES	Sectores			Total	% Sect.			% p/Prov. Sobre total
	Primarios	Secundarios	Terciarios		Primar.	Secund.	Terciarios	
TOTALES	24.509.9	47.826.1	57.815.4	130.151.4.	100.0	100.0	100.0	100.0
Area Metropolitana Bs.As.	111.5	27.857.4	28.699.3	56.668.2	0.5	58.3	49.6	43.5
Resto de Buenos Aires	8.216.4	6.472.8	8.668.5	23.357.7	33.5	13.5	15.0	17.9
Catamarca	72.3	154.1	242.1	468.5	0.3	0.3	0.4	0.4
Chaco	784.4	525.2	827.9	2.137.5	3.2	1.1	1.4	1.6
Chubut	507.0	363.4	413.8	1.284.2	2.1	0.8	0.7	1.0
Córdoba	3.000.9	2.556.4	3.663.1	9.220.4	12.2	5.3	6.3	7.2
Corrientes	575.6	342.8	734.8	1.653.2	2.3	0.7	1.3	1.3
Entre Ríos	1.140.1	689.3	1.530.2	3.359.6	4.7	1.5	2.6	2.6
Formosa	194.3	82.2	215.4	491.9	0.8	0.2	0.4	0.4
Jujuy	473.0	354.3	388.5	1.215.8	1.9	0.7	0.7	0.9
La Pampa	770.7	116.0	419.5	1.306.2	3.1	0.2	0.7	1.0
La Rioja	107.2	61.0	193.9	362.1	0.4	0.1	0.3	0.3
Mendoza	1.711.9	1.543.5	1.962.5	5.217.9	7.0	3.2	3.4	4.0
Misiones	199.8	161.4	449.0	810.2	0.8	0.3	0.8	0.6
Neuquén	139.0	68.4	206.1	414.4	0.6	0.2	0.4	0.3
Rio Negro	327.9	317.2	462.0	1.107.1	1.3	0.7	0.8	0.9
Salta	530.1	456.4	617.0	1.603.5	2.2	1.0	1.1	1.2
San Juan	740.7	386.8	603.1	1.730.6	3.0	0.8	1.0	1.3
San Luis	226.5	118.6	311.4	656.5	0.9	0.2	0.5	0.5
Santa Cruz	416.7	145.0	193.9	755.6	1.7	0.3	0.3	0.6
Santa Fé	3.027.2	3.865.9	5.004.6	11.897.7	12.4	8.1	8.7	9.1
Santiago del Estero	245.9	281.2	546.9	1.074.0	1.0	0.6	0.9	0.8
Tierra del Fuego	75.4	30.5	45.9	151.8	0.3	0.1	0.1	0.1
Tucumán	914.5	876.3	1.416.0	3.206.8	3.7	1.8	2.4	2.5

Producto Geográfico Bruto por Sectores. A precios constantes de 1953. Año 1958

*en millones de pesos*

JURISDICCIONES	Sectores			Total	% Sect.			% p/Pro Sob. Tot
	Primarios	Secundarios	Terciarios		Primarios	Secundarios	Terciarios	
TOTALES	24.762.4	55.204.0	58.185.2	138.151.6	100.0	100.0	100.0	100.0
Area Metropolitana Es.As.	396.5	32.620.7	29.648.3	62.665.5	1.6	59.1	51.0	45.4
Resto de Buenos Aires	7.394.4	6.845.6	8.762.0	23.002.0	29.9	12.4	15.0	16.6
Catamarca	79.7	168.7	219.2	467.6	0.3	0.3	0.4	0.3
Chaco	859.8	585.0	823.8	2.268.6	3.5	1.1	1.4	1.6
Chubut	618.8	369.0	347.0	1.334.9	2.5	0.7	0.6	1.0
Córdoba	2.317.4	2.886.6	3.535.6	8.739.6	9.4	5.2	6.0	6.3
Corrientes	844.3	305.4	715.8	1.865.5	3.4	0.6	1.2	1.4
Entre Rios	1.152.3	723.5	1.484.0	3.359.8	4.7	1.3	2.6	2.4
Formosa	231.8	81.6	205.1	518.5	0.9	0.1	0.4	0.4
JUJuy	523.5	365.8	366.8	1.256.1	2.1	0.7	0.6	0.9
La Pampa	679.4	135.3	391.2	1.205.9	2.7	0.2	0.7	0.9
La Rioja	145.7	81.1	171.9	398.7	0.6	0.1	0.3	0.3
Mendoza	1.771.8	2.120.6	1.961.4	5.853.8	7.2	3.8	3.3	4.2
Misiones	304.7	168.4	441.5	914.6	1.2	0.3	0.8	0.7
Neuquen	147.1	81.0	198.7	426.8	0.6	0.1	0.3	0.3
Rio Negro	520.5	434.8	455.2	1.410.5	2.1	0.8	0.8	1.0
Salta	427.6	467.4	569.9	1.464.9	1.7	0.8	1.0	1.1
San Juan	1.099.3	626.1	606.3	2.331.7	4.4	1.1	1.0	1.7
San Luis	186.7	131.6	296.2	614.5	0.8	0.2	0.5	0.4
Santa Cruz	498.3	97.3	170.3	765.9	2.0	0.2	0.3	0.6
Santa Fe	2.670.9	4,241.0	5,042.4	11,954.3	10.9	7.8	8.7	8.7
Santiago del Estero	441.8	306.2	504.5	1,252.5	1.9	0.6	0.9	0.9
Tierra del Fuego	122.9	16.6	44.6	184.1	0.5	0.0	0.1	0.1
Tucumán	1.327.1	1.344.7	1,223.5	3,895.3	5.4	2.4	2.1	2.8

cación en el total de dichos sectores (1% en 1953 y 0,5% en 1959).

Los sectores en los cuales prevalece el Area Metropolitana, son, en orden de importancia: los secundarios (58,3%) y los terciarios (49,6%). Su participación en estos sectores es mayor que en el producto total (43,5%).

Si relacionamos la distribución del producto geográfico bruto total con la de la población, a través del concepto de producto per cápita, encontramos el siguiente ordenamiento para el año 1953:

Cuadro N° 10

Ordenamiento decreciente según producto per cápita - 1953.

*pesos de 1953*

1	Tierra del Fuego	16.652
2	Santa Cruz	13.463
3	Chubut	9.383
4	Río Negro	9.140
5	Zona Metropolitana	8.479
6	Buenos Aires	8.037
7	La Pampa	6.815
8	Mendoza	6.650
9	Santa Fé	6.048
10	Jujuy	4.953
11	Córdoba	4.784
12	San Juan	4.462
13	Chaco	4.392
14	Tucumán	4.360
15	Neuquén	4.266
16	Entre Ríos	4.254
17	Formosa	3.964
18	Salta	3.900
19	San Luis	3.523
20	Misiones	3.146
21	Corrientes	3.076
22	La Rioja	2.743
23	Santiago del Estero	2.689
24	Catamarca	2.384

A partir de esa fecha, la evolución del Producto Geográfico Bruto total y de la población por jurisdicción, marcaron el siguiente ritmo de cambio del producto per cápita:

Cuadro N° 11Indices de crecimiento del Producto Geográfico Bruto por  
habitante (base 1953 = 100)

Jurisdicciones	1953	1958	1959
TOTAL	100,0	105,5	97,4
Area Metropolitana	100,0	103,0	90,0
Resto de Buenos Aires	100,0	100,0	100,4
Catamarca	100,0	116,6	115,5 ✓
Chaco	100,0	108,1	92,6
Chubut	100,0	105,1	99,0
Córdoba	100,0	106,2	111,0 ✓
Corrientes	100,0	112,1	99,3
Entre Ríos	100,0	98,5	98,4
Formosa	100,0	78,7	72,1
Jujuy	100,0	111,7	105,5
La Pampa	100,0	110,3	120,7 ↓
La Rioja	100,0	115,9	104,2
Mendoza	100,0	112,3	97,6
Misiones	100,0	79,6	68,3
Neuquén	100,0	93,6	89,3
Río Negro	100,0	91,8	67,4
Salta	100,0	95,9	102,5
San Juan	100,0	155,0	112,8
San Luis	100,0	100,9	107,6
Santa Cruz	100,0	115,4	110,1
Santa Fé	100,0	107,4	106,4
Santiago del Estero	100,0	97,4	83,8
Tierra del Fuego	100,0	118,8	117,0 ↓
Tucumán	100,0	111,4	101,6

con lo cual el ordenamiento de las jurisdicciones modifica como sigue:

Cuadro N° 12

Ordenamiento decreciente según producto per cápita - 1959  
peos de 1953

1	Tierra del Fuego	20.514
2	Santa Cruz	14.816
3	Chubut	9.279
4	La Pampa	8.215
5	Resto de Buenos Aires	8.090
6	Area Metropolitana	7.635
7	Mendoza	6.492
8	Santa Fé	6.434
9	Río Negro	6.164
10	Córdoba	5.313
11	Jujuy	5.220
12	San Juan	5.031
13	Tucumán	4.206
14	Entre Ríos	4.189
15	Chaco	4.065
16	Salta	3.997
17	Neuquén	3.812
18	San Luis	3.778
19	Corrientes	3.055
20	La Rioja	2.858
21	Formosa	2.858
22	Catamarca	2.756
23	Santiago del Estero	2.254
24	Misiones	2.149

Del análisis de las distintas tasas de crecimiento entre 1953 y 1958 del Producto Geográfico Bruto per cápita, surgen las siguientes conclusiones:

Las Provincias cuyo producto per cápita decreció en dicho período, fueron en orden decreciente:

Formosa	- 21,3%
Misiones	- 20,4%
Río Negro	- 8,2%
Neuquén	- 6,4%
Salta	- 4,1%
Sgo. del Estero	- 2,5%
Entre Ríos	- 1,5%

En el caso de Formosa y Misiones, las estadísticas existentes permiten atribuir tal caída a la disminución del producto geográfico bruto total acompañada por una alta tasa de crecimiento demográfico.

La situación de Río Negro, Neuquén, Salta y Santiago del Estero es diferente: su producto geográfico ha aumentado, pero menos que la población. Entre Ríos, por su parte, combinó una población casi estancada con un decrecimiento del producto geográfico total.

En el mismo período, el producto per cápita experimentó un aumento en las siguientes provincias:

San Juan	+ 55,0%
Tierra del Fuego	+ 18,8%
Catamarca	+ 16,6%
La Rioja	+ 15,9%
Santa Cruz	+ 15,4%
Mendoza	+ 12,3%
Corrientes	+ 12,1%
Jujuy	+ 11,7%
Tucumán	+ 11,4%
La Pampa	+ 10,3%
Chaco	+ 8,1%
Santa Fé	+ 7,4%
Córdoba	+ 6,2%
Chubut	+ 5,1%
Area Metropolitana	+ 3,0%
San Luis	+ 0,9%

En todos los casos, menos La Pampa, el aumento se debe a la diferencia de incrementos positivos, entre producto y población. En el caso de La Pampa, se combinaron un crecimiento del Producto Geográfico Bruto no muy alto, con una disminución del 3 % de la población.

El año 1959 fué de depresión para el sistema económico nacional. Por diversas causas, el producto geográfico bruto total cayó respecto al año anterior y aún respecto a 1953. Pero la repercusión en cada provincia fué distinta.

Las provincias en las cuales cayó el producto geográfico bruto fueron, en orden decreciente:

San Juan	- 27,2%
Río Negro	- 26,6%
Chaco	- 14,3%
Misiones	- 14,2%
Sgo. del Estero	- 14,1%
Mendoza	- 13,1%
Area Metropolitana	- 12,6%
Corrientes	- 11,4%
La Rioja	- 10,1%
Tucumán	- 8,8%
Formosa	- 8,4%

Chubut	-	5,8%
Jujuy	-	5,6%
Neuquén	-	4,6%
Santa Cruz	-	4,6%
Tierra del Fuego	-	1,5%
Catamarca	-	0,9%
Santa Fé	-	0,9%
Entre Ríos	-	0,1%

Por su parte, las provincias que experimentaron un aumento de su Producto fueron las siguientes:

La Pampa	+	9,4%
Salta	+	6,9%
San Luis	+	6,4%
Córdoba	+	4,5%
Resto de Buenos Aires	+	0,4%

Comparando las variaciones entre 1953 - 1958 y 1958 - 59, observamos lo siguiente: las provincias que tenían una tendencia decreciente entre 1953 y 1958, siguieron bajando, a un ritmo mayor (teniendo en cuenta la diferencia del lapso considerado) salvo Salta, que invirtió la tendencia, creciendo un 6,9% su producto per cápita.

Las provincias de La Pampa, San Luis y Córdoba siguieron creciendo, pero a un ritmo aparentemente superior. El resto de Buenos Aires, que no había variado su producto per cápita entre 1953 y 1958, experimentó un leve aumento en este período de 0,4%. El resto de las provincias, que creció entre 1953 y 1958, experimentó una caída en el año 1959 respecto al anterior.

La etapa del análisis que debe seguir lógicamente, es la relación entre los módulos de crecimiento y la estructura productiva. En esta primera etapa, sólo podemos esbozar algunos elementos al respecto.

A la luz de los índices establecidos, podemos determinar la siguiente dosificación, desde el punto de vista del producto per cápita:

- 1) Provincias que crecieron continuamente (entre 1953 y 1958 y entre 1958 y 1959)
  - Resto de Buenos Aires
  - Córdoba
  - La Pampa
  - San Luis

2) Provincias que decrecieron continuamente (entre 1953 y 1958 y entre 1958 y 1959):

- Entre Ríos
- Formosa
- Misiones
- Neuquén
- Río Negro
- Santiago del Estero

3) Provincias que crecieron en el primer período (1953/58) y decrecieron en el período (1958-59):

- Area Metropolitana
- Catamarca
- Chaco
- Chubut
- Corrientes
- Jujuy
- La Rioja
- Mendoza
- San Juan
- Santa Cruz
- Santa Fé
- Tierra del Fuego
- Tucumán

4) Provincias que decrecieron en el primer período y crecieron en el segundo:

- Salta

Recalquemos que esta clasificación debe tomarse como una primera hipótesis de trabajo, pues la disimilitud de los períodos, y la falta de continuidad de los datos no permiten afirmar que en el primer período la tendencia haya sido creciente o decreciente en todos los años (por ejemplo, el caso de Córdoba, cuyo producto de origen primario presenta una caída del 14,4% en 1958 respecto a 1953, cuando puede ser que 1958, haya sido un mal año para la cosecha). Tal problema no puede ser superado en esta primera aproximación al análisis, pero será estudiado con más detalle en la segunda.

Consideraremos la influencia de la estructura económica a partir de la combinación del concepto de participación relativa de los distintos sectores en el Producto Geográfico Bruto (ver cuadros 13, 14 y 15) y las diferentes tasas de crecimiento de los sectores (ver cuadro 16).

Analizando la participación relativa de los grupos de sec-

## Composicion Producto Geográfico Bruto por Sectores (A precios constantes de 1953) Año 1953.

JURISDICCIONES	Sector.			Sector Terciarios	Total	% Sect.			% Total
	Primarios	Sector Secundarios	Sector Terciarios			Primarios	Secundarios	Terciarios	
TOTALES	24.274.2	42.676.4	51.273.2	118.223.8	20.5	36.1	43.4	100.0	
Area Metropolitana Bs.As.	251.3	25.276.6	25.285.0	50.812.9	0.5	49.7	49.8	100.0	
BUENOS AIRES	8.214.1	5.625.3	8.044.2	21.883.6	37.5	25.7	36.8	100.0	
Gran Buenos Aires	73.7	116.3	189.6	379.6	19.4	30.6	50.0	100.0	
Resto de Buenos Aires	868.6	547.0	691.0	2.106.6	41.2	26.0	32.8	100.0	
CAPITAL FEDERAL	462.5	249.4	414.0	1.125.9	41.1	22.2	36.8	100.0	
Catamarca	2.706.5	1.926.0	3.140.2	7.772.7	34.8	24.8	40.4	100.0	
Chaco	724.7	270.7	658.3	1.653.7	43.8	16.4	39.8	100.0	
Chubut	1.210.9	757.7	1.434.2	3.402.8	35.6	22.3	42.1	100.0	
Córdoba	280.0	91.6	186.1	557.7	50.2	16.4	33.4	100.0	
Corrientes	354.9	286.5	343.7	985.1	36.0	29.1	34.9	100.0	
Entre Rios	679.0	99.6	347.9	1.126.5	60.3	8.8	30.9	100.0	
Formosa	87.1	82.0	158.6	327.7	26.6	25.0	48.4	100.0	
Jujuy	1.486.4	1.396.9	1.708.2	4.591.5	32.4	30.4	37.2	100.0	
La Pampa	444.1	147.0	378.5	969.6	45.8	15.2	39.0	100.0	
La Rioja	141.9	90.5	184.4	416.8	34.0	21.7	44.2	100.0	
Mendoza	428.1	262.6	408.8	1.099.5	38.9	23.9	37.2	100.0	
Misiones	430.7	390.9	525.0	1.346.6	32.0	29.0	39.0	100.0	
Neuquen	492.4	321.2	536.2	1.349.8	36.5	23.8	39.7	100.0	
Rio Negro	183.8	146.6	271.0	601.4	30.6	24.4	45.0	100.0	
Salta	324.5	68.2	168.7	561.4	57.8	12.1	30.1	100.0	
San Juan	3.020.2	3.280.0	4.498.6	10.798.8	28.0	30.4	41.6	100.0	
San Luis	493.4	322.6	478.1	1.294.1	38.2	24.9	36.9	100.0	
Santa Cruz	46.3	23.4	45.2	114.9	40.3	20.4	39.3	100.0	
Santa Fe	869.1	897.8	1.177.7	2.944.6	29.5	30.5	40.0	100.0	
Santiago del Estero									
Tierra del Fuego									
Tucumán									

Composición: PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO POR SECTORES. A precios constante de 1953. Año 1958

A

JURISDICCIONES	Sectores Primarios	Sectores Secundarios	Sectores Terciarios	Total	% Sect. Primarios	% Sect. Secundarios	% Sect. Terciarios	Total	%
TOTALES	24.762.4	55.204.0	58.185.2	138.151.6	17.9	40.0	42.1	100.0	100.0
Area Metropolitana Bs.As.	396.5	32.620.7	29.648.3	62.665.5	0.6	52.1	47.3	100.0	100.0
Buenos Aires	7.394.4	6.845.6	8,762.0	23.002.0	32.1	29.8	38.1	100.0	100.0
CAPITAL FEDERAL									
Catamarca	79,7	168.7	219.2	467.6	17.0	36.1	46.9	100.0	100.0
Chaco	859.8	585.0	823.8	2.268.6	37.9	25.8	36.3	100.0	100.0
Chubut	618.9	369.0	347.0	1.334.9	46.3	27.6	26.1	100.0	100.0
Córdoba	2.317.4	2.886.6	3.535.6	8.739.6	26.5	33.0	40.5	100.0	100.0
Corrientes	844.3	305.4	715.8	1.865.5	45.3	16.4	38.3	100.0	100.0
Entre Rios	1.152.3	723.5	1.484.0	3.359.8	34.3	21.5	44.2	100.0	100.0
Formosa	231.8	81.6	205.1	518.5	44.7	15.7	39.6	100.0	100.0
Jujuy	523.5	365.8	366.8	1.256.1	41.7	29.1	29.2	100.0	100.0
La Pampa	679.4	135.3	391.2	1.205.9	56.3	11.3	32.4	100.0	100.0
La Rioja	145.7	881.1	171.9	398.7	36.5	20.3	43.2	100.0	100.0
Mendoza	1.771.8	2.120.6	1.961.4	5.853.8	30.3	36.2	33.5	100.0	100.0
Misiones	34.7	168.4	441.5	914.6	33.3	18.4	48.3	100.0	100.0
Neuquen	147.1	81.0	198.7	426.8	34.5	19.0	46.5	100.0	100.0
Rio Negro	520.5	434.8	455.2	1.410.5	36.9	30.8	32.3	100.0	100.0
Salta	427.6	467.4	569.9	1.464.9	29.2	31.9	38.9	100.0	100.0
San Juan	1.099.3	626.1	606.3	2.331.7	47.1	26.9	26.0	100.0	100.0
San Luis	186.7	131.6	296.2	614.5	30.4	21.4	48.2	100.0	100.0
Santa Cruz	498.3	97.3	170.3	765.9	65.1	12.7	22.2	100.0	100.0
Santa Fe	2.670.9	4.241.0	5.042.4	11.954.3	22.3	35.5	42.2	100.0	100.0
Santiago del Estero	441.8	306.2	504.5	1.252.5	35.3	24.4	40.3	100.0	100.0
Tierra del Fuego	122.9	16.6	44.6	184.1	66.8	9.0	24.2	100.0	100.0
Tucumán	1.327.1	1.344.7	1.223.5	3.895.3	34.1	34.5	31.4	100.0	100.0

Notable diferencia entre % de B.A. y dems. p'vincias.

Provincias muy similares tienen 31% terciarios

68

## Composición del Producto Geográfico Eruto por Sectores (a precios constantes 1953) Año 1959

JURISDICCIONES	Sectores			Sectores Terciarios	Total	% Sect.			Total
	Primarios	Secundarios	Terciarios			Primarios	Secundarios	Terciarios	
TOTALES	24.509.9	47.826.1	57.815.4	130.151.4	18.8	36.7	44.5	100.0	
Area Metropolitana Bs.As.	111.5	27.857.4	28.699.3	56.668.2	0.2	49.2	50.6	100.0	
Resto de Buenos Aires	8.216.4	6.472.8	8.668.5	23.357.7	35.2	27.7	37.1	100.0	
Catamarca	72.3	154.1	242.1	468.5	15.4	32.9	51.7	100.0	
Chaco	784.4	525.2	827.9	2.137.5	36.7	24.5	38.8	100.0	
Chubut	507.0	363.4	413.8	1.284.2	39.5	28.3	32.2	100.0	
Córdoba	3.000.9	2.556.4	3.663.1	9.220.4	32.6	27.7	39.7	100.0	
Corrientes	575.6	342.8	734.8	1.653.2	34.8	20.7	44.5	100.0	
Entre Ríos	1.140.1	689.3	2.530.2	3.359.6	33.9	20.5	45.6	100.0	
Formosa	194.3	82.2	215.4	491.9	39.5	16.7	43.8	100.0	
Jujuy	473.0	354.3	388.5	1.215.8	38.9	29.1	32.0	100.0	
La Pampa	770.7	116.0	419.5	1.306.2	59.0	8.9	32.1	100.0	
La Rioja	107.2	61.0	193.9	362.1	29.6	16.8	53.6	100.0	
Mendoza	1.711.9	1.543.5	1.962.5	5.217.9	32.8	29.6	37.6	100.0	
Misiones	199.8	161.4	449.0	810.2	24.7	19.9	55.4	100.0	
Neuquen	139.9	68.4	206.1	414.4	33.8	16.5	49.7	100.0	
Rio Negro	327.9	317.2	462.0	1.107.1	29.6	28.7	41.7	100.0	
Salta	530.1	456.4	617.0	1.603.5	33.1	28.5	38.4	100.0	
San Juan	740.7	386.8	603.1	1.730.6	42.8	22.4	34.8	100.0	
San Luis	226.5	118.6	311.4	656.5	34.5	18.1	47.4	100.0	
Santa Cruz	416.7	145.0	193.9	755.6	55.1	19.2	25.7	100.0	
Santa Fe	3.027.2	3.865.9	5.004.6	11.897.7	25.4	32.5	42.1	100.0	
Santiago del Estero	245.9	281.2	546.9	1.074.0	22.9	26.2	50.9	100.0	
Tierra del Fuego	75.4	30.5	45.9	151.8	49.7	20.1	30.2	100.0	
Tucumán	914.5	876.3	1.416.0	3.206.8	28.5	27.3	44.2	100.0	

Número índice de Producto Bruto a Precios Constantes (Base 1953 = 100)

JURISDICCIONES	Sector Primarios		Sector Secundarios		Sector Terciarios		Total				
	1.953	1.958	1.953	1.958	1.953	1.958	1.953	1.958			
TOTALES	100.0	102.0	100.0	129.4	112.1	100.0	113.5	112.8	100.0	116.9	110.1
Area Metropolitana Bs.As.	100.0	157.8	100.0	144.9	110.2	100.0	117.3	113.5	100.0	123.3	111.5
Resto de Buenos As.	100.0	90.0	100.0	121.7	115.1	100.0	108.9	107.8	100.0	105.1	106.7
Catamarca	100.0	108.1	100.0	145.1	132.5	100.0	115.6	127.7	100.0	123.2	123.4
Chaco	100.0	99.0	100.0	106.9	96.0	100.0	119.2	119.8	100.0	107.7	101.5
Chubut	100.0	133.8	100.0	148.0	145.7	100.0	83.8	100.0	100.0	118.6	114.1
Córdoba	100.0	85.6	100.0	149.9	132.7	100.0	112.6	116.7	100.0	112.4	118.6
Corrientes	100.0	116.5	100.0	112.8	126.6	100.0	108.7	111.6	100.0	112.8	100.0
Entre Rios	100.0	95.2	100.0	95.5	91.0	100.0	103.5	106.7	100.0	98.7	98.7
Formosa	100.0	82.8	100.0	89.1	89.7	100.0	110.2	115.7	100.0	93.0	88.2
Jujuy	100.0	147.5	100.0	127.7	123.7	100.0	106.7	113.0	100.0	127.5	123.4
La Pampa	100.0	100.0	100.0	135.8	116.5	100.0	112.4	120.6	100.0	107.0	116.0
La Rioja	100.0	167.3	100.0	98.9	74.4	100.0	108.4	122.3	100.0	121.7	110.5
Mendoza	100.0	119.2	100.0	151.8	110.5	100.0	114.8	114.9	100.0	127.5	113.6
Misiones	100.0	68.6	100.0	114.6	109.8	100.0	116.6	118.6	100.0	94.3	83.6
Neuquen	100.0	103.7	100.0	89.5	75.6	100.0	107.8	111.8	100.0	102.4	99.4
Rio Negro	100.0	121.6	100.0	165.6	124.9	100.0	111.4	113.0	100.0	128.3	100.7
Salta	100.0	99.2	100.0	119.6	116.8	100.0	108.6	117.5	100.0	108.8	119.1
San Juan	100.0	223.3	100.0	194.9	120.4	100.0	113.1	112.5	100.0	172.7	128.2
San Luis	100.0	101.6	100.0	89.8	80.9	100.0	109.3	114.9	100.0	102.2	109.2
Santa Cruz	100.0	153.6	100.0	142.7	212.6	100.0	100.9	114.9	100.0	136.4	134.6
Santa Fe	100.0	88.4	100.0	129.3	117.9	100.0	112.1	111.2	100.0	110.7	110.2
Santiago del Estero	100.0	89.5	100.0	94.9	87.2	100.0	105.5	114.4	100.0	96.8	83.0
Tierra del Fuego	100.0	265.4	100.0	70.9	130.3	100.0	98.7	101.5	100.0	160.2	132.1
Tucumán	100.0	152.7	100.0	149.8	97.6	100.0	103.9	120.2	100.0	132.3	108.9

71

tores en la evolución sufrida en las provincias entre 1953 y 1958, observamos lo siguiente.

a) Provincias con crecimiento continuo del producto per cápita.

En el Resto de Buenos Aires y Córdoba, la mayor influencia para el crecimiento se debe a los sectores secundarios. En el caso de La Pampa, contribuyen igualmente los sectores secundarios y terciarios. El caso de San Luis es poco relevante, pero es de hacer notar que mientras caía el producto de los sectores secundarios, los otros crecían manteniendo un leve crecimiento.

b) Provincias con crecimiento en 1953 y 1958 y decrecimiento en 1958-1959.

El grupo de sectores secundarios es el de mayor influencia en el crecimiento en las jurisdicciones: Area Metropolitana, Catamarca, Mendoza y Santa Fé. El grupo de sectores primarios fué el decisivo en las provincias de Corrientes, La Rioja, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Ambos grupos de sectores se reparten la influencia para determinar el crecimiento en las provincias de Tucumán, San Juan, Jujuy y Chubut.

En el caso de la provincia del Chaco es el sector terciario el que determinó el crecimiento en el período.

c) Provincias que decrecen continuamente en su Producto per cápita.

En las provincias de Formosa, Misiones y Santiago del Estero los sectores primarios fueron los determinantes principales de la caída en el período considerado. En el caso de Neuquén tal papel fué jugado por los secundarios.

Para Entre Ríos, como provincia casi estancada, se repartieron la influencia los sectores primarios y secundarios.

Río Negro debe el decrecimiento de su producto per cápita exclusivamente al aumento relativamente mayor de población, pues todos los sectores crecieron en este período.

Siguiendo un análisis paralelo para la coyuntura de 1959, se obtienen las siguientes conclusiones generales:

1º) El sector terciario, en general, tiende a mantenerse o incluso crece en el período 1958-1959 (acción gubernamental). Por tanto, puede excluirse sin mayor inconveniente en esta etapa del análisis para caracterizar la estructura productiva respecto a la caída o crecimiento del producto en este año.

2º) Considerando las provincias por su comportamiento total en el año considerado, y analizando la mayor o menor responsabilidad que cupo a los sectores primarios o secundarios respecto al mismo, notamos:

a) Provincias de continuo decrecimiento (acentuado en ese año).

En las provincias de Formosa, Misiones y Santiago del Estero puede atribuirse principalmente la mayor caída, al descenso del sector primario. En el caso de Río Negro y Neuquén comparten la responsabilidad el sector primario con el sector secundario. En el caso de Entre Ríos la caída es imperceptible, casi un estancamiento (0,1%).

b) Provincias de crecimiento - decrecimiento.

Los casos en que puede atribuirse principalmente a la caída del producto de los sectores primarios, la del producto total, son: Tierra del Fuego, Santa Cruz, San Juan, Jujuy, Corrientes y Chubut.

En cambio, comparten la consolidad (en forma más pareja los sectores primarios y secundarios en: Tucumán, La Rioja, Chaco y Catamarca).

En las jurisdicciones: Area Metropolitana, Santa Fé y Mendoza la caída se debe fundamentalmente al descenso del producto de los sectores secundarios. Incluso, Santa Fé, el sector primario, creció, al igual que en La Pampa, compensando en buena parte la caída del producto total.

c) Provincias de decrecimiento - crecimiento.

El único caso, la provincia de Salta, experimentó un gran crecimiento del sector primario, mientras que el

secundario descendía levamente y crecía también el terciario.

B. 4. ACTIVIDAD AGRICOLA

ANALISIS DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA

Nuestro país se ha caracterizado, sobre todo desde el punto de vista del comercio internacional, por su condición esencial - mente agropecuaria.

La agricultura, cuya localización se encuentra altamente con dicionada por factores físico-climáticos, es probablemente el sec tor productivo que posee una distribución espacial relativamente mejor.

Antes de iniciar el análisis de la distribución espacial de la producción agrícola, es conveniente tener en cuenta que la es tructura de la producción agrícola del país muestra una marcada preponderancia de los cereales y oleaginosos que comprenden el 61,6% de la producción en 1959, los frutales, hortalizas y otros cultivos no industriales representan el 27%, mientras que los cul tivos industriales alcanzan a un 11,4% de la producción agrícola.

Si observamos la distribución espacial de la agricultura (ver cuadro 17), nos encontramos con que existe una relativa concentra ción en las jurisdicciones que componen la región caracterizada, como pampeana de acuerdo a las condiciones ecológicas que existen en ella; no obstante esta concentración es menos acentuada que en los demás sectores productivos.

Las jurisdicciones más relevantes desde el punto de vista de su participación en la producción agrícola, son de acuerdo a las informaciones con que se cuenta para el año 1959, el Resto de Bue nos Aires, Santa Fé y Córdoba (de la región pampeana) con un peso del 33,2%, 13,2% y 13,2% respectivamente siguiendo en orden de im portancia, Mendoza con el 10,5%.

Estas cuatro jurisdicciones comprenden el 70,1% de la produ ción agrícola, y en un nivel de menor importancia aparecen San Juan (4,5%), Tucumán (4,4%), Entre Ríos (4,2%), Chaco (3,5%), La Pampa (2,5%) y Salta (2%). Las catorce jurisdicciones restantes con una participación menor del 2% alcanzan en su conjunto al 8,8% de la producción del país.

Este análisis de distribución de la producción agrícola per mite individualizar ciertas jurisdicciones que se distinguen tam bién por su importancia relativa en la distribución de la población consumo, bienes disponibles y el Producto geográfico bruto.

El Resto de Buenos Aires puede considerarse como núcleo del

Distribución de la producción Agrícola

JURISDICCIONES	Cereales y Oleaginosos		Cultivos Industriales		Total	
	1.953	1.958	1.953	1.958	1.953	1.958
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Area Metropolitana Bs.As.	0.0	0.1	0.2	8.6	0.4	2.2
BUENOS AIRES	49.0	49.9	0.3	1.1	31.0	27.6
Gran Buenos Aires		46.5		0.0		33.2
Resto de Buenos Aires						
CAPITAL FEDERAL						
Catamarca	0.0	0.0	0.1	0.1	0.2	0.3
Chaco	0.2	0.3	25.4	21.3	5.1	4.8
Chubut	0.0	0.0	0.0	---	0.1	0.1
Córdoba	20.2	16.5	0.4	0.3	10.2	7.7
Corrientes	2.0	1.4	5.2	3.0	2.9	2.3
Entre Rios	5.2	7.5	0.6	0.3	2.8	3.6
Formosa	0.1	0.1	2.8	3.2	0.7	0.8
Jujuy	0.0	0.0	5.5	8.5	1.5	2.6
La Pampa	6.6	4.6	---	---	3.1	2.0
La Rioja	0.0	0.0	0.7	0.1	0.3	0.6
Mendoza	0.0	0.0	2.3	1.2	10.4	11.7
Misiones	0.2	0.3	15.2	7.0	3.2	1.9
Neuquen	0.0	0.0	---	0.0	0.2	0.3
Rio Negro	0.0	0.0	---	0.0	2.2	2.6
Salta	0.2	0.3	5.1	4.7	2.1	1.9
San Juan	0.0	0.0	1.4	0.2	3.5	7.4
San Luis	0.2	0.4	0.0	0.0	0.2	0.4
Santa Cruz	0.0	0.0	---	---	0.0	0.0
Santa Fe	15.9	18.0	4.2	2.2	12.9	9.7
Santiago del Estero	0.1	0.3	0.6	1.0	0.8	0.8
Tierra del Fuego	---	---	---	---	---	---
Tucumán	0.1	0.3	30.0	37.2	6.2	8.9
		0.3	31.6	4.4	4.4	4.4

77

sistema pampeano y asimismo como polo agrícola del país en su conjunto, dada su importante participación del 33,2% sobre el total nacional.

Por otra parte, jurisdicciones tales como Santa Fé, Córdoba, Mendoza, Tucumán y Chaco, a la que asignaba ciertas características que permitían señalarlas como polos desde el punto de vista demográfico y de la distribución de otros sectores de actividad, aparecen de acuerdo a su producción agrícola distinguidas entre las ocho jurisdicciones más relevantes.

Cuando nos referimos a la estructura agrícola del país señalamos que el principal componente de la misma lo constituían los cereales y oleaginosos.

Precisamente la región agrícola más favorecida por las condiciones físico-climáticas y que participa en la producción en la proporción más elevada, es la región pampeana que muestra una especialización casi completa en la producción de cereales y oleaginosos (ver cuadro 18). En efecto, estos representan el 86,1% de la producción agrícola del Resto de Buenos Aires, el 87,8% en Santa Fé, el 95,3% en Córdoba, el 92,7% en Entre Ríos y el 99,8% en La Pampa. El conjunto de estas jurisdicciones de la región pampeana representa el 96,2% de la producción de cereales y lino.

Una jurisdicción que por su composición de la producción agrícola podría asimilarse como marginal de la región pampeana, ubicada en la zona árida, es San Luis donde los cereales y oleaginosos representan el 85,1%.

La región pampeana ya analizada constituye la zona de producción cerealera por excelencia con la que se abastece la demanda externa. La gran importancia que mantuvo durante mucho tiempo como fuente de divisas determinó que el proceso de inversiones infraestructurales se concentrara en esta zona y se orientara hacia el núcleo de salidas de nuestras exportaciones ubicado principalmente en la ciudad de Buenos Aires.

En la región del Noroeste encontramos las jurisdicciones de Tucumán, Jujuy y Salta que se caracterizan por su mayor especialización en cultivos industriales de los cuales producen el 50,3% del total nacional (azúcar y tabaco, principalmente).

El nivel de especialización en cultivos industriales es más evidente en Tucumán donde este tipo de cultivos representa el 80,1% de la producción agrícola de la provincia, mientras que en Jujuy

Composicion de la Produccion Agricultura

	1.953			1.958			1.959			Total		
	Cer. y Oleg.	Cul. Ind.	Otros	Cer. y Oleg.	Cul. Ind.	Otros	Cer. Oleg.	Cul. Ind.	Otros			
<b>JURISDICCIONES</b>												
<b>TOTALES</b>	46.9	18.3	34.8	100.0	43.0	21.6	35.4	100.0	61.6	11.4	27.0	100.0
Area Metropolitana Bs.As.	4.8	11.0	84.2	100.0	1.6	82.6	15.8	100.0	6.9	3.2	89.9	100.0
<b>BUENOS AIRES</b>												
Gran Buenos Aires	74.1	0.2	25.7	100.0	78.1	0.9	21.0	100.0	86.1	0.2	13.7	100.0
Resto Buenos Aires												
<b>CAPITAL FEDERAL</b>												
Catamarca	4.0	10.6	85.4	100.0	1.4	8.3	90.3	100.0	3.1	9.3	87.6	100.0
Chaco	2.0	91.8	6.2	100.0	2.4	95.0	2.6	100.0	8.3	87.4	4.3	100.0
Chubut	4.6	---	95.4	100.0	3.6	---	96.4	100.0	5.6	---	94.4	100.0
Córdoba	92.7	0.7	106.6	100.0	94.7	0.9	107.4	100.0	95.3	0.4	4.3	100.0
Corrientes	31.5	32.3	36.2	100.0	25.2	27.5	47.4	100.0	50.7	19.4	29.9	100.0
Entre Rios	86.4	4.0	9.6	100.0	88.3	2.2	9.5	100.0	92.7	0.6	6.7	100.0
Formosa	5.8	70.3	23.9	100.0	4.2	88.6	7.2	100.0	7.3	85.9	6.8	100.0
Jujuy	0.3	68.9	30.8	100.0	0.2	71.0	28.8	100.0	0.6	69.4	30.0	100.0
La Pampa	99.6	---	0.4	100.0	100.0	---	---	100.0	99.8	---	0.2	100.0
La Rioja	0.5	38.0	61.5	100.0	0.5	2.9	96.6	100.0	4.4	7.4	91.2	100.0
Mendoza	0.2	4.1	95.7	100.0	0.2	2.2	97.6	100.0	0.4	1.1	98.5	100.0
Misiones	2.7	86.6	10.7	100.0	5.8	80.2	14.0	100.0	13.5	65.3	21.2	100.0
Neuquen	0.8	---	99.2	100.0	0.2	0.3	99.5	100.0	0.6	0.5	98.9	100.0
Rio Negro	0.5	---	99.5	100.0	0.3	0.2	99.5	100.0	0.3	0.1	99.6	100.0
Salta	4.1	43.9	52.0	100.0	7.2	53.9	38.9	100.0	9.8	49.2	41.0	100.0
San Juan	0.2	7.0	92.8	100.0	0.1	0.7	99.2	100.0	0.2	3.2	96.6	100.0
San Luis	59.9	1.1	39.0	100.0	71.1	1.0	27.9	100.0	85.1	0.2	14.7	100.0
Santa Cruz	---	---	100.0	100.0	---	10.0	90.0	100.0	33.3	---	66.7	100.0
Santa Fe	58.5	6.0	35.5	100.0	79.8	4.9	15.3	100.0	87.8	3.8	8.4	100.0
Santiago del Estero	8.3	14.4	77.3	100.0	14.8	35.6	49.6	100.0	27.9	34.4	37.7	100.0
Tierra del Fuego	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Tucumán	0.6	88.4	11.0	100.0	1.3	90.2	8.5	100.0	3.2	80.1	16.7	100.0

71

representa el 69,4% y en Salta el 49,2%.

También caracteriza por la producción de cultivos industriales la región del Noreste que representa el 39,3% de la producción de dichos cultivos, destacándose netamente Chaco con el 27,1%, sólo superado por Tucumán (31,6%) en el noroeste.

Por su estructura agrícola que señala un cierto grado de especialización en cultivos industriales, cabe mencionar, en la región del noreste, al Chaco donde estos cultivos representan el 87,4% de su producción agrícola, en tanto que en Formosa alcanza al 85,9% y en Misiones, 65,3%.

Por otra parte en esta región se encuentra una variedad de productos distintos a la del noroeste (algodón, yerba mate, tabaco, etc.).

La región de Cuyo, caracterizada por la producción de vid, muestra a Mendoza con una participación en la producción agrícola del total del País del ~~10,5%~~ de los cuales casi el 98% pertenece a producción frutícola (esencialmente vid).

San Juan, con una participación en el total del país del 4,5% también muestra una marcada especialización en producción frutícola (más del 95%).

Una jurisdicción que puede asimilarse a la región cuyana es La Rioja ya que su estructura de producción agrícola muestra un 91,2% de producción principalmente frutícola.

Asimismo, Catamarca y Santiago del Estero muestran una estructura similar a las provincias cuyanas, aunque de todos modos tienen escasa importancia relativa dentro de la producción agrícola total del país.

Resta señalar que la región patagónica caracterizada principalmente por la producción frutícola, carece de importancia dentro de la producción agrícola dado que el conjunto de jurisdicciones que la integra, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego alcanzan apenas el 1,5% de la producción total del país.

La estructura de la producción agrícola del país tiende a acentuar su especialización en cereales y lino (de 46,9% en 1953 a 61,6% en 1959), especialmente como es obvio, la región pampeana donde el Resto de Buenos Aires que tiene en 1953 el 74,1% de su producción agrícola en cereales y lino pasa en 1959 al 86,1%, Santa Fé pasa del 58,5% al 87,8%, Córdoba del 92,7% al 95,3%, Entre Ríos del 86,4% al 92,7% y La Pampa del 99,6% al 99,8%.

90

En el Nordeste, Tucumán desciende su proporción de cultivos industriales de 88,4% en 1953 a 80,1% en 1959.

En el Noreste Chaco también declina su especialización en cultivos industriales (de 91,8% en 1953 a 87,4% en 1959).

La zona cuyana por su parte aumenta su proporción de producción frutícola, especialmente en sus dos jurisdicciones relevantes, Mendoza y San Juan.

81

B. 5. ACTIVIDAD GANADERA

## ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD GANADERA

La ganadería constituye junto con la agricultura, otro de los sectores de vital importancia desde el punto de vista de la obtención de divisas a través del comercio.

La producción ganadera total, que para nuestro análisis desagregaremos en dos sectores: Ganado y Lana, leche y granja, se encuentra concentrada fundamentalmente en la región pampeana que también lo era para la agricultura.

Resto de Buenos Aires constituye la jurisdicción más importante desde el punto de vista de la distribución de la producción ganadera (Ver cuadros 19, 20 y 21), a tal punto que su participación relativa alcanza al 43,3% del total en 1959 con clara tendencia a acentuarse la concentración operada en esta jurisdicción. En efecto, en 1953, Resto de Buenos Aires representaba el 39,2% de la producción del país, pasando en 1958 al 39,7% y por último en 1959 a la elevada participación del 43,3%.

Siguen en orden de importancia relativa, Santa Fé con 13,6%, Córdoba con 13,3%, Entre Ríos 6,4% y La Pampa 4,7%. Todas estas jurisdicciones han elevado su importancia relativa desde 1953 a 1959, a excepción de Entre Ríos que tiende a declinar en dicho aspecto.

Es decir que el conjunto de jurisdicciones que forman la región pampeana concentrada al 81,3% de la producción ganadera total.

La estructura de la producción ganadera del país, muestra como más importante la producción de ganado (75,8% en 1959 - ver cuadro 22) mientras que la producción de lana, leche y granja alcanza al 24,2% notándose una tendencia creciente de la importancia del ganado dentro de la producción total, ya que en 1953 representaba el 68,6%.

La producción de ganado, está concentrada precisamente en la región pampeana que cubre el 83,2%.

En dicha región sobresale Resto de Buenos Aires con el 45,8% de la producción de ganado del país, siguiendo en orden de importancia relativa Córdoba con 13,0%. Santa Fé con 12,9%, Entre Ríos 6% y La Pampa 5,5%. Esta región ha mostrado una tendencia creciente a concentrar la producción de ganado, ya que de 76,5% que representaba en 1953 pasó al 83,2% en 1959; no obstante Entre Ríos declinó su participación relativa de 6,8% al 5% entre 1953 y 1959.



## Distribución de la PRODUCCION DE LANA LECHE Y GRANA (a precios constante)

	1 9 5 3	1 9 5 8	1 9 5 9
Resto de Buenos Aires	33,5	Resto de Buenos Aires	35,2
Santa Fe	14,8	Santa Fe	14,6
Córdoba	14,4	Córdoba	13,0
Entre Rios	9,9	Entre Rios	8,0
Santa Cruz	5,0	Santa Cruz	6,3
Chubut	4,7	Chubut	5,6
Rio Negro	2,6	Rio Negro	2,9
Corrientes	2,4	Corrientes	3,6
La Pampa	2,3	La Pampa	2,8
Tierra del Fuego	1,5	Tierra del Fuego	1,0
Chaco	1,2	Chaco	0,9
Santiago del Estero	1,2	Santiago del Estero	1,0
Area Metropolitana	0,8	Area Metropolitana	0,6
Mendoza	0,8	Mendoza	0,6
Neuquen	0,8	Neuquen	0,8
San Luis	0,8	San Luis	0,7
Tucumán	0,7	Tucumán	0,4
Misiones	0,6	Misiones	0,4
Salta	0,6	Salta	0,5
San Juan	0,5	San Juan	0,4
Formosa	0,3	Formosa	0,2
Catamarca	0,2	Catamarca	0,2
Jujuy	0,2	Jujuy	0,2
La Rioja	0,2	La Rioja	0,1
Resto de Buenos Aires	35,6	Resto de Buenos Aires	35,6
Santa Fe	15,6	Santa Fe	15,6
Córdoba	14,3	Córdoba	14,3
Entre Rios	7,6	Entre Rios	7,6
Santa Cruz	6,3	Santa Cruz	6,3
Chubut	4,7	Chubut	4,7
Rio Negro	2,6	Rio Negro	2,6
Corrientes	3,2	Corrientes	3,2
La Pampa	2,4	La Pampa	2,4
Tierra del Fuego	0,9	Tierra del Fuego	0,9
Chaco	0,9	Chaco	0,9
Santiago del Estero	0,9	Santiago del Estero	0,9
Area Metropolitana	0,4	Area Metropolitana	0,4
Mendoza	0,8	Mendoza	0,8
Neuquen	0,7	Neuquen	0,7
San Luis	0,7	San Luis	0,7
Tucumán	0,5	Tucumán	0,5
Misiones	0,5	Misiones	0,5
Salta	0,4	Salta	0,4
San Juan	0,4	San Juan	0,4
Formosa	0,2	Formosa	0,2
Catamarca	0,2	Catamarca	0,2
Jujuy	0,2	Jujuy	0,2
La Rioja	0,1	La Rioja	0,1

## Distribución de la PRODUCCION GANADERA (A precios constantes de 1953) Ganado

Jurisdicción	% 1953	Jurisdicción	% 1958	Jurisdicción	% 1959
Resto de Buenos Aires	41,8	Resto de Buenos Aires	41,6	Resto de Buenos Aires	45,8
Santa Fe	13,0	Santa Fe	11,2	Córdoba	13,0
Córdoba	11,8	Córdoba	10,3	Santa Fe	12,9
Entre Ríos	6,8	Entre Ríos	6,0	Entre Ríos	6,0
Santiago del Estero	4,3	Corrientes	5,6	La Pampa	5,5
Corrientes	3,5	La Pampa	5,0	Corrientes	3,4
La Pampa	3,1	Santiago del Estero	4,3	Chaco	1,9
Chaco	2,4	Chubut	2,3	Santiago del Estero	1,8
Formosa	2,2	Chaco	1,8	Salta	1,5
Salta	1,7	Formosa	1,7	Formosa	1,2
Area Metropolitana Bs.As.	1,4	Salta	1,5	Chubut	0,9
San Luis	1,4	San Luis	1,4	San Luis	0,9
Santa Cruz	1,2	San Juan	1,2	Santa Cruz	0,9
Chubut	1,0	Santa Cruz	1,2	Tucumán	0,7
Tucumán	0,9	La Rioja	0,8	Rio Negro	0,7
La Rioja	0,6	Rio Negro	0,8	Mendoza	0,5
Mendoza	0,6	Tucumán	0,8	Catamarca	0,4
Rio Negro	0,6	Area Metropolitana Bs.As.	0,6	Jujuy	0,4
Jujuy	0,5	Mendoza	0,5	La Rioja	0,4
Catamarca	0,4	Misiones	0,4	Misiones	0,3
Misiones	0,3	Catamarca	0,4	Neuquen	0,3
Neuquen	0,2	Neuquen	0,3	San Juan	0,2
San Juan	0,2	Jujuy	0,3	Tierra del Fuego	0,2
Tierra del Fuego	0,1	Tierra del Fuego	0,1	Area Metropolitana Bs.As.	0,2

Composición de la Producción Ganadera (a precios constantes de 1953) Años: 1953, 1958 y 1959

Jurisdicción	Año 1953		Año 1958		Año 1959	
	Ganados	Lana Leche Granja	Ganados	Lana Leche Granja	Ganados	Lana Leche Granja
TOTALS	68,6	31,4	70,2	29,8	75,8	24,2
Area Metropolitana Bs.As.	78,9	21,1	70,5	29,5	61,5	38,5
Buenos Aires	73,2	26,8	73,6	26,4	80,2	19,8
CAPITAL FEDERAL	81,3	18,7	80,9	19,1	87,7	12,3
Catamarca	82,0	18,0	82,7	17,3	87,7	12,3
Chaco	32,1	67,9	50,0	50,0	36,9	63,1
Chubut	64,1	35,9	65,0	35,0	74,1	25,9
Córdoba	76,3	23,7	78,5	21,5	76,8	23,2
Corrientes	60,0	40,0	63,9	36,1	71,2	28,8
Entre Rios	94,6	5,4	94,6	5,4	94,9	5,1
Formosa	84,4	15,6	83,4	16,6	86,6	13,4
Jujuy	74,5	25,5	81,3	18,7	87,8	12,2
La Pampa	92,3	7,7	96,3	3,7	95,4	4,6
La Rioja	57,5	42,5	67,9	32,1	70,2	29,8
Mendoza	53,9	46,1	66,6	33,4	63,5	36,5
Misiones	39,5	60,5	44,1	55,9	60,4	39,6
Neuquen	35,0	65,0	40,3	59,7	47,3	52,7
Rio Negro	86,5	13,5	87,9	12,1	92,4	7,6
Salta	41,2	58,8	88,8	11,2	56,3	43,7
San Juan	79,3	20,7	82,5	17,5	80,4	19,6
San Luis	33,4	66,6	30,2	69,8	30,5	69,5
Santa Cruz	65,8	34,2	64,4	35,6	72,2	27,8
Santa Fe	88,7	11,3	90,4	9,6	84,6	15,4
Santiago del Estero	17,6	82,4	25,2	74,8	30,4	69,6
Tierra del Fuego	71,8	28,2	79,5	20,5	79,6	20,4
Tucumán						
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

87

Excepto Corrientes con 3,4%, Chaco con 1,9%, Santiago del Estero 1,8%, Salta 1,5% y Formosa 1,2%, las catorce jurisdicciones restantes no superan individualmente el 1% de la producción de ganado.

Analizando la distribución de la producción de lana, leche y granja se destaca el Resto de Buenos Aires con una participación del 35,6% sobre el total del país, siguiendo Santa Fé con 15,6%, Córdoba 14,3% y Entre Ríos 7,6%.

Estas jurisdicciones junto con La Pampa constituyen la región pampeana que concentra el 75,5% de la producción.

Entre las jurisdicciones de la región patagónica que se caracteriza por su producción lanera encontramos Santa Cruz con el 6,3%, Chubut 4,7% y Río Negro 2,6% que junto a Neuquén y Tierra del Fuego comprenden el 15,2%.

Al igual que con la agricultura, la concentración de la producción ganadera en la región pampeana determinó que la demanda efectiva de obras infraestructurales se concentrara asimismo en dicha zona convergiendo siempre hacia los puertos de salida de las exportaciones.

En consecuencia, el proceso de industrialización de nuestro país localizó fundamentalmente sobre esta región aprovechando la existencia de economías externas, y las nuevas demandas de medios de comunicación y transporte se tradujeron en ampliación o mejora miento de la infraestructura existente.

B. 6. ACTIVIDAD MINERA

## ANALISIS DE LA ACTIVIDAD MINERA

La estructura de la producción minera del país muestra una importancia creciente por parte del petróleo, carbón y gas frente a la producción de otros minerales, principalmente por el aumento de la producción petrolífera. El rubro Petróleo, Carbón y Gas, representa en 1953 el 45,2 % de la producción minera, mientras que en 1959 su importancia relativa asciende al 50,8%.

Chubut comprende el 22,4% de la producción minera constituyendo la jurisdicción más importante dentro de dicha actividad, caracterizándose principalmente por la producción de petróleo (ver cuadro 23).

Sigue en orden de importancia Jujuy con el 15,4% de la producción minera. En esta jurisdicción se encuentra el Yacimiento de Palpalá que junto con el de Sierra Grande constituyen los dos yacimientos de mineral de hierro más importantes del país.

Mendoza comprende el 12,1% de la producción minera y dentro de la misma el rubro Petróleo, Carbón y Gas, representa el 80,4%, esencialmente de petróleo. (ver cuadro 24).

Neuquén que participa en un 7,8% muestra una estructura donde el petróleo es el rubro más importante puesto que representa el 92% de su producción.

Santa Cruz tiene un 7,3% de la producción minera constituida esencialmente por petróleo 95,4%, contando además con yacimientos carboníferos en Río Turbio.

Río Negro por su parte posee el 1,1% de la producción minera del país, pero no obstante su baja importancia relativa, su potencial económico es considerable si tenemos en cuenta las reservas de mineral de hierro que se conocen para los yacimientos de Sierra Grande y la posibilidad de instalar un importante centro energético mediante la realización de las obras del Chocón.

Es decir que, en la Patagonia podría contarse con un gran complejo industrial siderúrgico-petroquímico aprovechando la riqueza petrolífera de Chubut, el carbón de Río Turbio, los yacimientos de hierro de Sierra Grande y el núcleo energético del Chocón.



JURISDICCIONES	1 9 5 3		1 9 5 8		1 9 5 9				
	Petroleo Carbón y Gas	Otros Mineral.	Total	Petroleo Carbón y Gas	Otros Mineral.	Total	Petroleo Carbón y Gas	Otros Mineral.	Total
T O T A L E S	45.2	54.8	100.0	46.9	53.1	100.0	50.8	49.2	100.0
Area Metropolitana Buenos Aires		100.0	100.0					100.0	100.0
BUENOS AIRES		100.0	100.0					100.0	100.0
Gran Buenos Aires									
Resto de Buenos Aires									
CAPITAL FEDERAL									
Catamarca		100.0	100.0		100.0	100.0		100.0	100.0
Chaco		100.0	100.0						
Chubut	98.7	1.3	100.0	96.0	4.0	100.0	96.6	3.4	100.0
Córdoba		100.0	100.0		100.0	100.0		100.0	100.0
Corrientes		100.0	100.0		100.0	100.0		100.0	100.0
Entre Ríos		100.0	100.0		100.0	100.0		100.0	100.0
Formosa		100.0	100.0						
Jujuy		100.0	100.0		100.0	100.0		100.0	100.0
La Pampa		100.0	100.0		100.0	100.0		100.0	100.0
La Rioja		100.0	100.0		100.0	100.0		100.0	100.0
Mendoza	66.8	33.2	100.0	73.8	26.2	100.0	80.4	19.6	100.0
Misiones		100.0	100.0		100.0	100.0		100.0	100.0
Neuquen	90.5	9.5	100.0	91.8	8.2	100.0	92.0	8.0	100.0
Rio Negro		100.0	100.0		100.0	100.0		100.0	100.0
Salta	45.6	54.4	100.0	44.8	55.2	100.0	86.8	13.2	100.0
San Juan		100.0	100.0		100.0	100.0		100.0	100.0
San Luis		100.0	100.0		100.0	100.0		100.0	100.0
Santa Cruz	94.0	6.0	100.0		100.0	100.0	95.4	4.6	100.0
Santa Fe		100.0	100.0		100.0	100.0		100.0	100.0
Santiago del Estero		100.0	100.0		100.0	100.0		100.0	100.0
Tierra del Fuego	--	--	--		--	--	100.0	--	100.0
Tucumán	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0		100.0	100.0

B. 7. ACTIVIDAD INDUSTRIAL

ANALISIS DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

La actividad industrial se localiza siguiendo el proceso de concentraci3n demogr3fica, expandi3ndose a trav3s de los canales infraestructurales delineados por la disposici3n espacial del capital social b3sico existente.

En general, la actividad industria se concentra alrededor de los n3cleos urbanos o zonas de mercado; o bien en lugares pr3ximos a las zonas de producci3n de materias primas cuando ello resulte m3s conveniente, especialmente en aquellos casos en que su traslado a los centros de consumo, para su elaboraci3n, implica una elevada proporci3n de flete falso provocado por su falta de economicidad.

En nuestro pa3s la actividad industrial comenz3 a desarrollarse **tendiendo al** objetivo de sustituir importaciones en un proceso que comenz3 con la sustituci3n de importaciones de productos de elaboraci3n no compleja, especialmente bienes de consumo.

Este proceso pr3cticamente ha sido completado, ya que el componente importado del consumo alcanza alrededor del 1%.

Actualmente la sustituci3n de importaciones se realiza sobre las materias primas y los bienes de capital, lo cual va requiriendo cada vez una mayor complejidad tecnol3gica, una mayor densidad de capital y, por 3ltimo una demanda creciente de mano de obra especializada.

Para nuestro an3lisis de la actividad industrial manufacturera, estableceremos una clasificaci3n similar a la efectuada por CEPAL en su informe para la Rep3blica Argentina, en industrias manufactureras din3micas y vegetativas.

Dentro de las industrias din3micas inclu3mos: Madera, Papel y Cart3n, Productos Qu3micos, Derivados del Petr3leo, Piedras, Vidrio y Cer3mica, Metales, excluida maquinaria; Veh3culos y Maquinaria, excluida la el3ctrica; Maquinarias y Aparatos El3ctricos; y Electricidad y Gas.

Consideraremos industrias vegetativas en: Alimentos y Bebidas, Tabaco, Textiles, Confecciones, Imprenta y Publicaciones, Caucho, Cuero; e incluyendo un grupo Varios que figura en los relevamientos censales de la Direcci3n Nacional de Estadística y Censos.

94

Podemos observar, en base a esta clasificación adoptada para las actividades industriales que, la estructura industrial de nuestro país va sufriendo un cambio gradual que va dando más relevancia a las actividades dinámicas en perjuicio de las vegetativas.

Si tomamos en cuenta la información censal de los años 1948 y 1953, podemos observar que, en 1948 las actividades dinámicas representaban el 37,9%, mientras que en 1953 dichas actividades elevan su importancia relativa al 42,9% de la producción industrial total del país.

La producción industrial se encuentra concentrada precisamente en la región considerada, en el análisis de la distribución de la actividad agrícola, como región pampeana.

En efecto, en dicha zona se concentra el 85,7% de la actividad industrial de acuerdo a la información censal que se dispone para el año 1953. (ver cuadro 25). No obstante se observa una relativa declinación del nivel de concentración para esta actividad, puesto que en 1948 el mismo alcanzaba el 87,4% para la zona citada.

Debido a la forma de desagregación jurisdiccional que presentan los censos industriales no podemos mostrar la importancia del Area Metropolitana formada por Capital Federal y partidos del Gran Buenos Aires por un lado, y por otro la del Resto de Buenos Aires.

No obstante si observamos la estadística censal, notamos el aumento de la importancia relativa de la Provincia de Buenos Aires que del segundo lugar ocupado en 1948 pasa al primer puesto, superando a Capital Federal en 1953. Ello implica, no obstante un progreso real por parte del Area Metropolitana, ya que es evidente que el decidido repunte observado en la provincia de Buenos Aires se encuentra localizado perfectamente en la zona que corresponde a los partidos del Gran Buenos Aires.

Por todo lo expuesto puede inferirse que, Capital Federal y Provincia de Buenos Aires constituyen la zona industrial por excelencia, fundamentalmente el Area Metropolitana que puede concebirse como gran centro del sistema económico nacional.

Cabe señalar que en conjunto, Capital Federal y Provincia de Buenos Aires concentran el 72,9% de la producción industrial.

Distribución de la PRODUCCION INDUSTRIAL. Actividades Dinámicas y Vegetativas

Año 1953

JURISDICCIONES	TOTAL	DINÁMICAS	VEGETATIVAS
T O T A L E S	100.0	100.0	100.0
Area Metropolitana Buenos Aires			
Buenos Aires	36.6	44.2	31.0
Gran Buenos Aires			
Resto de Buenos Aires			
Capital Federal	36.3	32.5	39.2
Catamarca	0.1	0.1	0.1
Chaco	1.5	1.1	1.8
Chubut	0.4	0.5	0.4
Córdoba	4.1	4.4	4.1
Corrientes	0.5	0.4	0.7
Entre Rios	1.5	1.1	1.8
Formosa	0.1	0.2	0.1
Jujuy	0.5	0.3	0.7
La Pampa	0.2	0.2	0.2
La Rioja	0.0	0.1	0.1
Mendoza	3.1	1.7	4.3
Misiones	0.3	0.4	0.2
Neuquen	0.9	0.1	0.1
Rio Negro	0.4	0.5	0.4
Salta	0.9	0.8	1.1
San Juan	0.8	0.4	1.1
San Luis	0.1	0.2	0.1
Santa Cruz	0.1	0.0	0.1
Santa Fe	8.7	8.9	8.6
Santiago del Estero	0.4	0.7	0.2
Tierra del Fuego	0.0	0.0	0.0
Tucumán	2.5	1.2	3.6

En orden de importancia relativa pero con una participación mucho menor que las dos jurisdicciones en primer término mencionadas, siguen Santa Fé con una proporción del 8,7% en 1953 lo que indica que mantiene su posición del año 1948.

Córdoba pasa del 3,1% en 1948 a 4,1% en 1953 superando a Mendoza que desciende de 3,6% a 3,1%.

Tucumán por su parte, aumenta su participación de 1,8% a 2,5% mientras que Entre Ríos eleva también su importancia pasando de 1,3% a 1,5%.

Por último Chaco mantiene un nivel en 1,5% para los dos años censales considerados.

Es decir que el conjunto de las ocho jurisdicciones mencionadas cubren el 94,3% de la producción industrial del país, mientras que las 16 jurisdicciones restantes no alcanzan industrialmente al 1% de participación.

De las ocho jurisdicciones destacadas en primer término por la relevancia de su participación en la producción industrial notamos a Buenos Aires, Santa Fé y Córdoba cuya composición en actividades dinámicas supera la proporción de estas actividades en la estructura nacional con un 51,7%, 43,9% y 44,9% sobre el total de producción industrial de cada jurisdicción, respectivamente. (ver cuadros 26 y 27). Por otra parte estas tres jurisdicciones junto con Capital Federal y Entre Ríos concentran el 91,1% de la producción de actividades dinámicas.

Por su parte Mendoza, Tucumán y Chaco muestran una relativa especialización en actividades vegetativas derivadas de las especiales características de su producción agrícola que constituye la fuente de materias primas para el desarrollo de dichas actividades industriales.

En efecto, Mendoza tiene en 1953 el 77,4% de su producción industrial en actividades vegetativas. Tucumán llega al 80,2% y Chaco por su parte alcanza el 69,3%, que principalmente está constituida por producción de bienes en los que estas jurisdicciones son abastecedores principales para el consumo de todo el país. (Tal es el caso del vino, azúcar y algodón).

No obstante dentro de las actividades vegetativas, las

Producción ACTIVIDADES MANUFACTURERAS - Dinamicas y Vegetativas -

Año 1948

JURISDICCIONES	Valores de PRODUCCION				Composición				Distribución					
	Actividades		Actividades		Act.		Act.		Act.		Act.		Act.	
	Dinamicas	Vegetativ.	Manufact.	Totales	Din.	%	Veget.	%	Din.	%	Veget.	%	Din.	%
TOTALES	28.212.580	46.413.447	74.626.057		37,9	62,1	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Area Metropolitana Bs.Aires	10.520.848	14.408.175	24.929.023		42,2	57,8	100,0	100,0	37,2	31,1	31,1	33,4	31,1	33,4
BUENOS AIRES														
Gran Buenos Aires														
Resto Buenos Aires														
Capital Federal	12.342.209	19.190.942	31.539.151		39,2	60,8	100,0	100,0	43,8	41,4	41,4	42,2	43,8	42,2
Catamarca	6.589	71.901	78.490		8,4	91,6	100,0	100,0	0,0	0,2	0,2	0,1	0,0	0,1
Chaco	284.649	810.814	1.095.463		26,0	74,0	100,0	100,0	1,0	1,7	1,7	1,5	1,0	1,5
Chubut	44.916	188.209	233.125		19,3	80,7	100,0	100,0	0,2	0,4	0,4	0,3	0,2	0,3
Córdoba	701.338	1.617.390	2.318.728		30,2	69,8	100,0	100,0	2,5	3,5	3,5	3,1	2,5	3,1
Corrientes	122.140	243.533	365.673		33,4	66,6	100,0	100,0	0,4	0,5	0,5	0,5	0,4	0,5
Entre Rios	277.857	735.768	1.013.625		27,4	72,6	100,0	100,0	1,0	1,6	1,6	1,3	1,0	1,3
Formosa	56.646	37.838	94.484		60,0	40,0	100,0	100,0	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1
Jujuy	75.873	238.971	314.844		24,1	75,9	100,0	100,0	0,3	0,5	0,5	0,4	0,3	0,4
La Pampa	52.697	67.486	120.183		43,8	56,2	100,0	100,0	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
La Rioja	10.974	42.750	53.724		20,4	79,6	100,0	100,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1
Mendoza	337.886	2.375.098	2.712.984		12,5	87,5	100,0	100,0	1,2	5,1	5,1	3,6	1,2	3,6
Misiones	86.229	58.244	144.473		59,7	40,3	100,0	100,0	0,3	0,1	0,1	0,2	0,3	0,2
Neuquen	46.527	5.648	52.175		89,2	10,8	100,0	100,0	0,2	0,0	0,0	0,1	0,2	0,1
Rio Negro	53.974	144.036	198.010		27,3	72,7	100,0	100,0	2,2	0,3	0,3	0,3	2,2	0,3
Salta	204.439	312.475	516.914		39,5	60,5	100,0	100,0	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7
San Juan	76.996	529.281	606.277		12,7	87,3	100,0	100,0	0,3	1,1	1,1	0,8	0,3	0,8
San Luis	22.660	33.093	55.753		40,6	59,4	100,0	100,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Santa Cruz	4.601	49.858	54.459		8,4	91,6	100,0	100,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1
Santa Fe	2.308.123	4.148.646	6.456.769		35,7	64,3	100,0	100,0	8,2	8,9	8,9	8,7	8,2	8,7
Santiago del Estero	180.073	84.986	265.069		67,9	32,1	100,0	100,0	0,6	0,2	0,2	0,4	0,6	0,4
Tierra del Fuego	2.503	26.895	29.398		8,5	91,5	100,0	100,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
Tucumán	385.853	991.410	1.377.263		28,0	72,0	100,0	100,0	1,4	2,1	2,1	1,8	1,4	1,8

Producción ACTIVIDADES MANUFACTURERAS Y VEGETATIVAS

Año 1953

Jurisdicciones	Valores de Producción en m\$N				Composiciones				Distribución					
	Actividades Dinámicas		Actividades Vegetativ.		Actividades Manufactur.		Activ. Totales		Act. Dinam.		Act. Veg.		Act. Tot.	
	Act. Dinámicas	Act. Vegetativ.	Act. Manufactur.	Act. Totales	Din. %	Veg. %	Manuf. %	Act. Dinam.	Act. Veg.	Dinam. %	Veg. %	Act. Tot.	Manuf. %	Act. Tot.
T O T A L E S	34.202.082	45.549.208	79.751.290	42,9	57,1	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Area Metropolitana Bs. Aires	15.105.119	14.097.716	29.202.835	51,7	48,3	100,0	44,2	31,0	36,6					
Buenos Aires														
Gran Buenos Aires														
Resto de Buenos Aires														
Capital Federal	11.127.456	17.870.225	28.997.681	38,3	61,7	100,0	32,5	39,2	36,3					
Catamarca	33.652	47.521	81.173	41,5	58,5	100,0	0,1	0,1	0,1					
Chaco	368.752	831.268	1.200.020	30,7	69,3	100,0	1,1	1,8	1,5					
Chubut	175.066	165.107	340.173	51,5	48,5	100,0	0,5	0,4	0,4					
Córdoba	1.502.151	1.845.648	3.347.799	44,9	55,1	100,0	4,4	4,1	4,1					
Corrientes	121.235	306.637	427.872	28,3	71,7	100,0	0,4	0,7	0,5					
Entre Rios	389.385	822.328	1.211.713	32,1	67,9	100,0	1,1	1,8	1,5					
Formosa	70.973	39.187	110.160	64,4	35,6	100,0	0,2	0,1	0,1					
Jujuy	113.989	311.969	425.958	26,8	73,2	100,0	0,3	0,7	0,5					
La Pampa	61.206	85.221	146.427	41,8	58,2	100,0	0,2	0,2	0,2					
La Rioja	23.459	42.622	66.081	35,5	64,5	100,0	0,1	0,1	0,0					
Mendoza	575.527	1.971.074	2.546.601	22,6	77,4	100,0	1,7	4,3	3,1					
Misiones	145.551	91.262	236.813	61,4	38,6	100,0	0,4	0,2	0,3					
Neuquen	38.262	35.922	74.184	51,6	48,4	100,0	0,1	0,1	0,9					
Rio Negro	154.450	171.453	325.903	47,4	52,6	100,0	0,5	0,4	0,4					
Salta	275.576	510.523	786.099	35,1	64,9	100,0	0,8	1,1	0,9					
San Juan	123.522	516.605	640.127	19,3	80,7	100,0	0,4	1,1	0,8					
San Luis	66.039	63.944	129.983	50,8	49,2	100,0	0,2	0,1	0,1					
Santa Cruz	13.147	65.997	79.144	16,6	83,4	100,0	0,0	0,1	0,1					
Santa Fe	3.058.921	3.906.639	6.965.560	43,9	56,1	100,0	8,9	8,6	8,7					
Santiago del Estero	248.451	110.273	358.724	69,3	30,7	100,0	0,7	0,2	0,4					
Tierra del Fuego	9.703	19.602	29.305	33,1	66,9	100,0	0,0	0,0	0,0					
Tucumán	400.490	1.620.465	2.020.955	19,8	80,2	100,0	1,2	3,6	2,5					



jurisdicciones que forman la llamada región pampeana concentran las actividades vegetativas, aún cuando algunas de dichas provincias no se caractericen por una elevada proporción de actividades vegetativas que de todas maneras no resulta ser una concentración de la magnitud que se observa en las actividades dinámicas.

Cabe señalar que de las jurisdicciones no mencionadas por su escasa importancia relativa dentro de la producción total, existen algunas con la característica de que las actividades dinámicas constituyen una proporción más elevada que para la composición de la estructura nacional.

Entre dichas jurisdicciones pueden mencionarse a Chubut que cuenta con una proporción de 51,5% de actividades dinámicas dentro de las cuales se distinguen la producción metalúrgica.

Formosa, con el 64,4% integrado fundamentalmente por la producción química de extracto de quebracho. Misiones con 61,4% destacándose la elaboración de madera lo mismo que Neuquén donde se observa un 47,4% de actividades dinámicas. Río Negro con un 47,4% de actividades dinámicas se caracteriza por su producción química y de maderas. En San Luis con un 50,8% tiene importancia de producción maderera y metalúrgica y en Santiago del Estero con 69,3% se destaca también la producción maderera.

Una jurisdicción que a pesar de su escasa importancia dentro de la producción de actividades dinámicas e incluso dentro del total industrial, merece considerarse en Jujuy que por sus recursos metalíferos y condiciones de industrialización, permite suponer que existe allí la posibilidad de impulsar un importante núcleo siderúrgico.

Desde el punto de vista de la composición de las industrias vegetativas la mayor parte de las jurisdicciones se caracterizan por la producción de Alimentos y Bebidas.

Ya señalamos el caso de Mendoza y Tucumán cuya relativa especialización en actividades vegetativas se debe principalmente a producción de vino y azúcar respectivamente, que son productos para abastecer la demanda interna total del país.

Una jurisdicción de características similares es San Juan (con principal producción de vino). Chaco y Formosa se caracterizan

100

por la producción textil dadas sus condiciones agrícolas para la producción de algodón. Santiago del Estero presenta similares características. Corriente, aparte de la importancia que tiene dentro de su estructura la producción de alimentos y bebidas se caracteriza por la producción de tabaco derivada también de sus especiales condiciones ecológicas.

En efecto, los fenómenos descriptos, determinaron los desplazamientos de recursos humanos, en beneficio de las provincias favorecidas por su vinculación con el núcleo exportador o bien al centro dinámico mismo.

Los ahorros tendieron a desplazarse también hacia zonas más atractivas por ser mayor la demanda efectiva de las mismas, y donde las inversiones se realizaron donde la existencia de economías externas otorgaban mejores condiciones de rentabilidad actuando el sistema bancario como mecanismo dinamizador de dichos desplazamientos.

Es decir que la gradual difusión del sistema bancario en las distintas regiones, dentro de un marco institucional no adecuado a las necesidades del crecimiento regional, tornaron negativos sus efectos sobre las regiones pobres.

El comercio, por su parte, dentro del libre juego de las fuerzas del mercado, no hizo más que agudizar el proceso de crecimiento deformado, que constituye un problema cuya solución no se vislumbra, por lo menos a corto plazo.

La etapa de crecimiento hacia afuera se va agotando en la medida en que la demanda externa se torna más inelástica y no se introducen cambios en la política comercial tratando de ampliar los mercados externos. Por otra parte el rápido crecimiento demográfico va determinando una creciente presión de la demanda interna por los productos exportables.

El país entra en un nuevo período de crecimiento ante el debilitamiento relativo de los impulsos exógenos. Por lo tanto deben crearse impulsos endógenos para iniciar el desarrollo hacia adentro.

Se inicia entonces un fuerte proceso de industrialización con el objeto de sustituir importaciones y la actividad manufactu-

rera ocupa progresivamente la infraestructura existente. Luego el proceso de desplazamiento de recursos reales, humanos y financieros tienden a agravar el problema de la desigualdad regional.

## Distribución de las ACTIVIDADES MANUFACTURERAS: DINAMICAS

Año 1948 (a precios constantes de 1953)

JURISDICCIONES	Madera	Papel Cárt.	Prod. Quim.	Deriv. Petrol	Pied. Vidrio Cerám.	Metal. Excl. Maq.	Vehic. Maq. Eléct.	Maq. Apar. Efect.	Eléct. y Gas	Total
T O T A L E S	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Área Metropolitana Bs. Aires	18,4	39,8	39,6	97,4	59,1	31,7	24,9	44,9	33,3	37,3
Gran Buenos Aires										
Resto de Buenos Aires										
Capital Federal	41,8	45,9	38,6	2,6	2,6	56,4	50,7	50,8	48,1	43,8
Catamarca	0,1	--	--	--	0,0	--	0,0	0,0	0,1	0,0
Chaco	1,4	--	3,0	--	0,1	1,2	0,4	--	0,6	1,0
Chubut	0,0	--	0,0	--	0,1	0,5	0,1	--	0,2	0,2
Córdoba	2,7	1,9	1,3	--	5,9	0,6	4,6	0,3	3,6	2,4
Corrientes	2,5	--	0,3	--	0,1	0,0	0,3	0,0	0,7	0,4
Entre Ríos	1,4	--	1,0	--	1,8	0,3	1,1	0,1	1,2	1,0
Formosa	0,3	--	0,9	--	0,0	0,0	0,2	--	0,1	0,2
Jujuy	0,7	--	0,5	--	0,1	0,4	0,1	--	0,1	0,3
La Pampa	1,2	--	0,0	--	0,1	0,0	0,2	--	0,3	0,2
La Rioja	0,2	--	--	--	0,1	--	0,0	--	0,1	0,0
Mendoza	2,4	0,2	1,5	--	2,9	0,4	0,0	0,2	1,8	1,2
Misiones	1,8	--	0,2	--	0,1	0,0	0,3	--	0,1	0,3
Neuquen	0,2	--	--	--	0,0	0,1	0,0	2,2	0,0	0,2
Rio Negro	0,9	--	0,0	--	0,0	0,0	0,3	--	0,3	0,2
Salta	4,2	--	0,1	--	0,9	0,2	0,5	--	0,4	0,7
San Juan	0,8	--	0,3	--	0,4	0,0	0,3	--	0,5	0,3
San Luis	0,4	--	--	--	0,1	--	0,1	--	0,2	0,1
Santa Cruz	0,0	--	0,0	--	0,0	0,0	0,0	--	0,0	0,0
Santa Fe	9,5	11,4	10,0	--	4,6	7,2	11,7	1,5	6,7	8,2
Santiago del Estero	3,8	--	0,3	--	1,2	0,2	0,2	--	0,4	0,6
Tierra del Fuego	0,1	--	--	--	--	--	--	--	0,0	0,0
Tucumán	1,2	0,8	1,5	--	0,7	0,8	2,9	--	1,2	1,4

CUADRO N° 29

Distribución de la Producción de las actividades industriales vegetativas (a precios constantes) 1948

JURISDICCIONES	Alimen. y Beb.	Tabaco	Textil.	Confec.	Imprent. Publicac.	Caucho	Cuero	Varios	Total
T O T A L E S	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Area Metropolitana Bs. Aires	35,1	2,9	46,9	5,9	6,0	65,7	22,0	13,7	31,1
Buenos Aires									
Gran Buenos Aires									
Resto de Buenos Aires									
Capital Federal	23,4	90,9	44,3	83,2	82,6	34,3	69,4	40,8	41,4
Catamarca	0,1	0,1	0,6	0,0	0,0	--	--	0,0	0,2
Chaco	1,1	--	6,1	0,1	0,2	--	0,0	0,1	1,7
Chubut	0,1	--	--	0,0	0,1	--	0,0	9,1	0,4
Córdoba	5,6	0,1	0,1	1,9	1,8	--	3,2	1,0	3,5
Corrientes	0,7	2,6	0,2	0,2	0,1	--	0,3	0,1	0,5
Entre Rios	2,8	0,5	0,0	0,1	0,5	--	0,5	0,4	1,6
Formosa	0,1	--	0,2	0,0	0,0	--	0,0	0,0	0,1
Jujuy	1,0	--	--	0,0	0,1	--	0,0	0,1	0,5
La Pampa	0,3	--	0,0	0,0	0,1	--	--	0,0	0,1
La Rioja	0,1	--	--	0,0	0,0	--	--	0,7	0,1
Mendoza	8,8	--	--	0,6	1,4	--	0,3	7,6	5,1
Misiones	0,2	--	--	0,1	0,1	--	0,0	0,2	0,1
Neuquen	0,0	--	--	--	0,0	--	0,0	--	0,0
Rio Negro	0,6	--	--	0,0	0,0	--	0,0	0,1	0,3
Salta	0,7	--	0,2	0,1	0,2	--	0,2	5,9	0,7
San Juan	2,1	--	--	0,2	0,4	--	0,0	0,1	1,1
San Luis	0,1	--	--	0,1	0,1	--	0,1	0,1	0,1
Santa Cruz	0,2	--	--	0,0	0,0	--	0,0	0,1	0,1
Santa Fe	12,9	2,9	1,0	6,5	5,3	--	3,2	19,3	8,9
Santiago del Estero	0,2	--	0,4	0,1	0,1	--	0,1	0,0	0,2
Tierra del Fuego	0,1	--	--	--	--	--	--	--	0,1
Tucumán	3,7	--	--	0,9	0,9	--	0,7	--	2,1

## CUADRO N.º 30

Distribución de la Producción Industrial - Actividades Vegetativas (a pr.const.)

Año 1953

JURISDICCIONES	Aliment y Bebid.	Tabaco	Textil.	Confeccc.	Imprent. Public.	Caucho	Cuero	Varios	Total
T O T A L E S	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Area Metropolitana Bs.Aires	30,7	4,2	52,2	9,0	8,0	7,2	21,5	17,7	31,0
Buenos Aires									
Gran Buénos Aires									
Resto de Buenos Aires									
Capital Federal	21,7	86,0	38,0	75,9	77,5	27,8	66,2	46,2	39,2
Catamarca	0,2	--	0,2	0,0	0,1	--	0,0	0,0	0,1
Chaco	1,1	0,1	5,8	0,3	0,3	--	0,3	0,2	1,8
Chubut	0,2	--	--	--	0,2	--	0,0	6,3	0,4
Córdoba	6,7	--	0,2	3,9	2,3	1,0	4,3	1,5	4,1
Corrientes	0,6	6,8	0,5	0,2	0,2	--	0,3	0,1	0,7
Entre Ríos	3,3	0,5	0,0	0,8	0,8	--	0,6	1,4	1,8
Formosa	0,1	--	0,2	--	9,0	--	0,0	0,0	0,1
Jujuy	1,5	--	--	0,1	0,2	--	0,0	0,2	0,7
La Pampa	0,3	--	0,0	0,2	0,2	--	0,0	0,0	0,2
La Rioja	0,1	--	--	--	0,0	--	0,0	0,1	0,1
Mendoza	8,3	--	0,0	0,7	1,4	0,0	0,4	4,4	4,3
Misiones	0,3	--	--	0,1	0,2	--	0,0	0,7	0,2
Neuquen	0,0	--	--	--	0,0	--	0,0	1,3	0,1
Rio Negro	0,5	--	0,0	0,1	0,0	--	0,0	0,2	0,4
Salta	1,0	--	0,0	0,3	0,3	--	0,3	13,8	1,1
San Juan	2,2	--	--	0,0	0,4	--	0,3	0,3	1,1
San Luis	0,2	--	0,0	0,1	0,2	--	0,2	0,5	0,1
Santa Cruz	0,3	--	--	0,0	0,0	--	0,0	0,2	0,1
Santa Fe	13,6	2,4	2,5	6,6	6,2	1,0	4,9	3,8	8,6
Santiago del Estero	0,2	--	0,4	0,1	0,2	--	0,0	0,2	0,2
Tierra del Fuego	0,1	--	--	--	--	--	--	0,1	0,0
Tucumán	6,8	--	--	1,6	1,3	--	0,7	0,8	3,6

## Distribución de la producción de las Actividades Industriales Dinámicas (a precios constantes)

Año 1953

JURISDICCIONES	Madera	Papel y Carton		Produc. Quimic.	Derivad. Petrol.	Piedra Vidrio Ceram.		Metal. Excl. Maq.		Vehic. Maqui. Eléct.	Maqu. Aparat. Eléct.	Elect. y Gas	Total
		Madera y Carton	Quimic.			Vidrio Ceram.	Excl. Maq.	Maqu. Aparat. Eléct.	Elect. y Gas				
T O T A L E S	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Area Metropolitana Bs. Aires	24,0	42,7	43,3	92,1	54,7	42,4	29,0	53,0	30,7	44,2			
Gran Buenos Aires													
Resto de Buenos Aires													
Capital Federal	36,3	41,9	34,0	1,1	15,1	41,1	33,9	40,1	46,1	32,5			
Catamarca	0,5	---	---	---	0,1	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1			
Chaco	2,4	0,0	3,1	---	0,3	0,9	0,5	0,1	0,7	1,1			
Chubut	0,2	---	0,3	---	0,4	1,0	1,0	0,3	0,3	0,5			
Córdoba	3,6	1,7	2,3	---	9,8	2,2	10,5	1,8	5,0	4,4			
Corrientes	1,5	---	0,1	---	0,2	0,1	0,6	0,0	0,8	0,4			
Entre Rios	1,2	---	2,0	---	2,6	0,3	2,0	0,1	1,5	1,1			
F. Formosa	0,5	---	1,0	---	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2			
Jujuy	1,1	---	0,2	---	0,1	0,7	0,2	0,0	0,2	0,3			
La Pampa	0,7	---	0,2	---	0,1	0,0	0,3	0,0	0,3	0,2			
La Rioja	0,4	---	0,0	---	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1			
Mendoza	2,5	0,4	1,5	---	5,0	0,8	2,4	0,3	2,4	1,7			
Misiones	2,3	---	0,6	---	0,2	0,0	0,4	0,0	0,3	0,4			
Neuquén	0,5	---	---	---	0,1	0,0	0,3	---	0,1	0,1			
Río Negro	1,3	---	0,0	---	0,3	0,1	0,7	0,0	0,5	0,5			
Salta	4,6	---	0,8	---	1,2	0,1	0,6	0,1	0,6	0,8			
San Juan	0,9	---	0,3	---	0,5	0,1	0,4	0,1	1,1	0,4			
San Luis	2,8	---	0,5	---	0,2	0,0	0,4	0,0	0,3	0,2			
Santa Cruz	0,0	---	0,0	---	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0			
Santa Fé	8,6	12,5	8,3	6,8	6,5	9,5	13,5	3,6	6,6	8,9			
Santiago del Estero	4,7	---	0,3	---	1,3	0,0	0,4	0,0	0,5	0,7			
Tierra del Fuego	0,3	---	---	---	---	0,0	0,0	---	---	0,0			
Tucumán	1,1	0,8	1,2	---	1,1	0,7	2,7	0,1	1,5	1,2			

II. EVOLUCION HISTORICA DE LA..  
IMPORTANCIA RELATIVA DE  
LAS JURISDICCIONES POLITICAS.  
TENDENCIAS OPERADAS.

II. A - DISTRIBUCION DE LA POBLACION.

2. EVOLUCION HISTORICA DE LA IMPORTANCIA RELATIVA DE LAS JURISDICCIONES POLITICAS. TENDENCIAS OPERADAS

A) DISTRIBUCION DE LA POBLACION 1895-1959

Usando la variación del porcentaje de cada provincia sobre el total del país en cada período y el crecimiento anual - medio se estableció la siguiente clasificación de las provincias referidas a la media del país para el período considerado

	1895/14	1914/47	1947/59
	Gran Buenos Aires	Gran Buenos Aires	Gran Bs. As.
	Córdoba	Chaco	Chubut
	Chaco	Chubut	Formosa
	Chubut	Formosa	Jujuy
Creciente	Formosa	Jujuy	Mendoza
	La Pampa	Mendoza	Misiones
	Mendoza	Misiones	Río Negro
	Río Negro	Neuquén	Salta
	Santa Cruz	Río Negro	San Juan
	Santa Fé	San Juan	Tucumán
		Santa Cruz	
Estacionaria.	Buenos Aires	Buenos Aires	Neuquén
	Neuquén	Córdoba	Santa Cruz
		Salta	Chaco
	Catamarca	Catamarca	Buenos Aires
	Corrientes	Corrientes	Catamarca
	Entre Ríos	Entre Ríos	Córdoba
Decreciente	Jujuy	La Pampa	Corrientes
	La Rioja	La Rioja	Entre Ríos
	Misiones	San Luis	La Pampa
	Salta	Santa Fé	La Rioja
	San Juan	Sgo. del Estero	San Luis
	San Luis	Tucumán	Santa Fé
	Santiago del Estero		Sgo. del Estero
	Tucumán		

CRECIMIENTO ANUAL MEDIO DE LA POBLACION ARGENTINA Y SEGUN LOS  
CENSOS DE 1869, 1895, 1914, 1947 y 1960

CAPITAL FEDERAL, PROVINCIAS Y TERRITORIO	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL MEDIO POR C/1.000 HABIT.			
	1869/95	1895/14	1914/47	1947/60
<u>TOTAL DEL PAIS</u>	30,0	34,9	20,4	<u>17,6</u>
Capital Federal	43,1	42,9	18,7	-0,4
Buenos Aires	38,4	40,3	21,1	34,4
Catamarca	4,6	5,8	11,4	12,1
Córdoba	19,3	37,2	20,7	12,4
Corrientes	23,1	19,3	12,4	2,6
Chaco	--	66,6	48,8	16,7
Chubut	70,7	75,9	36,4	32,6
Entre Ríos	28,5	19,6	18,1	1,6
Formosa	--	63,1	43,0	34,0
Jujuy	8,0	23,0	22,1	27,7
La Pampa	--	62,4	15,2	-5,2
La Rioja	13,5	7,2	9,9	11,3
Mendoza	21,5	43,2	21,7	25,8
Misiones	---	24,8	39,0	34,9
Neuquén	--	34,8	30,4	18,8
Río Negro	--	67,5	31,6	27,4
Salta	10,8	9,8	20,8	26,6
San Juan	12,7	18,1	22,6	22,9
San Luis	16,1	18,5	10,6	4,0
Santa Cruz	--	85,0	37,8	16,0
Santa Fé	48,7	40,8	18,7	7,0
Sgo. del Estero	7,5	24,9	17,8	-0,4
Tucumán	25,3	22,5	17,0	20,9
Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Islas Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur.	---	71,8	32,6	16,3

De acuerdo a la clasificación anterior puede establecerse el siguiente agrupamiento:

Distritos con crecimiento persistente en el período 1895/59

- Gran Buenos Aires
- Chubut
- Formosa
- Mendoza
- Rio Negro

Distritos con crecimiento persistente en el período 1914/59

- Las anteriores mas:
- Jujuy
- Misiones
- San Juan
- Salta

Distrito con crecimiento en el período 1947/59

- Todas las anteriores mas
- Tucumán

Distritos con decrecimiento persistente en el período 1895/59

- Catamarca (relativo)
- Corrientes
- Entre Ríos
- La Rioja
- San Luis
- Sgo. del Estero

Distrito con decrecimiento persistente en el período 1914/59

- Los anteriores mas (relativo)
- La Pampa
- Santa Fé

Distritos con decrecimiento en el período 1947/59

- Buenos Aires (sin el Gran Buenos Aires)
- Córdoba

Provincias anómalas

Neuquén	estacionaria	1895/14
	creciente	1914/47
	estacionaria	1947/59
Santa Cruz	creciente	1895/47
	estacionaria	1947/59
Chaco	creciente	1895/47
	estacionaria	1947/59 (con tendencia decrecien

Puede establecerse, en forma general, que las provincias que poseen industrias en desarrollo o cultivos intensivos o industriales se manifiestan como crecientes y que las provincias con cultivos extensivos y producción pecuaria tiende a disminuir sus niveles de población.

II. B. PARTICIPACION DE LAS PROVINCIAS  
EN LA PRODUCCION PRIMARIA, SECUN  
DARIA Y TERCIAARIA.

B) PARTICIPACION DE LA PROVINCIAS EN LA PRODUCCION PRIMARIA, SE  
CUNDARIA Y TERCIARIA

B.1 Sector Primario

La evolución de la Zona Metropolitana acusa una fuerte tendencia decreciente en su participación en la producción primaria del país:

Pasa del 10% en 1895 a sólo el 0,3% en 1959; este fuerte descenso se produce especialmente en el período 1914-59, posiblemente debido a la aceleración del proceso de industrialización. Esto no debe interpretarse como la prueba de la existencia de una alternativa entre industria o producción primaria con validez general. En el caso de la Zona Metropolitana esto se debe a razones de espacio físico, pues la expansión industrial, dada su reducida superficie, tiene necesariamente que producir el desplazamiento de la agricultura y ganadería, pero no es aplicable a otras provincias o zonas con superficie suficiente.

La Provincia de Buenos Aires revela un cierto aumento pasando del 31,7% en 1895 al 37% en 1959; aumenta en el período de participación en el 5,3%. Esta mayor participación la logra especialmente a partir de 1914; es posible que este incremento se deba en gran parte a la reducción en la participación de otras provincias que han mantenido una neta tendencia decreciente.

Este incremento de participación de la provincia de Buenos Aires alcanza al 17% de su participación en 1895.

La provincia de Santa Fé también acusa un incremento relativo no despreciable: pasa del 8,6% en 1895 al 12,2% en 1947 con una diferencia positiva del 3,8% que representa alrededor de un 40% de su participación en 1895. La tendencia es creciente en todo el período.

La provincia de Córdoba manifiesta también una clara tendencia creciente (aumenta su participación en el período en el 5%) cuya mayor tasa de crecimiento se opera en los primeros quince años del siglo.

Entre las tres provincias el incremento de participación representa el 14,1%, incremento que tiene importancia dado el carácter estático de la producción primaria, pues como

se observa en los cuadros estadísticos las diferencias para la mayoría de las provincias (considerando la participación en 1895 y 1959) son inferiores al 1%. Encontramos otras provincias con una tendencia positiva que si bien no alcanza la magnitud de las anteriores supera el 1%; ellas son:

Santa Cruz 1,5%

Chubut 1,4%

Chaco 1,3%

Por otro lado, aparecen provincias con una clara tendencia decreciente en algunos casos con valores significativos:

Entre Ríos - 5,2%

Corrientes - 2,4%

Entre las dos suman el 7,6% negativo.

El resto de las provincias oscila con valores inferiores al 1%.

### B. 2. Producción industrial

Si el aumento de la producción primaria se concentraba en pocas provincias, la participación en la producción industrial sufre un mayor proceso de concentración:

La Zona Metropolitana es la que revela un incremento mayor: pasa del 44,5% en 1895 al 67,0% en 1948. La diferencia del 22,6% es aproximadamente un tercio de la participación de este núcleo en 1895. Este aumento se produce especialmente a partir de 1914. Es de destacar que se trata del núcleo de estructura industrial más tecnificada y que ha superado ampliamente las tasas de crecimiento de otros centros. Desde 1948 hasta 1959 esta tendencia sufre una caída pasando del 67% al 57%.

Aparecen con diferencias positivas en el período otras provincias:

Córdoba del 5,1% en 1895 al 5,3% en 1959

Mendoza " 1,8% " " " 3,5% " "

Chaco " 0,1% " " " 1,5% " "

Chubut " 0,0% " " " 1,2% " "

Pierden participación:

Buenos Aires del 18,4 en 1895 al 13,3 en 1959.

Santa Fé " 12,2 " " " 8,0 " "

Entre Ríos " 7,3 " " " 1,5 " "

115

En la provincia de Buenos Aires se observa una leve tendencia creciente entre los años 1948-59 de cerca del 4%. De cualquier manera es evidente que el gran núcleo de atracción fué la Zona Metropolitana y que el resto de la provincia no alcanzó la tasa de crecimiento de aquella.

La provincia de Santa Fé pierde participación aunque la cifra no es muy significativa; los datos revelan que se mantiene estable hasta 1914 y que desde esa fecha hasta 1959 perdió alrededor del 2%.

La provincia de Córdoba pasa del 5,1% en 1895 al 5,3% en 1959. Es importante destacar que esta proporción no ha sido estable pues en 1914 llegó al 6,8%, bajó en 1948 al 2,8% y en 1959 llegó al 5,3%. La explicación de este hecho está en la transformación de la estructura industrial de Córdoba y la implantación de la industria automotriz que ha sido el factor que impulsó el crecimiento operado entre 1948 y 1959.

El crecimiento de la provincia de Mendoza se manifiesta especialmente desde 1914 pues pasa de ese año hasta 1959 del 2% al 3,5%.

Entre Ríos y Corrientes son dos provincias que mantienen en todos los sectores tendencias decrecientes: la primera pierde cerca del 5% en participación industrial entre 1895 y 1959 y la segunda alrededor del 3,6%.

La provincia de Tucumán tiene una tendencia decreciente entre 1895 y 1959, pero es necesario destacar que en la última década del período tiene una tendencia creciente.

Chaco revela en todos los sectores tendencias positivas lo que significa que existen en la provincia actividades con cierto impulso. En cuanto a industria pasa entre 1895 y 1959 del 0,1% al 1,1%.

Chubut tiene una diferencia positiva en el mismo período del 1,2% y San Luis el 1,1% negativo; las demás se mantienen estacionarias o con variaciones insignificantes.

### B. 3. Producción del sector servicios

La Zona Metropolitana igual que para el sector secundario revela el mayor incremento. Pasa del año 1895 a 1959 del 41% al 55%. Se observa que desde 1946 a 1959 se produce una caída relativamente importante de alrededor del 10% que aparentemente acompaña a la pérdida de participación industrial.

Las otras provincias con variaciones positivas son:

Mendoza	del 1,8%	en 1895	al 2,7%	1959	
Chaco	" 0,1%	" "	" 1,5%	"	
Chubut	" 0,1%	" "	" 0,6%	"	
Jujuy	" 0,1%	" "	" 0,4%	"	
Río Negro	" 0,1%	" "	" 0,6%	"	
Santa Cruz	" 0,0%	" "	" 0,3%	"	
Misiones	" 0,4%	" "	" 0,5%	"	
Formosa	" 0,0%	" "	" 0,3%	"	

Al igual que para los otros sectores analizados salvo pocas provincias el resto permanece estático.

La única con variación positiva significativa es, salvo la Zona Metropolitana la provincia de Mendoza.

Con tendencia decreciente las siguientes provincias:

Buenos Aires	del 19,3 %	en 1895	al 13,7 %	en 1959	
Santa Fé	" 12,1 "	" "	" 9,3 %	" "	
Entre Ríos	" 3,1 "	" "	" 2,2 %	" "	
Tucumán	" 3,2 "	" "	" 2,2 %	" "	
Corrientes	" 1,7 "	" "	" 0,8 %	" "	
La Pampa	" 3,3%	" "	" 0,6 %	" "	

La pérdida de participación más importante está dada por las provincias de Buenos Aires, Santa Fé, La Pampa y Tucumán. El resto de las provincias se mantiene con niveles estacionarios.

#### B. 4. Síntesis

El grueso de la producción primaria se encuentra localizado en la zona Pampeana y especialmente en las provincias de Buenos Aires, Santa Fé, Córdoba y Entre Ríos que centralizan la producción de granos y forrajeras y las existencias de ganado - de mejor calidad.

Salvo las provincias que tienen cultivos industriales, el resto se encuentra en inferioridad de condiciones respecto a la zona Pampeana pues la calidad de sus tierras, las precipitaciones pluviales, los pastos y el clima, les impiden competir (especialmente en cuanto a ganado bovino y granos) con la región de la pampa húmeda).

Es necesario destacar que en esta última se está produ-

ciendo una disminuci3n de las tierras aplicadas a la agricultura frente a un aumento de las dedicadas a la ganadería, como lo revela el cuadro siguientes:

Superficie de explotaci3n segun destino en las provincias de Buenos Aires, Sur de Santa F3, C3rdoba, Sur de Entre Ríos y Norte de La Pampa

	Agricultura	Ganadería
Año 1936	32,95%	67,05%
Año 1957	24,12%	75,88%

Fuente: Argentina síntesis económica y financiera N°1

Fiat. Oficina de estudios para la colaboraci3n económica internacional.

Es posible que la causa de este proceso sean los problemas de precios y excedentes que han afectado a los mercados mundiales de la producci3n agrícola pampeana.

Un proceso de concentraci3n mayor se observa en el sector industrial; esto se explica fundamentalmente por las características del desarrollo operado en este sector:

- a. El desmantelamiento de las industrias del interior durante el siglo pasado cuyo origen se remontaba a la época de la colonia. Esta industrias de tipo artesanal y que elaboraban principalmente productos del país son desmanteladas totalmente en la década del 80, con la incorporaci3n de la Argentina a la economía mundial lo que significó la invasi3n de la manufactura europea que se introducía en el país a cambio de nuestras exportaciones agropecuarias. El proceso se vió facilitado por el desarrollo ferroviario que produjo la reducci3n de los costos de transporte a larga distancia, factor que había permitido la subsistencia de algunas industrias artesanales.
- b. La localizaci3n de las nuevas industrias con gran ritmo de crecimiento especialmente después de la crisis de 1930 casi exclusivamente en la Zona Metropolitana, C3rdoba y Santa F3 con gran preponderancia de la localizaci3n en la primera.

C. ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION  
AÑO 1959

C. ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION - AÑO 1959.

C. 1. El ritmo de crecimiento de los sectores

El análisis de los cuadros referentes a la participación de los sectores en la formación del producto nacional revela la pérdida de participación del sector primario y el aumento de los sectores secundario y terciario. Esto se explica, como lo comprueba el análisis más detallado, por la reducida tasa de crecimiento del sector primario respecto a la producción secundaria y terciaria:

a. Agricultura

El sector agricultura observa una tendencia a la pérdida de participación respecto al producto del país a partir de los años 1914-15, en que alcanzó el máximo (20,6% del producto bruto interno). La participación creció desde principios del siglo hasta ese año, para luego decrecer hasta menos de la mitad en 1955: 9,4%.

Si dividimos el sector en los siguientes subsectores:

- 1 - Cereales y lino
- 2 - Cultivos industriales
- 3 - Frutas, Hortalizas y Legumbres

Observamos

1 - Cereales y lino

Este subsector no alcanza a triplicarse en todo el período. La etapa con una clara tendencia creciente fué sólo entre 1900-1915, período en el que casi se cuadruplicó. A partir de ese año, si bien existen algunos esporádicos valores altos, la tendencia es decreciente:

Del año 1915 al 25 se observa un retroceso. Del 1926 al 37 un aumento y luego con oscilaciones relativamente bruscas (1944: 5.679 millones de pesos; 1945, 2.686) tendiendo a declinar.

2 - Los cultivos industriales acusan en cambio un incremento considerable y continuando en todo el período de 158 millones de pesos en 1900 a 1993 millones de pesos en 1955 con un aumento de más de 12 veces su valor inicial.

3 - El subsector frutas, hortalizas y legumbres tiene un crecimiento de alrededor de 4 veces el valor inicial, pasa de 459 millones de pesos en 1900 a cerca de 4000 millones de pesos en 1955.

El análisis del sector evidencia el estancamiento de la producción exportadora, compuesta fundamentalmente con cereales y lino, y que el período altamente dinámico para este grupo de productos finalizó en 1914-15 para luego estancarse, contrariamente al comportamiento operado en el grupo de cultivos industriales que han manifestado una tasa de crecimiento mucho más elevada.

- b. La participación del sector ganadería en el producto bruto interno, alcanza, igual que la agricultura, su mayor participación en los años del período 1900-1915. Su máximo, con el 20,1 % del producto bruto interno lo logra en 1901, pero no lo mantiene; baja rápidamente a la mitad en 1909 y se mantiene estacionario hasta 1945. En los diez años siguientes pierde nuevamente participación (alrededor del 2 %).

Este sector se caracteriza, lo mismo que el agrícola, por su relativamente lento ritmo de crecimiento: en 1954 su producción es 3,3 veces su valor inicial (1381 millones de pesos a precios de 1950 en 1900 y 4563 millones de pesos en 1954). En cambio el producto bruto interno llegó en 1955 a 7 veces su valor de 1900: 9425 millones de pesos y en 1900 y 68.769 millones de pesos en 1955, ambos a precios de 1950.

- c. Sector industria manufacturera.

La industria manufacturera presenta un módulo casi inverso al de la agricultura y la ganadería en cuanto a su participación en el producto: en los primeros años del período permanece estancada (hasta la iniciación de la primera guerra mundial) con una participación constante de alrededor de 14 %; el período bélico inicia un proceso continuado que con algunos altibajos se mantiene hasta nuestros días: este proceso evidencia como años más dinámicos de 1916 al 17 con un aumento de participación - del 14,7% al 15,9%; del año 1920 al 1923 pasa del 15,5%

al 17,2 %; desde 1927 hasta 1930 pasa del 17,1% al 18,6%; desde 1933 hasta 1936 pasa del 18,6% al 20,4% y de 1942 a 1947 del 20,4% al 24,5%; del año 1948 la producción se mantiene estancada hasta 1955.

La observación más detallada de este sector revela que el impulso mayor operado en el mismo ha provenido de sectores nuevos, cuya producción en las primeras décadas - de este siglo era nula o muy reducida. Por el contrario, industrias que al principio del siglo tenían mayor participación en la producción industrial son las que han tenido menor ritmo de crecimiento. Es de significación también que el grupo de industrias no tradicionales-crecientes, requieren, como se observa en la clasificación que se hace a continuación mayor empleo de la técnica que el subgrupo tradicional estacionario.

Industrias tradicionales-estacionarias

(Volumen físico de la producción industrial, base 100 en 1950)

	Año 1900	Año 1955
Alimentos y bebidas	17 %	113 %
Tabaco	23 %	110 %
Confecciones	21 %	89,6 %
Madera	27 %	86,7 %
Cuero	16 %	81,4 %
Piedras, Vidrios y Cerámica	22 %	101,9 %

Industrias no tradicionales - dinámicos

	Año 1900	Año 1955
Textiles	3,0 %	90,9 %
Productos Químicos	9,0 %	115,9 %
Metales, excluida maquinarias	3,0 %	117,6 %
	Año 1907	Año 1955
Vehíc. y Maq. excluida eléctrica	1,0 %	140 %
	Año 1918	Año 1955
Caucho	1,0 %	173,8 %

	Año 1922	Año 1955
Derivados del Petróleo	2,0 %	127,7 %
	Año 1926-29	Año 1955
Máq. y aparatos eléctricos	1,0 %	162 %

d. Sector transportes

El sector transportes forma junto con el de industria manufacturera el grupo de los sectores que han experimentado mayor crecimiento en el período 1900-1955: la participación de este sector supera en 1955 el doble del porcentaje inicial en 1900.

De acuerdo a las cifras sobre valor agregado el crecimiento operado en este sector se debe especialmente al subsector camiones, al de transportes de Buenos Aires y aeronavegación; por el contrario, el subsector ferrocarriles es el de menor ritmo de crecimiento, junto con el de navegación.

El subsector camiones multiplica su valor agregado inicial de 5 millones de pesos en 1922 en los 32 años siguientes 312 veces; aeronavegación 24 veces, su valor agregado en 1933 de 7 millones de pesos; transportes de Buenos Aires 14 veces el valor agregado de 1900: ferrocarriles sólo 9 veces su valor agregado de 1900. El análisis del ritmo de crecimiento de los diversos sectores operado entre 1900-55, revela que hasta la primera guerra mundial, el desarrollo del país se realizó en base a los sectores tradicionales: agricultura, ganadería, ferrocarriles e industrias tradicionales. A partir de esa fecha estos grupos se estancan y el crecimiento se apoya en sectores nuevos: el grupo de industrias que hemos llamado no tradicionales dinámicas:

- Maquinaria y aparatos eléctricos.
- Vehículos y maquinarias, excluída eléctrica.
- Metales excluída maquinaria.
- Productos químicos.
- Caucho
- Derivados del petróleo
- Textiles.

Apoyados por el transporte automotor, que suplió las deficiencias de una infraestructura ferroviaria que no se adaptaba a la nueva estructura en desarrollo. Junto a estas actividades dinámicas se desarrollaron otras actividades de servicios conexas: finanzas que duplica su participación en el producto interno entre 1900 y 1955; servicios de gobierno que llegó también casi a duplicarse y comunicaciones que cuadruplicó su participación en el período.

C. 2. Análisis del campo de variación en la participación de las provincias en los sectores primarios, secundario y terciario entre los años 1895 y 1959.

El análisis de la variación en la participación de la producción de los sectores por provincias revela el carácter estático de la producción primaria y el dinamismo de los sectores secundario y terciario. Las cifras de participación indican que desde 1895 hasta 1959, la estructura especial de la producción primaria se ha mantenido casi constante salvo la Zona Metropolitana, que ha reducido su participación en un 10% en el período, cayendo casi a valores nulos (ya ha sido explicado que sus procesos de industrialización se hace a expensas de la producción agropecuaria, por la reducida superficie de la zona) y la zona pampeana (Buenos Aires con un incremento del 5,3%; Santa Fé con un incremento del 3,8%; Córdoba con el 3,2% de aumento hasta el año 1947 y Entre Ríos con una reducción del 5,2%) casi la mayoría de las provincias restantes han modificado su participación en los 65 años del período en porcentajes inferiores a la unidad.

El sector secundario ha experimentado en cambio en la zona altamente dinámica un incremento porcentual mucho mayor que las diferencias de participación registradas para el sector primario: la Zona Metropolitana ha pasado del 44,5% de participación en la producción secundaria al 67% en 1948 lo que arroja una diferencia positiva del 22,5% en el período. El resto del país ha permanecido prácticamente estacionario salvo la provincia de Buenos Aires que acusa una pérdida de participación del 5%.

El sector servicios, en forma similar al sector secundario ha experimentado una importante modificación en la participación de la Zona Metropolitana: aumenta su participación en el período en un

20,1 %.

Como se puede observar la producción agropecuaria no ha realizado una variación significativa en su estructura espacial en comparación con la de los sectores <sup>secundario</sup> primario y <sup>terciario</sup> secundario. Si se exceptúa a la Zona Metropolitana la mayor variación en la variación porcentual para el sector primario oscila alrededor de algo más del 5 %; en cambio la variación de los sectores secundario y terciario es del 22,5 y 20,1% respectivamente, es decir 4 veces mayor. Es necesario destacar también que las más drásticas variaciones y una tendencia definida hacia el cambio de estructura corresponden a la Zona Metropolitana.



Sector Transportes

Junto con industria manufacturera, sector de mayor crecimiento

Camiones:	+	312 veces su valor agregado 1900-1955
Transportes de Buenos Aires	+	14 veces su valor agregado 1900-1955
Aeronavegación	+	24 veces su valor agregado 1900-1955
Ferrocarriles	+	9 veces su valor agregado 1900-1955

Conclusiones:

Hasta 1914 el desarrollo fué en base a los sectores tradicionales.

A partir de 1914 ese grupo se estanca y el crecimiento se apoya en industrias no tradicionalmente dinámicas.

y además

- transporte automotor que suplió las deficiencias de ferrocarriles.
- finanzas.
- servicio de Gobierno
- comunicaciones

La estructura espacial de la producción primaria es igual, constante.

La estructura espacial de la producción secundaria es igual a la participación en la producción de la Zona Metropolitana ha aumentado de 44,5% a 67% en 1900 y 1948 mientras el resto del país ha permanecido casi estacionario.

Sector servicios:

Zona Metropolitana aumenta en el período 20,1%.

107

II. D - ENSAYO DE CLASIFICACION DE LAS  
PROVINCIAS DE ACUERDO A LAS  
TENDENCIAS REGISTRADAS HASTA  
1960.

(27)

D. ENSAYO DE CLASIFICACION DE LAS PROVINCIAS DE ACUERDO A LAS TENDENCIAS REGISTRADAS HASTA 1960.

De acuerdo a las tendencias registradas hasta 1960 podemos hacer la siguiente ordenación de las provincias:

Zona Metropolitana - altamente dinámica

La Zona Metropolitana que se ha caracterizado por un acelerado crecimiento de productos en comparación con el resto de las provincias revela una estructura altamente industrializada: 59.9% del producto generado en los partidos conurbanos corresponden a la industria manufacturera; para la Capital Federal el porcentaje es del 32,6.

08 Los otros sectores importantes son finanzas 4,6% para Capital y 0,7% para los partidos conurbanos (la mayoría de las provincias oscila entre el 1 y 2 %); electricidad, gas y agua con el 1,4 % para Capital y 0,9 % para los partidos conurbanos. Ninguna provincia supera el 1,4%; transportes 6,5% para la Capital Federal y 5,1% para los partidos conurbanos; comercio con el 25,2 % para Capital Federal y el 9,8 % para los partidos conurbanos; la participación de los sectores agricultura, ganadería y pesca son casi nulas.

La evolución de la estructura de producción de la Zona Metropolitana se ha caracterizado por el aumento en la importancia de los sectores secundario y terciario. Además estos dos sectores tienen diferencias de composición con las restantes provincias:

- a. el sector secundario de la Zona Metropolitana está compuesto fundamentalmente por las industrias no tradicionales de elevada tasa de crecimiento.
- b. el sector servicios está compuesto en gran proporción por Finanzas, Transportes y Servicios propios de una producción más standarizada totalmente distinta a la de otras provincias (servicios de tipo personal, no especializado, etc.)

Provincias estacionarias con alto porcentaje de participación en producto nacional: Córdoba, Santa Fé, Mendoza, Buenos Aires y Tucumán.

Estas provincias que tienen una participación relativamen-

te alta en el producto nacional y que si excluimos Entre Rios son la de mayor producto después de la Zona Metropolitana no han logrado en el período comprendido entre 1895 y 1960 una tasa de crecimiento similar a la de la Zona metropolitana. Su tasa de crecimiento les ha permitido mantener su posición respecto al país, en términos generales, en cuanto a las variables población, producción primaria, secundaria, y terciaria.

La composición del producto de estas provincias se caracteriza por la proporción relativamente importante del sector industria manufacturera y dentro de este de las que en este siglo han experimentado las tasas de crecimiento más elevado. La participación de los sectores industriales sumada a las características de su producción primaria son las dos causas fundamentales que han permitido que estas provincias a) tengan un producto relativamente elevado y b) no se hayan quedado atrás respecto al crecimiento del país.

La tasa de crecimiento de la Zona Metropolitana no pudo ser alcanzada por este grupo porque las radicaciones de industrias dinámicas en él no alcanzó la magnitud de las registradas en aquella. Las principales industrias en estas provincias son:

Buenos Aires

Textiles con el 4,5% de la producción de ese sector en 1953.

Productos químicos con el 3,3% de ese sector en 1953.

Metales con el 5,5% de la producción de ese sector en 1953.

Vehículos y maquinarias con el 11,6% de la producción de ese sector en 1953.

Maquinarias y aparatos eléctricos con el 4,1% de la producción de ese sector en 1953.

Córdoba

Productos químicos con el 2,7% de la producción de ese sector en 1953.

Caucho con el 1,3% de la producción de ese sector en 1953.

Vehículos y maquinarias con el 10,1% de la producción de ese sector en 1953.

Maquinarias y aparatos eléctricos con el 1,5 % de ese sector en 1953.

Mendoza

Productos Químicos con el 1,4 % de la producción de ese sector en 1953.

Vehículos y maquinarias con el 2,5 % de la producción de ese sector en 1953.

Otras industrias con el 1,8 % de la producción de ese sector en 1953.

Santa Fé

Textiles con el 1,7% de la producción de ese sector en 1953.

Papel o cartón con el 12,3 % de la producción de ese sector en 1953.

Vehículos y maquinarias con el 13,5% de la producción de ese sector en 1953.

Maquinarias y aparatos eléctricos con el 3,6 % de la producción de ese sector en 1953.

Tucumán

Productos químicos con el 1,6 % de la producción de ese sector en 1953.

Vehículos y maquinarias con el 2,2 % de la producción de ese sector en 1953.

Estas provincias junto con la Zona Metropolitana concentran prácticamente toda la industria con mayor ritmo de crecimiento del país como se puede observar en el cuadro siguiente:

	Textil	Productos Químicos	Caucho	Metales excl. maq. <i>(Toda la ind. me triplicó?)</i>	Vehículos y máq. excl. electr.	Maquin. y apar. electr.
<u>Zona Metropolitana</u>	92 %	71 %	98 %	78 %	52 %	89 %
<u>Buenos Aires</u>	4,5 %	3,3 %	0,2 %	5,5 %	11,7 %	4 %
(1) <u>Santa Fé</u>	1,7 %	0,6 %	0,8 %	9,0 %	13,6 %	3,6 %
(2) <u>Córdoba</u>	0,2 %	2,7 %	1,3 %	2,0 %	10, " %	1,5 %
<u>Mendoza</u>	---	1,4 %	0,2 %	0,8 %	2,5 %	0,3 %
<u>Tucumán</u>	---	2,0 %	---	0,6 %	2,2 %	---
	<u>984</u>	<u>810</u>	<u>1005</u>	<u>959</u>	<u>920</u>	<u>984</u>

(1) Santa Fé: tiene una elevada participación en el rubro papel y cartón del orden del 12,3.

(2) Córdoba: 3,5 en maderas.

Fuente del cuadro anterior: Relevamiento de la estructura regional de la economía argentina. Tomo 2, 2a. parte, cuadro N° 35. Instituto Torcuato Di Tella.

Si a la Zona Metropolitana le corresponde la máxima concentración, que llega en algunos casos (caucho) al 98% y que no baja del 50% para la industria en la que tiene menos participación dentro del grupo dinámico (52% para vehículos y maquinarias).

Si a la Zona Metropolitana le sumamos las provincias del litoral (Buenos Aires, Santa Fé y Córdoba) nos dá los siguientes valores:

<u>Textil</u>	<u>Productos Químicos</u>	<u>Caucho</u>	<u>Metales</u>	<u>Vehículos y Maquinar.</u>	<u>Maquinarias y apar. eléctric.</u>
98,6	77,6	99,8	85,5	87,4	98.

lo que reflejan claramente la centralización del proceso de industrialización.

Provincias Decrecientes: Frente a estos dos grupos con elevado producto geográfico crecimiento relativo positivo para la Zona Metropolitana y estacionario para el segundo encontramos provincias con una clara tendencia decreciente en la participación de población y producción del país.

- Entre Ríos
- Corrientes
- San Juan
- Salta
- Santiago del Estero
- San Luis
- Catamarca
- La Rioja

Si se tiene en cuenta que se trata de valores relativos al promedio del país, es evidente que las diferencias entre la zona altamente dinámica y estas provincias se ha incrementado más, no sólo en términos absolutos sino también en términos relativos.

Las características estructurales de estas provincias son:  
a) Su dependencia, en cuanto a la producción industrial de una o dos industrias contrariamente a lo que ocurre en los

grupos uno y dos, donde la producción industrial está más diversificada.

- b) La producción industrial de estas provincias es por general de tipo tradicional-estacionario con bajas tasas de desarrollo.
- c) Inversamente a los grupos uno y dos su participación en la producción de las industrias no tradicionales y dinámicas es escasa o nula.

Las industrias más importantes de estas provincias son:

Entre Ríos: alimentos y bebidas 4% de la producción del sector en el país.

Piedras vidrio y cerámica, con el 2% de la producción nacional.

La primera se debe a la industrialización del citrus y la segunda a la explotación de las canteras de piedra caliza; los dos grupos están fuertemente localizados y no transmiten su influencia al resto de la provincia, casi exclusivamente dedicada a la agricultura y ganadería.

Corrientes: tabaco con el 5,8% de la producción nacional y madera con el 1,7% de la producción nacional.

La industria de esta provincia es casi en su totalidad la tabacalera; con participación mucho menor la madera. Obsérvese la dependencia casi exclusiva de la economía de Corrientes (además de su ganado de calidad no comparable con la de la Pampa húmeda), de este reducido grupo de actividades.

San Juan: maderas 1% sobre el total del país.  
alimentos y bebidas 0,5%

Santiago del Estero: es una de las provincias con menor producción industrial; la mayor participación la logra en el grupo: piédras, vidrio y cerámica con sólo el 1% del total del país.

San Luis: La reducida producción industrial de esta provincia es similar a la anterior; la industria en la que tiene mayor participación es:

Tabaco, con sólo 0,4% del total del país en este sector.

Catamarca y La Rioja: son como las dos anteriores provincias

con producción industrial muy reducida; en ninguna industria supera el 1% del total del sector en el país.

Provincias cuya participación en la actividad económica del país es relativamente baja pero que han mantenido una tendencia creciente.

Chaco

Chubut

Río Negro

Santa Cruz

Formosa

Dentro de este grupo es necesario distinguir la provincia de Chaco de las restantes, pues es la que manifiesta una más significativa tendencia creciente (llega casi al 1,5% de aumento de participación en la producción primaria, secundaria y registra un considerable incremento de población); además es la de mayor producto en el grupo (para el año 1959 el producto de la provincia fué de 6.238,5; para Río Negro fué de 5.263,0; para Santa Cruz 3.723,1; y para Formosa de 2.403,2 en millones de pesos al costo corriente de factores); por otra parte es la que le sigue en cuanto a la importancia del producto al grupo formado por la Zona Metropolitana, las estacionarias a alto nivel de producto (Buenos Aires, Santa Fé, Córdoba, Mendoza y Tucumán) y Entre Ríos.

Estas provincias crecientes tienen todas una o dos actividades con caracteres dinámicos:

Chaco: alimentos y bebidas el 1% de la producción total del sector.

metales y vehículos y maquinarias: alrededor del 1% en cada sector respecto al total.

productos químicos: el 3,3%, casi el mismo porcentaje que la provincia de Buenos Aires. El resto de esta actividad está casi totalmente concentrado en la Zona Metropolitana.

Es de destacar que los cultivos industriales de la provincia y los sectores industriales mencionados le han permitido afianzar una estructura económica bastante

diversificada.

Río Negro: madera con el 1,5% del total del sector.

alimentos y bebidas, y la producción del valle inferior de Río Negro son los principales sectores de esta provincia.

Formosa: Su producción principal en cuanto a sectores dinámicos está dada por productos químicos con casi el 1% del total del sector y en proporción menor maquinarias y aparatos eléctricos.

Chubut y Santa Cruz: La actividad dinámica fundamental de estas dos provincias es la petrolera y en la última de las nombradas, además, el carbón de Río Turbio.

Provincias estacionarias a bajo nivel de producto

La Pampa

Jujuy:

Salta:

Misiones

Neuquén

Tierra del Fuego

Estas provincias tienen baja participación en la producción industrial de los sectores dinámicos, pero es necesario hacer algunas referencias especiales:

Misiones: Con una participación en el sector madera llega al 2% del total del sector y con gran parte de sus tierras dedicadas a cultivos industriales, revela una leve tendencia creciente a partir de 1914 que posiblemente se haya acentuado en los últimos años.

Jujuy y Salta: Revelan también del año 1914 en adelante, una tendencia creciente especialmente en cuanto a producción secundaria y servicios; es posible que esto se deba a la explotación de los yacimientos de hierro y la actividad petrolera.

El resto de las provincias sólo excepcionalmente supera el 0,5% de la participación en el total de la producción industrial del

país en algunos sectores.

En las provincias de los tres últimos grupos mencionados cuyo producto es relativamente bajo, la instalación de una sola **planta** industrial o actividad importante puede invertir las tendencias de su desarrollo; esto hace que la distinción entre provincias estacionarias a bajo nivel de producto, crecientes a bajo nivel y decrecientes a bajo nivel, se vuelva bastante sutil.

III. ANALISIS DEL COMERCIO INTER--  
JURISDICCIONAL

III. ANALISIS DEL COMERCIO INTERJURISDICCIONAL

La presente sección del Análisis Regional trata de poner de manifiesto las características principales del flujo de bienes entre las jurisdicciones del país y el Exterior, y se realizó contando para ello con un trabajo de investigación sobre el movimiento interregional de mercadería para el año 1959, que se lleva a cabo por encargo del Consejo Federal de Inversiones.

En virtud de no encontrarse aún finalizada estas investigaciones, este análisis se ha realizado sobre cifras provisionales, sujetas a reajuste y/o modificaciones, considerándose que de cualquier manera no modificarán substancialmente las pautas obtenidas.

Es necesario destacar previamente, algunos otros aspectos que ayudan a enmarcar este análisis. En primer lugar, el estudio utilizado considera las transacciones realizadas en un sólo año, el año 1959, es decir, un solo punto de referencia, que, aunque significa un paso importante en la medida que permite cuantificar este fenómeno, limita considerablemente las posibilidades de llevar a cabo un análisis histórico que brindase elementos para conocer los cambios producidos a través del tiempo en el comercio interregional, y la de realizar un análisis marginal del mismo. Luego, son válidas las conclusiones para ese año, pero debe notarse la gran correlación que existe entre el volumen y dirección del Comercio con los factores condicionantes del mismo, cuales son: tamaño y localización de las concentraciones urbanas, ubicación de las industrias y de los puertos y la distribución de las vías de comunicación, por lo cual, en cierta medida, puede estimarse que el Comercio acompaña el desarrollo estructural del país.

En segundo lugar, el trabajo analizado no especifica el monto de las reexportaciones de cada jurisdicción, si bien existen algunas jurisdicciones cuya tipicidad es bien manifiesta.

En último término, debe señalarse la diferencia entre una investigación de este tipo y otra que se realizase sobre el comercio internacional. En este último hay forma de control en el movimiento de mercaderías, como consecuencia de la existencia de aduanas, que en el caso del comercio interno de nuestro país no existen, por expresa determinación de su Carta Magna.

Este análisis se presenta en forma descriptiva, y en el capítulo A se analizan las interrelaciones entre las jurisdicciones y se tratan de señalar los puntos del país, con mayor preponderancia en diversos aspectos. En el capítulo B, se presentan ordenadamente un conjunto de datos y parámetros para cada jurisdicción.

A. ANALISIS INTERJURISDICCIONAL

1/ DIRECCION DEL FLUJO COMERCIAL INTERJURISDICCIONAL

En el análisis del crecimiento económico del país, se ha podido comprobar la preponderancia que adquirió el núcleo urbano al cual se ha denominado para este trabajo, "Area Metropolitana", y que comprende la Capital Federal y 18 partidos de la provincia de Buenos Aires que circundan a aquella (1). El Comercio interjurisdiccional pone de manifiesto iguales tendencias, si se tiene en cuenta la importancia relativa de las exportaciones clasificadas por destino y las importaciones clasificadas por origen, para cada una de las jurisdicciones.

En efecto, esta jurisdicción <sup>→ Zona metropolitana</sup> es la principal compradora de 18 jurisdicciones y es la segunda compradora en importancia de las cinco jurisdicciones restantes. Además, observando las importancias de todas las jurisdicciones, se comprueba el mismo fenómeno, pues el Area Metropolitana resulta ser la principal vendedora de 19 jurisdicciones, es la segunda vendedora en importancia para, 3, y es la tercera para la restante.

Estos resultados muestran la categoría absorbente de este gran núcleo urbano como centralizador del comercio interjurisdiccional, tal cual puede observarse en el cuadro N° 1, pues el Area Metropolitana concentra el 36,2% de las exportaciones totales, el 46,6% de las importaciones totales y el 41,4% de las transacciones totales del país.

Por otra parte, si se eliminan las exportaciones al Exterior y las importaciones del Exterior, trabajaremos con los conceptos "exportaciones internas", "importaciones internas" y "transacciones internas". Los porcentajes correspondientes se detallan en el cuadro N° 2. Aquí también el Area Metropolitana tiene posición destacada, si bien disminuye su importancia en las exportaciones internas (25,2%), en favor de otras jurisdicciones que

---

(1) La nómina de los partidos es: Almirante Brown, Avellaneda, Esteban Echeverría, Florencio Varela, General San Martín, General Sarmiento, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Merlo, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López.

Cuadro N° 1. Importancia relativa de las Exportaciones, Importaciones y Transacciones Totales de cada jurisdicción.

Jurisdicción	Exportaciones	Importaciones	Transacciones Totales
		en porcentaje	
TOTAL	100,0	100,0	100,0
Area Metropolitana	36,2	46,6	41,4
Resto de Bs. As.	<del>23,0</del> 55,2	<del>18,5</del> 65,1	<del>20,7</del> 62,1
Catamarca . . . . .	3,0	0,3	0,2
Chaco . . . . .	1,7	1,4	1,6
Chubut . . . . .	1,0	1,1	1,0
Córdoba . . . . .	9,1	5,7	7,4
Corrientes . . . . .	1,1	1,0	1,0
Entre Ríos . . . . .	1,8	2,0	1,9
Formosa . . . . .	0,4	0,3	0,4
Jujuy . . . . .	1,0	0,8	0,9
La Pampa . . . . .	1,6	1,0	1,3
La Rioja . . . . .	0,1	0,2	0,2
Mendoza . . . . .	3,9	3,0	3,5
Misiones . . . . .	0,4	0,8	0,6
Neuquén . . . . .	0,4	0,3	0,3
Rio Negro . . . . .	0,9	0,6	0,8
Salta . . . . .	0,9	1,4	1,1
San Juan . . . . .	1,2	1,0	1,1
San Luis . . . . .	0,3	0,5	0,4
Santa Cruz . . . . .	0,9	0,2	0,6
Santa Fé . . . . .	11,6	10,2	10,9
Sgo. del Estero . . . . .	0,6	0,9	0,7
Tierra del Fuego . . . . .	0,1	0,1	0,1
Tucumán . . . . .	1,8	2,1	1,9

aumentan su participación, decrece levemente en las importaciones internas (43,0%) y disminuye en las transacciones internas, como consecuencia de la menor preponderancia en las exportaciones internas (34,1%). No obstante ese leve descenso continua siendo la zona mas relevante del comercio interjurisdiccional.

Cuadro N° 2 - Importancia relativa de las Exportaciones, Importaciones y Transacciones internas de cada jurisdicción

Jurisdicción	Exportaciones internas	Importaciones internas	Transacciones internas
		En porcentaje	
TOTAL INTERNO	100,0	100,0	100,0
Area Metropolitana	25,2	43,0	34,1
Resto de Bs. As. .	<del>24,7</del> 49,9	<del>18,4</del> 61,4	<del>21,5</del> 55,6
Catamarca . . . . .	0,1	0,4	0,2
Chaco . . . . .	2,0	1,8	1,9
Chubut . . . . .	1,4	0,7	1,0
Córdoba . . . . .	12,7	6,5	9,6
Corrientes . . . . .	1,5	1,2	1,3
Entre Ríos . . . . .	2,3	2,5	2,4
Formosa . . . . .	0,4	0,4	0,4
Jujuy . . . . .	1,4	0,8	1,1
La Pampa . . . . .	2,3	1,3	1,8
La Rioja . . . . .	0,2	0,3	0,2
Mendoza . . . . .	5,4	3,6	4,6
Misiones . . . . .	0,6	1,0	0,8
Neuquén . . . . .	0,6	0,3	0,4
Río Negro . . . . .	1,2	0,8	1,0
Salta . . . . .	1,2	1,2	1,2
San Juan . . . . .	1,7	1,2	1,6
San Luis . . . . .	0,4	0,6	0,6
Santa Cruz . . . . .	1,2	0,3	0,7
Santa Fé . . . . .	10,0	10,2	10,1
Sgo. del Estero...	0,8	0,9	0,9
Tierra del Fuego..	0,1	0,0	0,0
Tucumán . . . . .	2,5	2,5	2,5

Puede observarse un conjunto de jurisdicciones, que se destacan en un segundo plano después del Area Metropolitana, cuales son el Resto de Buenos Aires, Santa Fé, Córdoba y en un nivel un poco menor Mendoza. Fuera de esta jurisdicciones, ninguna de las restantes alcanza el 2% de las transacciones totales, y sólo dos de ellas, Tucumán y Entre Ríos, llegan al 2,5% y 2,4% de las transacciones internas.

En los cuadros Nros. 3, 4 y 5 se presenta una clasificación, de las jurisdicciones de acuerdo a la importancia relativa de sus exportaciones, importaciones y transacciones totales. En la primera clasificación, la de las exportaciones, puede observarse en los tres primeros lugares al Area Metropolitana, Resto de Buenos Aires, y Santa Fé, en ese orden con 36,2%, 23,0% y 11,6 % respectivamente.

Cuadro N° 3 - Clasificación de las jurisdicciones, en orden de-  
creciente; de acuerdo a su importancia relativa -  
respecto a las exportaciones totales.

Lugar	Jurisdicción	Exportaciones	
		%	% acumulado
	TOTAL	100,0	
1	Area Metropolitana	36,2	36,2
2	Resto de Bs.As.	23,0	59,2
3	Santa Fe	11,6	70,8
4	Córdoba	9,1	79,9
5	Mendoza	3,9	83,8
6	Entre Ríos	1,8	85,6
7	Tucumán	1,8	87,4
8	Chaco	1,7	89,1
9	La Pampa	1,6	90,7
10	San Juan	1,2	91,9
11	Corrientes	1,1	93,0
12	Jujuy	1,0	94,0
13	Chubut	1,0	95,0
14	Santa Cruz	0,9	95,9
15	Río Negro	0,9	96,8
16	Salta	0,9	97,7
17	Sgo. del Estero	0,6	98,3
18	Misiones	0,4	98,7
19	Neuquén	0,4	99,1
20	Formosa	0,4	99,5
21	San Luis	0,3	99,8
22	La Rioja	0,1	99,9
23	Tierra del Fuego	0,1	100,0
24	Catamarca	0,0	100,0

El mismo fenómeno se observa con esas tres jurisdicciones y en ese mismo orden para las importaciones, con 46,6 %, 18,5 % y 10,2 %, y para las transacciones totales con 41,4 %, - 20,7 % y 10,9 %, respectivamente. Como puede apreciarse, abarcan el 73 % de las transacciones totales del país, mientras el resto de las jurisdicciones sólo efectúa el 27 % del intercambio total.

Esta característica concuerda notablemente con la estructura y dirección de nuestro comercio exterior, si se considera que los puertos más importantes se encuentran ubicados en esas jurisdicciones (Rosario, en Santa Fé; Puerto de la Capital Federal en el Area Metropolitana, Quequén y Bahía Blanca en Buenos Aires). En efecto, las tres jurisdicciones que estamos analizando son la vía más importante de salida al exterior, con una excepción relativa, pues el Resto de Buenos Aires envía al Area Metropolitana el 63,1 % de sus exportaciones totales, que están constituidas

Cuadro N° 4 - Clasificación de las jurisdicciones, en orden decreciente, de acuerdo a su importancia relativa respecto a las importaciones totales.

Lugar	Jurisdicción	Importaciones	
		%	% Acumulado
	TOTAL	100,0	
1	Area Metropolitana	46,6	46,6
2	Resto de Bs. As.	18,5	65,1
3	Santa Fe	10,2	75,3
4	Córdoba	5,7	81,0
5	Mendoza	3,0	84,0
6	Tucumán	2,1	86,1
7	Entre Ríos	2,0	88,1
8	Chaco	1,4	89,5
9	Salta	1,4	90,9
10	Chubut	1,1	92,0
11	San Juan	1,0	93,0
12	Corrientes	1,0	94,0
13	La Pampa	1,0	95,0
14	Sgo. del Estero	0,9	95,9
15	Misiones	0,8	96,7
16	Jujuy	0,8	97,5
17	Rio Negro	0,6	98,1
18	San Luis	0,5	98,6
19	Formosa	0,3	98,9
20	Catamarca	0,3	99,2
21	Neuquén	0,3	99,5
22	Santa Cruz	0,2	99,7
23	La Rioja	0,2	99,9
24	Tierra del Fuego	0,1	100,0

no solo por productos para el abastecimiento interno del Area sino que en cierta manera son reexportados ya sea en su forma natural (cereales en general ) o bien semimanufacturados (cueros) o industrializados (carnes congeladas y enfriadas).

Teniendo en cuenta el peso del Area Metropolitana en el comercio interjurisdiccional y a efectos de poder determinar otras jurisdicciones que tengan importancia relativa como abastecedoras, se eliminaron los flujos de y hacia el Area, comprobándose de esta manera que las jurisdicciones de Santa Fé, Córdoba y Resto de Buenos Aires tienen relevancia en los abastecimientos de 19,14 y 10 jurisdicciones, respectivamente.

La dirección del flujo comercial en el país, considerada en forma relativa a la importancia que tienen las regiones abastecidas en las exportaciones de las 4 jurisdicciones predominantes en el comercio de exportación nos indica que el Area

Cuadro N° 5 - Clasificación de las jurisdicciones, en orden decreciente de acuerdo a su importancia relativa respecto a las transacciones totales.

Lugar	Jurisdicción	Transacciones Totales	
		%	% Acumulado
	TOTAL	100,0	
1	Area Metropolitana	41,4	41,4
2	Resto de Bs. As.	20,7	62,1
3	Santa Fé	10,9	73,0
4	Córdoba	7,4	80,4
5	Mendoza	3,5	83,9
6	Entre Ríos	1,9	85,8
7	Tucumán	1,9	87,7
8	Chaco	1,6	89,3
9	La Pampa	1,3	90,6
10	Salta	1,1	91,7
11	San Juan	1,1	92,8
12	Chubut	1,0	93,8
13	Corrientes	1,0	94,8
14	Jujuy	0,9	95,7
15	Rio Negro	0,8	96,5
16	Sgo. del Estero	0,7	97,2
17	Misiones	0,6	97,8
18	Santa Cruz	0,6	98,4
19	San Luis	0,4	98,8
20	Formosa	0,4	99,2
21	Neuquén	0,3	99,5
22	Catamarca	0,2	99,7
23	La Rioja	0,2	99,9
24	Tierra del Fuego	0,1	100,0

Metropolitana, Resto de Buenos Aires, Santa Fé y Córdoba abastecen todas las regiones del país, notándose aunque no con límites muy definidos, que los núcleos mencionados tienden a concentrar su comercio de exportación con la siguiente distribución espacial, sin considerar por supuesto la atracción del Area Metropolitana: la región noroeste y oeste del país tiene relevancia (excluyendo el Area Metropolitana) en las exportaciones de la provincia de Córdoba; el noroeste es abastecido por Santa Fé y la Patagonia - por el resto de Buenos Aires.

En el cuadro N° 5 se observa en el cuarto y quinto lugar a las provincias de Córdoba y Mendoza en ese orden con el 7,3% y el 3,5% respectivamente. Para auxiliar este análisis recurrimos nuevamente a la estructura porcentual de las exportaciones por destino e importaciones por origen de esas dos jurisdicciones. En el caso de **Córdoba**, sus exportaciones se dirigen fundamental



mente hacia el Area Metropolitana, Resto de Buenos Aires y Santa Fe, con corrientes muy definidas pues la mayor parte de sus exportaciones agrícolas se dirigen hacia Santa Fe (recordemos que es jurisdicción de salida de nuestro comercio exterior) la mayor parte de sus exportaciones ganaderas se orientan hacia el Area Metropolitana (Zona de frigoríficos y de alta concentración del Consumo interno) y finalmente cabe destacar la importancia predominante **que adquieren** sus exportaciones industriales respecto a sus exportaciones totales y que se orientan fundamentalmente hacia el Area Metropolitana y el Resto de la provincia de Bs. As.

En lo referente a las importaciones de Córdoba muestran la importancia que tienen los productos industriales respecto al resto de los productos (ganaderos, agrícolas, minería y pesca) y que tienen el más importante origen en el Area Metropolitana y el sector externo.

El comercio de exportación de Mendoza se orienta fundamentalmente hacia el Area Metropolitana, Resto de Bs. As., Santa Fe y Córdoba, en ese orden, con el 45,5%, 17,7%, 16,3% y 6,2% de sus exportaciones totales, que suman el 85,7% de sus envíos. Pero debe tenerse en cuenta que estas exportaciones están orientadas primordialmente a esas jurisdicciones, considerandose a las mismas como grandes centros de consumo, debido a que el rubro más importante está constituido por los productos industriales, de los cuales el vino ocupa el primer lugar con el 56,5% de las exportaciones totales, de lo cual puede inferirse que las salidas de esa provincia tienen como destino principal el mercado interno.

El flujo de bienes hacia la provincia, se caracteriza por los productos industriales que constituyen el 79,4% de sus importaciones totales, provenientes principalmente del Area Metropolitana, al exterior, Santa Fé y Córdoba (que agrupan el 70,8% de los abastecimientos industriales de esa provincia.)

En cuanto a sus importaciones ganaderas, que representan el 17% del total de importaciones de la provincia, se originan en alrededor de un 50% en la provincia de Córdoba, que conforma así el eje abastecedor de carnes de esa provincia debiendo hacerse notar que Mendoza constituye otra de las salidas al exterior (en dirección a Chile).

Las restantes provincias, totalizan un 16,1% del volumen de transacciones totales, oscilando sus porcentajes de participación entre el máximo de 1,9% y el mínimo de 0,1 %.

Cuadro N° 6 - Clasificación de las jurisdicciones, en orden decreciente, de acuerdo a su importancia relativa respecto al número de establecimientos manufactureros y al número de obreros ocupados en lo mismo en el año 1953.

Jurisdicción	N° de establecimientos manufactureros Año 1953		Jurisdicción	N° de obreros ocupados Año 1953	
	%	% Ac.		%	% Ac.
Area Metropolitana	40,1	40,1	Area Metropolitana	57,3	57,3
Resto de Bs. As.	17,5	57,6	Resto de Bs.As.	9,5	66,8
Santa Fé	11,5	69,1	Santa Fé	9,2	76,0
Córdoba	9,9	79,0	Córdoba	5,3	81,3
Mendoza	3,8	82,8	Tucumán	3,3	84,6
Entre Ríos	2,5	85,3	Mendoza	2,1	86,7
Tucumán	1,7	87,0	Entre Ríos	1,9	88,6
Chaco	1,6	88,6	Chaco	1,6	90,2
San Juan	1,3	89,9	Salta	1,5	91,7
Salta	1,3	91,2	Sgo. del Estero	1,4	93,1
Misiones	1,2	92,4	Chubut	0,9	94,0
San Luis	1,2	93,6	Jujuy	0,8	94,8
Sgo. del Estero	1,1	94,7	San Juan	0,8	95,6
Corrientes	0,9	95,6	Corrientes	0,8	96,4
Río Negro	0,9	96,5	San Luis	0,7	97,1
La Pampa	0,8	97,3	Misiones	0,6	97,7
Chubut	0,5	97,8	Río Negro	0,5	98,2
Jujuy	0,5	98,3	Neuquén	0,4	98,6
La Rioja	0,5	98,8	La Pampa	0,3	98,9
Catamarca	0,4	99,2	Catamarca	0,3	99,2
Formosa	0,3	99,5	Formosa	0,3	99,5
Neuquén	0,2	99,7	La Rioja	0,3	99,8
Santa Cruz	0,1	99,8	Santa Cruz	0,2	100,0
Tierra del Fuego	0,0	99,8	Tierra del Fuego	0,0	100,0

Cuadro N° 7 - Importancia de las exportaciones industriales totales, del producto industrial principal de nueve jurisdicciones

Jurisdicciones	Importancia relativa de las exportaciones industriales respecto a las exportaciones totales de cada jurisdicción.	Productos principales de las exportaciones de cada producto respecto a las exportaciones totales de cada jurisdicción.
	%	
Chaco	94,0	Fibra de Algodón 60,0
San Juan	94,0	Vino 80,5
Tucumán	93,5	Azúcar 66,0
Mendoza	84,5	Vino 56,5
Sgo. del Estero	71,5	Leña, Carbón, etc. 37,5
		Fibra de algodón 11,0
Jujuy		Azúcar 64,5
La Rioja		Vino 40,0
Formosa		Fibra de algodón 26,0
		Extracto de quebracho 23,5

Esto significa que en las primeras cuatro jurisdicciones se concentra la actividad industrial más compleja (industria metalúrgica liviana, siderúrgica, destilerías de petróleo, etc.), sobre todo en el margen del Río de la Plata y del río Paraná que va desde la ciudad de La Plata hasta Santa Fé, y en la provincia de Córdoba, especialmente en los centros de la industria automovilística y ferroviaria.

Por otra parte en las siguientes nueve jurisdicciones se concentra también una industria liviana fundamentalmente vegetativa y orientada hacia el consumo interno y dirigida hacia los grandes centros de consumo del país (Capital Federal, Gran Buenos Aires Rosario y Córdoba).

Finalmente las restantes once jurisdicciones se caracterizan por su exportaciones netamente primarias con direcciones definidas hacia el exterior y el consumo interno, ganadería y agricultura, casi todas ellas hacia el Area Metropolitana y el Resto de Buenos Aires, con las excepciones de Misiones (corriente de yerba mate a Santa Fé y Area Metropolitana).

Respecto a las importaciones, todas las jurisdicciones se abastecen principalmente de productos industriales, con la

Cuadro N° 8 - Importancia de las exportaciones primarias totales del producto primario principal de once jurisdicciones.

Jurisdicciones	Importancia relativa de las exportaciones primarias respecto a las exportaciones totales de cada jurisdicción.	Productos principales Porcentajes de las exportaciones de cada producto respecto a las exportaciones de cada jurisdicción.	
	%		%
Chubut	66,5	Minería	60,0
		Ganadería	39,0
Santa Cruz	94,5	Minería	55,5
		Ganadería	39,0
Tierra del Fuego	87,0	Ganadería	87,0
Corrientes	80,5	Ganadería	80,5
La Pampa	78,0	Ganadería	77,8
Misiones	77,5	Agricultura	77,5
Neuquén	68,5	Minería	51
		Agricultura	17,5
Entre Ríos	66,5	Ganadería	54,0
		Agricultura	12,5
Catamarca	52,0	Ganadería	52,0
Río Negro	50,5	Agricultura	50,5
San Luis	49,0	Agricultura	14,0
		Ganadería	35,0

sola excepción de Tierra del Fuego, para la que las exportaciones, provenientes de la agricultura constituyen el 72,9 % de sus importaciones totales. El origen de esas importaciones provienen de el Area Metropolitana, el Exterior y Santa Fé, debiéndose considerar también a Córdoba aunque con una radio más restringido (recordemos que su estructura productiva industrial también es menos diversificada).

2. COMPOSICION DEL FLUJO COMERCIAL INTERJURISDICCIONAL

Desde el punto de vista de las salidas de bienes de todas las jurisdicciones, se destacan netamente los productos industriales que alcanzan al 63,8 % de las exportaciones totales, mientras que los restantes sectores sólo suman el 36,2 %, con la siguiente desagregación: productos ganaderos 19,5%, productos agrícolas 14,3 % y en menor proporción productos de la minería 2,2% y productos de la pesca 0,1 %.

Cuadro N° 9 - Estructura porcentual de las exportaciones de cada jurisdicción - Año 1959.

Jurisdicciones (1)	Agricul- tura	Ganader- ría	Minería	Pesca	Indus- tria	Total
	En porcentaje					
TOTAL	14,3	19,5	2,2	0,1	<u>63,8</u>	100,0
Area Metropolitana	5,1	11,4	0,0	0,1	<u>83,4</u>	100,0
Resto de Bs. As.	24,7	32,9	0,3	0,5	41,6	100,0
Catamarca	1,6	52,0	9,6	-	36,8	100,0
Chaco	0,0	6,0	-	-	94,0	100,0
Chubut	-	39,4	59,2	0,2	1,2	100,0
Córdoba	15,2	21,2	0,2	-	63,4	100,0
Corrientes	12,2	40,2	0,1	-	47,5	100,0
Entre Ríos	13,0	53,7	1,9	-	31,4	100,0
Formosa	-	37,3	-	-	62,7	100,0
Jujuy	6,1	1,3	24,3	-	68,3	100,0
La Pampa	15,4	77,8	-	-	6,8	100,0
La Rioja	1,0	29,1	2,5	-	67,4	100,0
Mendoza	5,0	0,6	8,0	-	86,4	100,0
Misiones	77,6	-	0,6	-	21,8	100,0
Neuquén	17,3	13,9	51,3	-	17,5	100,0
Río Negro	50,4	21,4	2,3	0,0	25,9	100,0
Salta	21,7	14,3	6,7	-	57,3	100,0
San Juan	-	0,7	5,5	-	93,8	100,0
San Luis	13,8	35,5	11,4	-	39,3	100,0
Santa Cruz	-	39,3	55,2	-	5,5	100,0
Santa Fé	29,1	12,3	0,0	-	58,6	100,0
Sgo. del Estero	1,0	27,1	0,6	-	71,3	100,0
Tierra del Fuego	-	81,8	-	-	18,2	100,0
Tucumán	3,3	3,2	-	-	93,5	100,0

(1) En el total y en las exportaciones de cada jurisdicción están incluidas las exportaciones al Exterior.

Puede apreciarse que se produce similar característica, si se observa el cuadro N° 10. En efecto, el 75,4 % de las importaciones de todas las jurisdicciones lo constituyen productos industriales, en tanto el restante 24,6 %, comprende productos de la ganadería (16,1 %), de la agricultura (6,1%), de la minería (2,3 %) y finalmente de la pesca (0,2 %).

Cuadro N° 10 - Estructura porcentual de las importaciones de cada jurisdicción - Año 1959 -

Jurisdicción (1)	Agricul tura	Ganade ría	Minería	Pesca	Industria	Total
En porcentaje						
TOTAL	6,1	16,1	2,3	0,2	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">75,4</span>	100,0
Area Metropolitana	7,4	26,9	0,8	0,3	<del>64,6</del>	100,0
Resto de Bs. As.	3,1	4,4	6,7	-	85,8	100,0
Catamarca	4,8	5,4	0,3	-	89,5	100,0
Chaco	2,5	4,9	0,0	-	92,6	100,0
Chubut	0,7	-	3,3	-	96,0	100,0
Córdoba	3,4	6,4	2,6	0,1	87,5	100,0
Corrientes	3,8	2,7	-	-	93,5	100,0
Entre Ríos	2,6	13,5	0,0	-	83,9	100,0
Formosa	1,7	-	-	-	98,3	100,0
Jujuy	0,7	14,0	-	-	85,3	100,0
La Pampa	5,7	12,8	-	-	81,5	100,0
La Rioja	4,2	4,1	-	-	91,7	100,0
Mendoza	3,0	17,3	0,1	0,2	79,4	100,0
Misiones	2,5	7,5	-	-	90,0	100,0
Neuquén	2,0	0,6	-	-	97,4	100,0
Río Negro	2,8	4,4	0,1	-	92,7	100,0
Salta	4,9	12,6	0,2	-	82,3	100,0
San Juan	3,3	13,2	0,2	-	83,3	100,0
San Luis	4,0	10,4	-	-	85,6	100,0
Santa Cruz	1,2	-	-	-	98,8	100,0
Santa Fé	13,1	4,7	4,8	0,1	77,3	100,0
Sgo. del Estero	1,8	3,2	0,0	-	95,0	100,0
Tierra del Fuego	2,2	7,9	-	-	89,9	100,0
Tucumán	2,4	10,2	0,1	-	87,3	100,0

(1) En el total y en las importaciones de cada jurisdicción están incluidas las importaciones del Exterior.

A fin de ordenar la presentación realizaremos un análisis para los flujos de las distintas mercaderías.

2.1/ Flujos de la producción agrícola

En el cuadro N° 10, se observa que las jurisdicciones que más se destacan en cuanto a sus abastecimientos agrícolas son: Santa Fé (13,1 %) Area Metropolitana (7,4 %) y La Pampa (5,7 %), es decir, son las que más dependen de esos productos, y por otra parte la importancia relativa de las importaciones agrícolas de esas jurisdicciones respecto al total es de 21,9 % para la primera, 56,9% para la segunda, pero es sumamente pequeña (1,0%) para la última, mientras que el Resto de Buenos Aires y Córdoba que dependen en pequeña medida de esos productos, con el 3,1% y 3,4% respectivamente pues son zonas preponderantemente agrícolas, adquieren relevancia si se considera la importancia de sus respectivas importaciones agrícolas, que alcanza a 9,3% y 3,1%, en ese orden.

Cuadro N° 11 - Importancia relativa de las exportaciones e importaciones agrícolas de cada jurisdicción, respecto al total. Año 1959.

Jurisdicciones	Exportaciones	Importaciones
	Agrícolas	Agrícolas
	En porcentaje	
TOTAL	100,0	100,0
Area Metropolitana	12,9 ✓	56,9
Resto de Bs. As.	39,6 ✓	9,3
Catamarca	0,0	0,2
Chaco	0,0	0,6
Chubut	-	0,1
Córdoba	9,8 -	3,1
Corrientes	0,9	0,6
Entre Ríos	1,7	0,9
Formosa	-	0,1
Jujuy	0,4	0,1
La Pampa	1,7	1,0
La Rioja	0,0	0,1
Mendoza	1,4	1,4
Misiones	2,4	0,3
Neuquén	0,5	0,1
Río Negro	3,1	0,3
Salta	1,3	1,1
San Juan	-	0,5
San Luis	0,3	0,3
Santa Cruz	23,6	0,0
Santa Fé	0,0	21,9
Sgo. del Estero	-	0,3
Tierra del Fuego	0,4	0,0
Tucumán	21,0	0,8

Por otra parte, el cuadro N° 10 nos informa cuales son las jurisdicciones cuyas exportaciones agrícolas constituyen un

alto porcentaje de sus respectivas exportaciones. Así, Misiones ocupa el primer lugar con el 77,6% y luego Río Negro 50,4%, Santa Fé 29,1%, Resto de Buenos Aires 24,7% y Salta 21,7%. Sin embargo, si se considera la importancia de sus respectivas exportaciones agrícolas frente al total de exportaciones, se comprueba que el Resto de Buenos Aires participa con el 39,6% y Santa Fé con el 23,6, constituidas principalmente por cereales y oleaginosos, mientras que Misiones, Río Negro y Salta con 2,4%, 3,1% y 1,3%, respectivamente, con exportaciones principalmente de yerba mate y maderas la primera, de frutas en general, la segunda y de tabaco la tercera, no alcanzan relevancia en las exportaciones agrícolas. En cambio, el Area Metropolitana y Córdoba cuyos envíos agrícolas no constituyen un porcentaje importante de sus respectivas exportaciones, son preponderantes en el comercio general con 12,9% y 9,8%, en ese orden.

Pueden señalarse como hechos destacados que las importaciones agrarias del Area Metropolitana provienen en más del 50% del Resto de Buenos Aires, mientras que las de Santa Fe se originan en un 70% en Córdoba y el restante 30% en el Resto de Buenos Aires.

En estos datos, puede advertirse nuevamente, tal como fuera descripto en el punto 1 de este capítulo, la característica clave del Area Metropolitana, Resto de Buenos Aires y Santa Fé, en el flujo de la producción agrícola, como consecuencia especialmente, de la localización de los puertos de ultramar.

No obstante ello, desde el punto de vista del comercio interno, y sin considerar la influencia del Area Metropolitana es notorio que en la estructura espacial del flujo de producción agrícola se pueden determinar dos jurisdicciones que configuran zonas polares radiales, Resto de Buenos Aires y Córdoba.

Existen doce jurisdicciones cuyos abastecimiento agrícolas provienen fundamentalmente de la primera, en especial la región patagónica, mientras que la segunda abastece primordialmente a ocho jurisdicciones en especial a aquellas localizadas en la región noroeste y las jurisdicciones cuyanas.

Mendoza tiene el mismo grado de dependencia del Resto de Buenos Aires que de Córdoba, mientras que se producen flujos de menor magnitud absoluta, pero que indican cierta dependencia como en los casos de Chaco, de Misiones, Corrientes de Salta,

Formosa de Santa Fé y Salta de Jujuy. La Provincia de Santa Fé es sólo preponderante para Formosa, pues la mayoría de sus exportaciones agrícolas (95%) se dirigen al Exterior.

2.2/ Flujos de la producción ganadera

Las jurisdicciones cuyas importaciones ganaderas alcanzan proporciones destacables en relación a sus respectivas importaciones son, en orden decreciente: Area Metropolitana, Mendoza, Jujuy, Entre Ríos, San Juan, La Pampa y Salta. Por su parte, el cuadro N° 12 señala la posición de primer magnitud del Area Metropolitana cuyas importaciones ganaderas constituyen el 78,2% de las totales, mientras que el 21,8% restante abarca las importaciones ganaderas de las demás jurisdicciones, entre las que se destacan, aún cuando en un grado mucho menor, Resto de Buenos Aires con el 5,1%, Mendoza 3,2% y Santa Fé 3,0%.

Desde el punto de vista de las exportaciones ganaderas, según puede apreciarse en el cuadro N° 9, se destacan netamente siete jurisdicciones con un 40% o más de envíos ganaderos: Tierra del Fuego (ovinos), La Pampa, Entre Ríos, Catamarca y Corrientes (bovinos), Chubut y Santa Cruz (ovinos), en ese orden, mientras en la estructura de exportaciones del Area Metropolitana las ganaderas sólo alcanzan el 11,4%. En cambio, si nos atenemos a la importancia de cada jurisdicción en el conjunto de las exportaciones ganaderas que se detalle en el cuadro N° 12, se observa la importancia predominante del Resto de Buenos Aires y Area Metropolitana con el 59,5% en conjunto, y en menor proporción Córdoba, Santa Fé, La Pampa y Entre Ríos. En esta breve descripción, es dable observar el peso del Area Metropolitana en el comercio ganadero, dado por su doble condición de gran centro de consumo y salida al exterior.

Cuadro Nº 12 - Importancia relativa de las exportaciones e importaciones ganaderas de cada jurisdicción, respecto al total - Año 1959.

Jurisdicción	Exportaciones	Importaciones
	Ganaderas	Ganaderas
	En porcentaje	
TOTAL	100,0	100,0
Area Metropolitana . . .	20,9	78,2
Resto de Buenos Aires. .	38,6	5,1
Catamarca . . . . .	0,1	0,1
Chaco . . . . .	0,5	0,4
Chubut . . . . .	2,0	-
Córdoba. . . . .	10,0	2,3
Corrientes . . . . .	2,2	0,2
Entre Ríos . . . . .	5,1	1,7
Formosa. . . . .	0,7	-
Jujuy .. . . .	0,1	0,7
La Pampa . . . . .	6,5	0,8
La Rioja . . . . .	0,2	0,1
Mendoza. . . . .	0,1	3,2
Misiones . . . . .	-	0,4
Neuquén. . . . .	0,3	0,0
Río Negro. . . . .	1,0	0,2
Salta. . . . .	0,6	1,1
San Juan . . . . .	0,0	0,8
San Luis . . . . .	0,6	0,3
Santa Cruz . . . . .	1,8	-
Santa Fé . . . . .	7,3	3,0
Santiago del Estero. . .	0,8	0,2
Tierra del Fuego . . . .	0,3	0,0
Tucumán .. . . .	0,3	1,3

6

Sin embargo, los flujos de la producción ganadera muestran una mayor dispersión espacial que los flujos de producción agraria pues las dependencias del abastecimiento de las provincias se orientan no sólo a Buenos Aires y Córdoba sino que participan también Santa Fé y Corrientes. El mayor grado de dependencia con respecto al resto de Bs. As. lo tienen 4 jurisdicciones, mientras que cinco, en especial del noreste, dependen de Santa Fé y cinco de Córdoba, en general de la región cuyana y noroeste.

Corrientes influye espacialmente sobre Entre Ríos y Misiones, mientras que se producen relaciones aisladas en mayor número que el caso de la producción agrícola, tales como la dependencia de Neuquén de Chubut, Sgo. del Estero del Chaco, Río Negro de Neuquén, Jujuy de Salta y Tierra del Fuego de Santa Cruz, en tanto Formosa, Chubut y Santa Cruz no importan productos ganaderos.

#### 2.3/ Flujos de la producción minera.

Las provincias de Santa Fé y el Resto de Bs. As. son las que tienen mayor grado de dependencia en lo que concierne a las importaciones mineras y son también las que importan productos de la minería en mayor valor absoluto.

Las provincias netamente abastecedoras, son Chubut y Santa Cruz en primer término y Mendoza, Jujuy y Neuquén en segundo término. Los flujos mineros solo representan el 1,8% de las transacciones totales del país y solo tienen relevancia en las importaciones del Resto de Bs. As. (6,7%), Santa Fé (4,8%), Chubut (3,3%) y Córdoba (2,6%).

Es evidente la absorción de los productos mineros por parte del resto de Buenos Aires dado que importa 53,6% de las transacciones de productos de la minería.

#### 2.4/ Flujos de la producción industrial.

Los núcleos abastecedores se localizan en el Area Metropolitana, Resto de Bs. As., Santa Fé y Córdoba, que incluyendo el sector exterior participan en el 87,3% de las transacciones industriales lo mismo ocurre por el lado del mercado comprador ya que el conjunto mencionado alcanza al 62,1% de las transacciones de productos industriales. Los flujos de mayor importancia absoluta se registran también entre las jurisdicciones men-

cionadas pero se destacan también los flujos del Chaco, Mendoza y Tucumán, todos hacia el Area Metropolitana y de Tucumán al Resto de Bs. As.

Importancia relativa de las importaciones y exportaciones industriales con respecto al total de transacciones de productos industriales.

Jurisdicciones	Exportaciones industriales %	Importaciones industriales %
Area Metropolitana ....	33,2	32,8
Resto de Bs. As. ....	10,5	17,3
Córdoba .....	6,4	9,4
Santa Fé .....	7,5	8,6
Exterior .....	<u>29,7</u>	<u>18,0</u>
Sub-Total	87,3	82,1
Resto del País .....	12,7	17,9

Del volúmen total de transacciones, el 71,3% corresponden a productos industriales, los que dan la idea de la importancia de los mismos, y además, excepto el Area Metropolitana, el resto de las provincias importan más del 78%, productos industriales. La dependencia de las jurisdicciones hacia el Area Metropolitana, se torna ostensible pues los productos industriales con origen en ese área representan para las demás provincias entre el 25% y el 54% de sus respectivas importaciones totales.

Importancia relativa de las importaciones de productos industriales en las importaciones de cada jurisdicción:

Jurisdicciones	%
T O T A L	71,3
Area Metropolitana . . . . .	64,6
Resto de Buenos Aires. . . . .	85,8
Catamarca . . . . .	89,5
Chaco . . . . .	92,5
Chubut. . . . .	96,0
Córdoba . . . . .	87,5
Corrientes . . . . .	93,5
Entre Ríos . . . . .	83,9
Formosa. . . . .	98,3
Jujuy. . . . .	85,3
La Pampa . . . . .	81,5
La Rioja . . . . .	91,7
Mendoza. . . . .	79,4
Misiones . . . . .	90,0
Neuquén. . . . .	97,4
Río Negro. . . . .	92,7
Salta . . . . .	82,3
San Juan . . . . .	83,3
San Luis . . . . .	85,7
Santa Cruz . . . . .	98,8
Santa Fé . . . . .	77,4
Santiago del Estero. . . . .	95,0
Tierra del Fuego . . . . .	89,9
Tucumán. . . . .	87,3

3 - Saldo de la Balanza Comercial Interjurisdiccional

La relación del saldo financiero de la balanza comercial en el producto bruto geográfico permite agrupar las provincias con saldos financieros, débiles y fuertes.

Las jurisdicciones con saldo fuerte en su balanza comercial son aquellos que dado su nivel económico, medido en términos del producto geográfico, requieren un esfuerzo productivo grande para poder nivelarlo.

Catamarca y Misiones son las dos jurisdicciones con saldo financiero negativo más fuerte pues sus coeficientes son:

-0,31 y -0,27, mientras que Tucumán, Chubut y Entre Ríos tienen un saldo financiero negativo débil en su balanza comercial siendo sus respectivos coeficientes -0,04, -0,03 y -0,03.

En cuanto al saldo financiero en términos absolutos, su

7 signo negativo nos indica el nivel en que la jurisdicción es subsidiada en términos reales y absolutos. Por el contrario, el saldo positivo refleja el nivel de subsidio real que la jurisdicción hace al resto del país. Considerando solamente las transacciones internas, las jurisdicciones más subsidiadas en términos absolutos son el Area Metropolitana, Misiones y Catamarca; mientras que las que más subvencionan al resto del país son: Resto de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza. *y Salta Estero?*

Si observamos los saldos del comercio total, es decir con la inclusión del exterior, las jurisdicciones más subsidiadas son: Area Metropolitana, Salta y Misiones, mientras que las que más subvencionan son: Resto de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fé.

Para medir el esfuerzo de subvención total que realiza cada jurisdicción, debe medirse el saldo comercial en función de la disponibilidad interna de bienes. La relación de estas variables (coeficiente de Aporte neto real externo), nos indica entonces que desde el punto de vista real, las jurisdicciones más subvencionadas relativamente son: Catamarca y Misiones y las provincias que subvencionan en mayor margen relativo son: Santa Cruz, La Pampa y Neuquén.

Términos de Intercambio del Comercio Interno:

Analizando el Area Metropolitana en su relación con el resto del país surge en forma evidente que ocurre algo similar al fenómeno de los países subdesarrollados frente a los industriales en lo que se refiere a sus relaciones comerciales. El deterioro de los términos de intercambio, en detrimento de los países no industrializados, se puede notar en la relación de intercambio del Area Metropolitana con el resto del país.

En efecto, en términos reales se acentúa el proceso, en virtud del cual el resto del país debe abastecer cada vez en mayor cantidad de bienes al Area Metropolitana para recibir la misma cantidad, es decir que el poder adquisitivo de sus exportaciones tiende a decrecer. Es así, como mientras el índice de precios de la importación del Area Metropolitana refleja un alza del 263,6% en el período 1959 con respecto a 1956, el índice de pre-

SALDO FINANCIERO DE LA BALANZA COMERCIAL

	Total	Interno
	millones de m\$. <span style="float: right;">/</span>	
<b>T O T A L E S</b>	3.555	-
Area Metropolitana . . . . .	-27.175	-34.477
Resto de Buenos Aires. . . . .	12.750	12.322
Catamarca. . . . .	- 663	- 633
Chaco . . . . .	777	468
Chubut . . . . .	210	1.284
Córdoba. . . . .	9.566	11.970
Corrientes . . . . .	293	610
Entre Ríos . . . . .	- 492	- 429
Formosa. . . . .	117	- 32
Jujuy. . . . .	645	1.107
La Pampa . . . . .	1.818	1.956
La Rioja . . . . .	- 238	- 217
Mendoza. . . . .	2.654	3.479
Misiones . . . . .	- 1.016	- 720
Neuquén. . . . .	414	551
Río Negro. . . . .	727	860
Salta. . . . .	- 1.266	56
San Juan . . . . .	679	906
San Luis . . . . .	- 449	- 396
Santa Cruz . . . . .	1.832	1.790
Santa Fé . . . . .	4.095	- 308
Santiago del Estero. . . . .	- 739	- 313
Tierra del Fuego . . . . .	51	128
Tucumán. . . . .	645	40

cios de las exportaciones del Area Metropolitana sube un 342,5%.

De ello se deduce que los términos de intercambio mejoran para el Area Metropolitana, en el período 1959 con respecto a 1956 en un 21,7%.

Coefficientes de Aporte Neto Real Externo

Jurisdicciones subvencionadas	Coefficientes	Jurisdicciones que subvencionan	Coefficientes
Catamarca	0,24	Santa Cruz	- 0,97
Misiones	0,17	La Pampa	- 0,37
La Rioja	0,11	Neuquén	- 0,28
Salta	0,11	Córdoba	- 0,28
Area Metropolitana	0,10	Río Negro	- 0,16
San Luis	0,10	Resto de Bs.As.	- 0,13
Sgo. del Estero	0,10	Jujuy	- 0,13
Chubut	0,03	Mendoza	- 0,13
Tucumán	0,03	Tierra del Fuego	- 0,12
Entre Ríos	0,02	San Juan	- 0,09
		Santa Fé	- 0,08
		Chaco	- 0,08
		Formosa	- 0,05
		Corrientes	- 0,04

CONCLUSIONES

## CONCLUSIONES DEL ANALISIS ESTRUCTURAL

1. El análisis de la distribución de los principales atributos económicos sobre el espacio geográfico dá como resultado una estructura espacial deformada y desarticulada. Deformada por la excesiva concentración acumulativa de los atributos esenciales en una estrecha parte del país, y desarticulada por la incomunicación en el sentido más amplio, entre las distintas regiones del mismo. Así, la forma predominante de las interrelaciones se reduce a una vinculación directa de la serie de islas económicas regionales con el gran polo dominante constituido por la Zona Metropolitana.
2. Población. La Zona Metropolitana se revela como el polo demográfico dominante (36,3% de la población nacional en 1959). La zona Pampeana (Zona Metropolitana, Resto de Buenos Aires, Santa Fé, Córdoba y Entre Ríos) es la zona de concentración de la población (72% en 1959). Como jurisdicciones polo de menor orden se manifiestan Santa Fé y Córdoba aunque de magnitud sensiblemente inferior al primero. De menor importancia aún, pero con cierta relevancia regional, son Mendoza, Tucumán y Chaco.
3. Actividades productivas. A través del análisis surge una neta diferenciación entre dos grupos de actividades: aquéllas en general, altamente condicionadas por el medio geográfico, como la agricultura, la ganadería y la minería, y aquellas cuyo patrón de localización está menos condicionado por ese factor y es función además de la existencia de economías externas y de la localización de los mercados, cuyo típico ejemplo son las actividades industriales.
  - A. Actividades agrícolas. Dividiendo la producción agrícola nacional en "cereales y oleaginosos" por un lado, y "cultivos industriales" por el otro, notamos que el primer rubro supera el 60% del total. La Pampa Húmeda es la que tiene condiciones destacadas para la producción de "cereales y oleaginosos" y ésto se manifiesta en una concentración de la producción agrícola total en esa zona: 66,7% en 1959, correspondiendo: al Resto de Buenos Aires el 33,2%; a Santa Fé el 13,2%; a Córdoba, el 13,2%, a Entre Ríos el 4,2% y a La Pampa el 2,5%.

Los cultivos industriales se encuentran más dispersos, por sus diferentes requerimientos en cuanto al medio geográfico. Se dan así los llamados "oasis económicos" argentinos, en los cuales las actividades fundamentales son, o lo fueron inicialmente, los cultivos industriales característicos. Tenemos así en 1959 que la jurisdicción más importante es Tucumán con el 31,6% de este rubro (azúcar); le sigue Chaco con el 27,1% (algodón); Jujuy con el 10,2% (azúcar y tabaco); Salta con el 8,5%; destacándose también Misiones con el 5,6% (yerba mate, tung).

En cuanto a las provincias de Cuyo que tienen el 15% de la producción agrícola total, se destacan por su producción frutícola (esencialmente vid).

#### B. Actividades ganaderas.

En estas actividades se registra una situación similar a la agrícola. Dividiendo el total en los rubros "ganado" y "lana, leche y granjas", vemos que al primero correspondía en 1959 más del 75% de la producción.

Las condiciones más favorables para el tipo de "ganado" que la demanda exigía de nuestro país se dan también en la Pampa Húmeda. Y así es como concentra el 81,3% de la producción ganadera total. Al "Resto de Buenos Aires" le corresponde 43,3%; le siguen Santa Fé (13,6%), Córdoba (13,3%), Entre Ríos (6,4%), y La Pampa (4,7%), en cuanto a producción ganadera total para 1959.

En cuanto al rubro especial "lana, leche y granja", acusa una menor concentración que el total, por las especiales aptitudes de las provincias patagónicas para la cría de ovinos: Santa Cruz, Chubut y Río Negro totalizan el 13,6% de la producción de dicho rubro.

#### C. Actividades mineras.

Estas actividades son lógicamente las más fuertemente determinadas por el medio geográfico.

En el orden nacional, el rubro prevaeciente es "Petróleo, Carbón y Gas" con el 45,2% en 1953 y el 50,8% en 1959, y dentro del mismo predomina el Petróleo.

La distribución espacial revela el siguiente ranking para la producción minera total en 1959: Chubut (22,4%); Jujuy (15,4%);

164

Mendoza (12,1%); Neuquén (7,8%) y Santa Cruz (7,3%). Río Negro tiene una escasa importancia actual, pero cuenta con grandes posibilidades futuras.

#### D. Actividades industriales.

Dos son los factores que condicionan más fuertemente la localización de las actividades industriales: 1) la concentración de los mercados y 2) la configuración de la infraestructura económica, generadora de economías externas.

Así, es como el punto de mayor concentración demográfica y nudo de la infraestructura argentina: La Zona Metropolitana y el Resto de Buenos Aires, concentraban en 1953 el 72,9% de la producción industrial total, con una mayor concentración en las actividades dinámicas (76,7% del total) que en las vegetativas (70,2%).

Nótese que en el mismo año, estas jurisdicciones contenían el 48,2% de la población total, lo que indica que la infraestructura deformada puede explicar buena parte de la concentración. Otras jurisdicciones relevantes aunque de orden sensiblemente inferior eran Santa Fé (8,7%); Córdoba (4,1%); Mendoza (3,1%); Tucumán (2,5%); Chaco (1,5%), totalizando las ocho jurisdicciones el 94% de la producción industrial. Otras observaciones que pueden anticiparse dada la precariedad y antigüedad de los datos disponibles en esta primera etapa, son que las provincias de Buenos Aires (incluido Gran Buenos Aires), Santa Fé y Córdoba, mostraban una proporción de actividades dinámicas superior a la media del país (42,9%), mientras que Mendoza, Tucumán y Chaco reflejaban una mayor especialización en las vegetativas.

#### 4. Ingreso Generado (Producto Geográfico Bruto).

La distribución geográfica del ingreso generado bruto está más concentrada que la de la población: en 1953: Zona Metropolitana 43%; Resto de Buenos Aires: 18,5%; Santa Fé 9,1%; Córdoba 6,6%; Mendoza 3,9% y Tucumán 2,5%. Debido a la diferente distribución del Producto Geográfico Bruto respecto a la de la población, se da una gran desigualdad del producto per cápita, lo que mide en cierta forma las diferencias de productividad media interregionales, ya sea por la mejor dotación de infraestructura,

por la existencia de actividades predominantes de alta productividad unidas a una baja densidad de población (caso del petróleo) y otras razones.

Así, la provincia peor ubicada: Catamarca, tiene alrededor del 25% del nivel de productividad media de la Zona Metropolitana.

5. Tendencias del producto per cápita (período 1953-1958)

Las tasas de crecimiento del Producto Geográfico Bruto per cápita acusan notables diferencias interjurisdiccionales.

Mientras hay provincias como Formosa, que tiene una tasa negativa (entre 1953 y 1958) de -21,3% hay otras como San Juan que experimentó un crecimiento del 55%. En general, se observa que las jurisdicciones polo relativamente más desarrolladas (según el concepto de producto per cápita y potencial económico total) tienen una tasa de crecimiento relativamente baja respecto al resto de provincias crecientes, destacándose en cambio que los de mayor tasa tienen en general una posición menor en el ranking según producto per cápita. Esto debe ser considerado con cuidado. Una alta tasa de crecimiento para una región pobre, puede ser el efecto de un pequeño incremento absoluto en el bienestar, aunque a bajos niveles tenga mayor importancia relativa. Así, si tomamos por ejemplo el caso de Catamarca (la provincia peor ubicada en el ranking de Producto Geográfico Bruto per cápita en 1953), y del Area Metropolitana, en la hipótesis de que las tasas anuales respectivas de crecimiento calculadas para el período 1953-1958 se mantuvieron (3% anual para Catamarca y 0,6% anual para Area Metropolitana) libradas al proceso espontáneo, Catamarca tardaría 54 años en alcanzar el nivel del area Metropolitana. Esta hipótesis, utópica por implicar un crecimiento espontáneo sostenido del 3% anual para Catamarca, permite hacer notar la necesidad de incrementar aún más el crecimiento de las provincias atrasadas y de revertir la tendencia negativa de otras.

	Formosa	-21,3%
Provincias altamente decrecientes:	Misiones	-20,4%

////

	Río Negro	(-8,2%)
	Neuquén	(-66,4%)
Provincias decre-	Salta	(-4,1%)
cientes	Sgo. del Estero	(-2,6%)
	Entre Ríos	(-1,5%)
	San Juan	( 55% )
	Tierra del Fuego	( 18.8%)
Provincias altamente	Catamarca	( 16.6%)
crecientes	La Rioja	( 15.9%)
	Santa Cruz	( 15.5%)

6. Coyuntura de 1959. Efectos sobre el Producto per cápita

En el período 1958-1959 cae el Producto Nacional. Pero no en todas las Provincias y con diferente repercusión. En general, las que más cayeron, aparte del Area Metropolitana, se caracterizan por una alta relación de Exportaciones al Area Metropolitana respecto a su Producto Geográfico Bruto, lo que implica una dependencia del mercado nucleado en el Area Metropolitana, centro de la coyuntura del año considerado. La contracción de la demanda de sus productos podría explicar el arrastre y la caída de estas zonas. Se trata de: San Juan, Rio Negro, Chaco, Misiones, Santiago del Estero, Mendoza y Corrientes.

7. Correlación entre estructura económica provincial y comportamiento aparente tendencial y coyuntural

A alto nivel de agregación (sectores primarios, secundarios y terciarios) no se registra una ley general. La única observación que pudo extraerse es la del comportamiento autónomo del sector servicios, determinada especialmente por la acción gubernamental. En etapas posteriores del análisis se procurará establecer tal correlación con una visión mas desagregada de la estructura.

8. Análisis de la distribución del consumo y los bienes disponibles

La distribución sigue de cerca a la de población, pero con algunas variantes, lo que determina una desigualdad interjurisdiccional del consumo per cápita. Sobre la media nacional de consumo por habitante para 1953 solo se ubican, en orden decreciente, 6 jurisdicciones: Tierra del Fuego, Santa Cruz, Area Metropolitana, Río Negro, Chubut y Resto de Buenos Aires. Las pro-

vincias mas perjudicadas son: en orden decreciente: La Rioja, Corrientes, Catamarca, Sgo. del Estero y Misiones. El area Metropolitana tiene un consumo por habitante (BD p/hab) de alrededor de seis veces superior al de la provincia peor ubicada en cada caso.

9. Importancia del grado de industrialización de las provincias

Analizando la estructura de producción de las provincias y correlacionándola con su ubicación en la situación antes descritas, se concluye que, en general:

- las provincias menos industrializadas tienen un bajo nivel de bienestar (producto per cápita).
- asimismo, las provincias menos industrializadas muestran una mayor participación del gobierno en su valor agregado.
- el nivel de eficiencia de las provincias menos industrializadas es más bajo que en las restantes.

168

RESUMEN Y CONCLUSIONES DEL ANALISIS DEL COMERCIO  
INTERPROVINCIAL

1/ Dirección del flujo comercial interjurisdiccional

Del análisis de la estructura de las importaciones por jurisdicción de origen y de las exportaciones por jurisdicción de destino surge:

- . En ambas el Area Metropolitana es predominante:  
Primera compradora de 18 y segunda compradora de 5.  
Primera vendedora de 19 y segunda vendedora de 3 y tercera de 1.
- . El Area concentra el 36,2% de las exportaciones totales y el 46,6% de las importaciones totales.
- . Considerando las transacciones internas, también el Area Metropolitana tiene el 25,2% de las exportaciones internas y el 43,0% de las importaciones internas.
- . En las transacciones siguen
  - Buenos Aires
  - Santa Fé
  - Córdoba
  - Mendoza
- . Las restantes no alcanzan cada una al 2% de las transacciones.
- . Tanto en exportaciones como en importaciones
  - Area Metropolitana
  - Resto de Buenos Aires
  - Santa Féson las principales, en ese orden. Esto concuerda con nuestro Comercio Exterior (localización de puertos), pues las mayores exportaciones al exterior se hacen por esas jurisdicciones.
- . También son importantes como abastecedoras (excluyendo Area Metropolitana).

- Santa Fé, que abastece a 19
- Córdoba, que abastece a 14
- Resto de Bs. As. que abastece a 10
- . Luego, Area Metropolitana, Resto de Buenos Aires, Santa Fé y Córdoba abastecen a todas las regiones.

Ensayo de determinación de polos comerciales (excluyendo el Area Metropolitana)

- . Córdoba : abastece al N.O. y el Cuyo
- . Santa Fé : abastece al N.E.
- . Resto de Bs.As.: abastece la Patagonia.

Ensayo de clasificación cualitativa

a) Con comercio industrial o predominantemente industrial:

- . Area Metropolitana
- . Resto de Buenos Aires
- . Santa Fé
- . Córdoba

que concuerda con sus respectivas estructuras productivas, pues concentran el 79% de los establecimientos industriales y el 81% de los obreros ocupados en ese sector.

b) Con exportaciones de carácter industrial primario, tales como vino, azúcar, algodón, quebracho, leña, carbón, etc.

- Chaco
- San Juan
- Tucumán
- Mendoza
- Santiago del Estero
- Jujuy
- La Rioja
- Formosa
- Salta

c) Con exportaciones netamente primarias (agricultura, ganadería, minería).

170

Chubut  
Santa Cruz  
Tierra del Fuego  
Corrientes  
La Pampa  
Misiones  
Neuquén  
Entre Ríos  
Catamarca  
Río Negro  
San Luis

En cuanto a las importaciones, todas las jurisdicciones se abastecen de productos industriales principalmente, cuyo origen son en especial Area Metropolitana, Exterior y Santa Fé.

## 2/ Composición del flujo comercial interjurisdiccional

- . Los productos industriales son los que se intercambian en mayor proporción y luego le siguen los ganaderos, agrícolas, mineros y pesqueros.

### 2.1/ Flujos de la producción agrícola

- . Provincias que más se destacan en cuanto a la importancia de los abastecimientos agrícolas respecto a sus importaciones totales.

Santa Fé

Area Metropolitana

La Pampa

- . Sin embargo el volumen de las importaciones agrícolas de esas jurisdicciones respecto a las importaciones agrícolas totales señala a:

Area Metropolitana

Santa Fe

Resto de Buenos Aires

Córdoba

como las más importantes.

- . Las jurisdicciones con mayor proporción de exportación agrícola frente a sus exportaciones totales son:

Misiones

Rio Negro  
 Santa Fe  
 Resto de Buenos Aires  
 Salta

- . Pero comparando las exportaciones agrícolas de cada jurisdicción frente al total de exportaciones agrícolas, las más importantes son:

Resto de Buenos Aires  
 Santa Fe  
 Area Metropolitana  
 Córdoba

- . Más del 50% de las importaciones agrícolas del Area Metropolitana provienen de Resto de Buenos Aires.
- . El 70% de las importaciones agrícolas de Santa Fe viene de Córdoba y el 30% de Resto de Buenos Aires.
- . Los flujos orientados especialmente hacia puertos de salida.
- . Se pueden determinar dos zonas polares de comercio Resto de Buenos Aires y Córdoba. De la primera dependen 12 jurisdicciones (Patagonia) y de la segunda 8 (Noroeste y Cuyo).

2.2/ Flujos de la producción ganadera

- . Provincias con mayor proporción de importación ganadera respecto a sus importaciones totales

Area Metropolitana  
 Mendoza  
 Jujuy  
 Entre Rios  
 San Juan  
 La Pampa  
 Salta

- . Provincias con mayor proporción de importaciones ganaderas frente a las importaciones ganaderas totales

Area Metropolitana  
 Resto de Buenos Aires  
 Mendoza  
 Santa Fe

- 172
- Provincias cuyas exportaciones ganaderas respecto a sus exportaciones totales son relevantes (40% o más)

Tierra del Fuego

La Pampa

Entre Ríos

Catamarca

Corrientes

Chubut

Santa Cruz

- En cuanto a la importancia relativa de las exportaciones ganaderas de cada jurisdicción respecto a las exportaciones ganaderas totales se destacan

Resto de Buenos Aires

Area Metropolitana

Córdoba

Santa Fe

La Pampa

Entre Ríos

- Los flujos ganaderos están más dispersos que los agrícolas; las zonas polares serían:

Resto de Bs.As. del cual dependen

4 jurisdicciones

Córdoba de la que dependen

5 (noroeste y Cuyo)

Santa Fe de la que dependen

5 jurisdicciones del

Nor-este.

Corrientes del cual dependen 2

(Entre Ríos y Misiones)

### 2.3/ Flujos de la producción minera

- Las provincias predominantes como compradoras de estos productos son:

Resto de Buenos Aires

Santa Fe

Area Metropolitana

- Sus compras son el 91% de los flujos mineros.

////

. Las principales abastecedoras son:

- Chubut
- Santa Cruz
- Mendoza
- Jujuy
- Neuquén

- . Sus envíos componen el 81% de los flujos mineros.
- . El Resto de Buenos Aires depende en alto grado de Chubut y Santa Cruz.
- . Santa Fé depende de Mendoza.
- . En cambio el Area Metropolitana está más diversificada.
- . Chubut remite alrededor del 80% de su exportación minera al Resto de Buenos Aires.
- . Santa Cruz remite algo más del 80% de sus exportaciones mineras al Resto de Buenos Aires.

2.4/ Flujos de la producción pesquera

- . Sólo el Resto de Buenos Aires es significativa pues concentra el 82% de las exportaciones pesqueras del país que en su totalidad se dirigen al Area Metropolitana (gran centro consumidor).

2.5/ Flujos de la producción industrial

. Las jurisdicciones abastecedoras principales son:

- Area Metropolitana
- Resto de Buenos Aires
- Santa Fé
- Córdoba

. En conjunto con el Exterior exportan el 87% de las exportaciones industriales del país.

. Las principales importadoras son:

- Area Metropolitana
- Resto de Buenos Aires
- Santa Fé
- Córdoba

. Conjuntamente con el Exterior importan el 82% del total de importaciones.

. Chaco exporta cerca del 80% al Area Metropolitana.

- . Mendoza cerca del 50% al Area Metropolitana.
- . Tucumán cerca del 30% al Area Metropolitana y alrededor del 40% al Resto de Buenos Aires.
- . Entre el 25% y el 54% de las importaciones totales de cada jurisdicción, corresponden a productos industriales provenientes del Area Metropolitana.

3/ Concentración del Comercio Interjurisdiccional

Si se observa la clasificación de las jurisdicciones según la importancia relativa de las transacciones totales de cada una de ellas respecto a las transacciones totales de todo el país, según se detalla en el cuadro N° 2, puede verse que las siete primeras jurisdicciones abarcan el 87,6% de las transacciones totales:

Jurisdicciones	%	% Acumulado
Area Metropolitana . . .	41,4	41,4
Resto de Buenos Aires. .	20,8	62,2
Santa Fé . . . . .	10,8	73,0
Córdoba. . . . .	7,3	80,3
Mendoza. . . . .	3,5	83,8
Entre Ríos . . . . .	1,9	85,7
Tucumán. . . . .	1,9	87,6

mientras que las restantes 17 jurisdicciones sólo totalizan el 12,4%.

Partiendo de esta observación se construyó un cuadro que muestra las relaciones interjurisdiccionales del subsistema formado por las siete jurisdicciones mencionadas, entre sí, con el resto del país (17 jurisdicciones) y con el exterior.

En el cuadro siguiente, que muestra la importancia relativa de las exportaciones por destino para cada jurisdicción o grupo de jurisdicciones investigado, puede observarse que las exportaciones del subsistema al resto del país constituyen porcentajes muy pequeños de los envíos de cada provincia así:

175

Jurisdicciones	Porcentaje de las exportaciones de cada jurisdicción al Resto del País
Area Metropolitana	11,2
Resto de Buenos Aires	3,9
Santa Fé	14,9
Córdoba	5,5
Mendoza	11,0
Entre Ríos	12,1
Tucumán	11,9

mientras que el resto de las jurisdicciones exporta a sí misma el 9,3% de sus exportaciones totales.

Si consideramos los envíos que cada jurisdicción del sub sistema hace a las jurisdicciones del subsistema, tendremos:

Jurisdicciones	% de las exportaciones totales enviadas a las jurisdicciones del subsistema
Area Metropolitana	38,8
Resto de Bs. As.	73,3
Córdoba	84,8
Entre Ríos	83,9
Mendoza	88,1
Santa Fe	49,8
Tucumán	88,1

puediendo observarse de esta lista dos jurisdicciones con un relativo bajo porcentaje; Area Metropolitana y Santa Fe, y otra con un porcentaje un poco mas alto. Resto de Bs. As, pero tiene su ex plicación en el hecho de su importancia en relación al comercio con el exterior pues:

Jurisdicciones	% de las exportaciones totales de cada jurisdicción enviado al exterior
Area Metropolitana	50,0
Santa Fé	38,1
Resto de Bs. As.	22,9

El 58,3% de la exportación del subsistema se remiten al mismo subsistema y el 32,0% al exterior, quedando solo un 9,6% que se envía a las restantes 17 jurisdicciones y por otra parte el 87,0% de las exportaciones del resto del país se envía al sub-

sistema y tan sólo el 9,3% es enviado al resto del país.

Si se analiza la estructura de las importaciones por jurisdicción de origen, en el cuadro siguiente, puede verse que el principal origen de las importaciones del subsistema es el mismo subsistema:

Jurisdicciones	% de las importaciones totales de cada jurisdicción provenientes del subsistema
Area Metropolitana	52,3
Resto de Bs. As.	60,4
Córdoba	74,4
Entre Ríos	75,0
Mendoza	71,7
Santa Fé	64,5
Tucumán	77,5

siendo nuevamente los más bajos el Area Metropolitana, Resto de Bs. As. y Santa Fé en ese orden, cuyas importaciones provenientes del exterior son porcentualmente 33,3%, 28,1% y 28,0%, respectivamente. Por otra parte el resto del país importa del subsistema el 71,6% de sus importaciones totales, mientras importa de sí mismo sólo el 10,0%.

Además puede destacarse que el resto del país pierde - importancia relativa como abastecedor del subsistema y de cada una de las jurisdicciones del subsistema.

Jurisdicciones	% de las importaciones totales de cada jurisdicción provenientes del resto del país.
Area Metropolitana	12,7
Resto de Bs. As.	14,4
Córdoba	9,2
Entre Ríos	14,2
Mendoza	16,7
Santa Fé	7,4
Tucumán	10,2

177

Esta desproporcionada concentración del comercio interjurisdiccional en siete provincias se hace todavía más destacado si se analizan exclusivamente las transacciones internas (excluido el exterior).

En efecto, el subsistema envía al resto de las provincias del subsistema el 86,8% de sus exportaciones internas totales, destacándose especialmente el Resto de Bs. As. y Entre Ríos

Jurisdicciones	% de las exportaciones internas enviado a las jurisdicciones del subsistema
Subsistema	86,8
Area Metropolitana	77,7
Resto de Bs. As.	95,7
Córdoba	85,3
Entre Ríos	93,8
Mendoza	88,9
Santa Fe	80,3
Tucumán	88,0

En cambio los envíos del subsistema al resto del país alcanza solo el 14,2% de las exportaciones internas del subsistema.

Por otro lado el resto del país remite el 90,3% de sus exportaciones internas al subsistema y exporta a sí mismo sólo el 9,7% de sus exportaciones internas.

Si consideramos la estructura de las importaciones por jurisdicción de origen, puede observarse que el subsistema se abastece a sí mismo en un 82,2%, en la forma siguiente:

Jurisdicciones	% de las importaciones internas provenientes de las jurisdicciones del subsistema.
Subsistema	82,3
Area Metropolitana	78,4
Resto de Bs. As.	83,9
Córdoba	89,0
Entre Ríos	84,1
Mendoza	81,1
Santa Fé	90,0
Tucumán	88,4

En la anterior clasificación se observa que la jurisdicción con menor porcentaje proveniente del subsistema es el Area Metropolitana, debido a que es la que más se abastece, relativamente, del resto del país (21,6%).

En cuanto al resto del país, un 87,7% de sus importaciones internas tienen su origen en el subsistema:

Jurisdicciones	% de las importaciones internas del Resto del país provenientes de las jurisdicciones del subsistema.
Subsistema	87,7
Area Metropolitana	42,0
Santa Fé	14,6
Córdoba	14,0
Resto de Buenos Aires	9,3
Mendoza	4,5
Tucumán	2,2
Entre Ríos	1,1

mientras que el resto del país (17 jurisdicciones) se abastece asimismo con un 12,3% de sus importaciones totales.

Considerando el total de transacciones internas, el subsistema de 7 jurisdicciones realiza entre sí el 71,4% del comercio interjurisdiccional interno mientras que el Resto del país lleva a cabo entre sí sólo el 1,7% de las transacciones internas. ?

Puede verse, además, que la importancia de las exportaciones del subsistema al Resto del País siempre con respecto al total de transacciones internas es de 11,5%, mientras que las importaciones que lleva a cabo el Resto del País desde el subsistema es de 15,4%.

Exportaciones	Importaciones		Total
	Subsistema	Resto del País	
Subsistema	71,4	11,5	82,9
Resto del País	15,4	1,7	17,1
Total	86,8	13,2	100,0

174

Es de hacer notar además, que el subsistema es subsidiado internamente por el resto del país, pues, en términos reales ingresan al subsistema 7,040 millones de m\$. en productos.

Saldo de la Balanza Comercial Interna del Subsistema con el Resto del País

Exportaciones	Importaciones	Saldo
22.843	29.883	- 7.040

De acuerdo a todo el análisis realizado se desprende que el comercio interno de nuestro país se realiza en forma de abanico y radial en sentido convergente hacia el Area Metropolitana, Resto de Buenos Aires y Santa Fé, y divergente desde esas mismas jurisdicciones.

Pero además de la característica radial del comercio es evidente la deficiencia en cuanto a las relaciones comerciales entre las jurisdicciones dependientes de las provincias polos radiales, y en especial de aquellas que no integran el subsistema analizado.

Importación ↓ Exportación ↘	Subsistema	Resto del País	Exterior	Total
		millones de m\$.		
Subsistema	138.209	22.843	75.959	237.011
Resto del País	29.883	3.204	1.267	34.254
Exterior	67.803	5.868	--	73.671
Total	235.895	31.915	77.226	345.036

Es así que estas jurisdicciones mantienen una estrecha relación comercial con las provincias que ocupan el centro de la distribución radial mientras que es casi nula la relación comercial que se establece entre ellas, es decir que aparecen como "islas económicas", de escasa importancia solamente relacionadas con un polo dominante.

ANALISIS DE LA ESTRUCTURA ESPACIAL POLARIZADA

Un primer análisis de la estructura espacial polarizada de la República Argentina, señala la estrecha relación que existe entre la misma y la distribución espacial de la infraestructura productiva.

Como se ha señalado en otros capítulos del presente trabajo, la actividad económica general, tiende a ubicarse fundamentalmente en la zona económica denominada región pampeana que es la que responde desde un primer momento a la dinámica de la demanda externa cuya apreciable elasticidad permitía a nuestro país ubicarse ventajosamente en el comercio internacional. Ello contribuye a explicar el fenómeno de una progresiva concentración de las actividades industriales y comerciales como así también de los recursos productivos alrededor del núcleo exportador ubicado en la Ciudad de Buenos Aires; polo de primer orden dentro del sistema polarizado argentino que tiende, excediendo los propios límites de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires a extenderse hasta la ciudad de Santa Fé para llegar a formar un denso cordón que podría denominarse la megalópolis del sistema.

El análisis de los flujos de comunicaciones telefónicas y de telegramas intercambiados entre 49 centros y el Area Metropolitana (que comprende Capital Federal y partidos del Gran Buenos Aires) nos muestra, no sólo la excesiva concentración de los mismos en el Area Metropolitana, sino también la escasa intercomunicación existente entre los que podríamos denominar polos de menor orden.

Esto se percibe en forma más clara si del análisis del número de comunicaciones telefónicas y telegramas intercambiados, excluimos los que se relacionan con el Area Metropolitana.

Podemos observar, en el mapa correspondiente, como la relación entre los distintos polos es ínfima, caracterizando nuestra estructura espacial como un sistema de islas económicas, en concordancia con las conclusiones resultantes de los análisis anteriormente presentados. Puede notarse en polos como Mendoza, Tucumán, Resistencia-Corrientes y Bahía Blanca un aislamiento pronunciado entre sí, en términos relativos.

Analizando los mapas correspondientes a la red vial clasificada por tipos de caminos, la corriente del tránsito automotor

y la red ferroviaria, se afirma la consideración realizada al comienzo, acerca de la íntima correlación entre el sistema espacial actual desarticulado y la distribución de la infraestructura en el espacio.

Los mapas referidos a los desplazamientos de cargas ferroviarias desde y hacia Buenos Aires, no hacen más que confirmar, la desarticulación espacial del sistema (existencia de "islas económicas") y la excesiva concentración de las actividades y de los flujos en el centro dinámico de mayor importancia.

La distribución espacial de los 49 centros de mayor importancia seleccionados, asignándosele a cada uno de ellos una dimensión acorde con su importancia relativa en cuanto a población, señala una total discrepancia con un sistema ideal (teórico), como es el planteado por A. Lösch. (1)

Esta comparación no significa pretender un esquema similar al citado "ideal" de Lösch, para la Argentina; pero, desde el punto de vista de un esquema espacial integrado y teniendo en cuenta la diversidad de las condiciones físico-climáticas, la dotación de recursos naturales, la existencia de accidentes geográficos y orográficos, como así también la existencia de puntos distinguidos reales y potenciales, puede efectuarse una primera aproximación de un sistema polarizado. En el mapa correspondiente, puede apreciarse la actual estructura.

En la actualidad se destaca la megalópolis ya mencionada, que virtualmente va desde el área metropolitana hasta la ciudad de Santa Fé, como polo de primer orden en el nivel nacional, con una zona de influencia propiamente dicha, constituída por las provincias de Santa Fé y Entre Ríos y parte de Buenos Aires.

Córdoba constituye otro polo de importancia con influencia sobre la región formada por las provincias de Córdoba, La Rioja y San Luis.

Mendoza constituye un polo dentro de la región formada por Mendoza y San Juan.

En la región comprendida por Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones se destaca como polo el núcleo formado por Resistencia y Corrientes.

---

(1) - A. Lösch: "Teoría Económica Espacial".

102

Por su parte, la región formada por la parte sud de Buenos Aires y las provincias de La Pampa, Río Negro y Neuquén con un solo polo en Bahía Blanca y otro algo menor en Neuquén. Se trata de integrar La Pampa en esta zona a fin de sacarla de su situación periférica con respecto a la megalópolis lo que se supone provoca su situación de estancamiento tendiendo más a un proceso regresivo que progresivo.

En el noroeste ubicamos la región constituida por las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca con un polo en Jujuy-Salta y otro en Tucumán.

La región integrada por Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego tiene como polo de desarrollo a Comodoro Rivadavia.

El sistema espacial para el desarrollo regional de la Argentina, debe partir de la realidad existente y dar a los centros relevantes el carácter de verdaderos polos de desarrollo. Ello supone una concentración en ellos de las obras de infraestructura y de las inversiones en actividades dinámicas.

La localización de esos polos y la determinación de las actividades que comprenderán, deberán ser objeto de análisis posteriores, con participación no sólo de técnicos, sino de autoridades, asociaciones y personalidades de cada región.

En otro mapa, puede observarse la disposición de los grandes ejes del desarrollo regional argentino que permitirá una mayor comunicación entre todas las regiones económicas, lo que facilitará a su vez un nivel más elevado de integración interregional. Asimismo los grandes ejes de desarrollo tienden a trascender los límites geográficos del país siguiendo la idea de su integración en el sistema internacional.

Asimismo, puede advertirse el sistema de grandes ejes de desarrollo del cono sud y la forma en que los ejes de desarrollo argentinos pueden actuar como integradores en el sistema polarizado de esta zona de América Latina.

Esta presentación surge del empalme entre el sistema polarizado propuesto para Argentina y el desarrollado por Boudeville para Brasil, con una hipótesis adicional sobre la estructura polarizada actual del resto de los países que forman el cono sud.

## ESTADO ACTUAL DE LA ESTRUCTURA ESPACIAL ARGENTINA

183

Tal como ha quedado demostrado en el análisis precedente, el esquema espacial argentino ofrece el siguiente panorama: un polo dominante, la Zona Metropolitana, que concentra la mayor parte de la actividad y potencia económica del país. Dos polos de menor importancia -uno en Santa Fé y otro en Córdoba- comparten con el anterior la dominación del sistema espacial. Desde el punto de vista regional, el sistema argentino puede describirse como un conjunto de islas económicas de no mucha magnitud, incomunicadas entre sí y sólo relacionadas con el polo dominante y los polos menores estrechamente ligados al mismo. Así, el elemento peculiar de nuestra estructura es la falta de comunicación entre las regiones menores, que son así "islas económicas".

Esta situación, además de ser injusta, trae aparejada graves inconvenientes. En primer término, la desigualdad regional atenta contra la unidad nacional. En segundo lugar, la concentración de la población, y los capitales en unas regiones y el abandono de otras con potencialidades aún no desarrolladas, implica un desaprovechamiento de los recursos naturales, que disminuye la eficiencia de todo el sistema económico; por otra parte, la falta de integración de los mercados regionales y el insuficiente poder adquisitivo de algunas zonas, impide aprovechar economías de escala en muchas ramas de la producción, lo que también perjudica la eficiencia productiva.

Una de las condiciones esenciales para el desarrollo radica en la existencia de ejes de desarrollo, que difundan los impulsos de los polos de crecimiento; cuanto más interconectadas están las poblaciones regionales, tanto más se facilitará el desarrollo regional y nacional. El imperativo del desarrollo impone la remoción de los obstáculos que impiden se cumpla el proceso deseado; ello se logra integrando el espacio argentino en sí y en el ámbito mayor que son América Latina y el sistema panamericano.

### INTEGRACION DEL ESPACIO ARGENTINO:

La integración del espacio argentino no puede realizarse respetando las condiciones actuales e implica necesariamente la transformación de las estructuras espaciales existentes. Los tres

instrumentos de realización deben ser los polos, los ejes, ~~el~~ plan de desarrollo.

Cada provincia debe desempeñar una función activa y participar en la construcción nacional en la medida de su potencialidad, no del desarrollo actualmente alcanzado. Para ello, deben crearse en las regiones nuevos polos de desarrollo que provoquen, induzcan y difundan un mejoramiento de las condiciones materiales que permita una integración a igual nivel de las regiones argentinas.

Debe romperse la incomunicación entre las actuales "islas económicas"; ello incluye no sólo el transporte material de bienes sino también la difusión de ideas e informaciones. Para obtenerlo deben crearse o ampliarse ejes de desarrollo, que son verdaderos canales de comunicación que constituyen la infraestructura de la integración territorial.

Es indispensable coordinar la acción de los diversos centros de decisión, cada uno con sus propios objetivos e instrumentos de acción, que gravitan en la vida económica. El plan de desarrollo debe ser el instrumento coordinador que haga compatibles entre sí los objetivos de cada centro de decisión.

